

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE QUITO**

**CARRERA:**

**GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:**

**LICENCIADA EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**TEMA:**

**CAMBIO SOCIO-CULTURAL OCASIONADO POR LA PRESENCIA DE LAS  
EMPRESAS FLORÍCOLAS EN LA COMUNA PITANÁ ALTO, CANGAHUA,  
PICHINCHA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2008-2011)**

**AUTORA:**

**BLANCA ROCÍO IMBAGO QUISHPE**

**DIRECTORA:**

**MARÍA ELIZABETH BRAVO VELÁZQUEZ**

**Quito, enero de 2015**

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO  
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaro que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, enero de 2015

---

Blanca Rocío Imbago Quishpe

CC. 171611145-3

## **RESUMEN**

Este trabajo analiza la problemática de la industria florícola en la comuna Pitaná Alto – Cangagua.

La industria florícola ha sido uno de los sectores más dinámicos en la década del 80 y 90 en el Ecuador y se ha orientado sobre todo a la exportación. Cayambe ha sido una de las zonas donde más impacto ha tenido esta actividad, la misma que ha generado empleos para la población económicamente activa de la zona y la comuna. Sin embargo en el transcurso del tiempo ha generado cambios sociales, culturales, políticos y ambientales en la comuna, como también en la agricultura ancestral, formas de vida, valores culturales, saberes y conocimientos ancestrales de la población.

Debido a la presencia de las floricultoras, los comuneros abandonaron las actividades agrícolas tradicionales, pues el trabajo empresarial era muy demandante, lo que afectó en la soberanía alimentaria de la población. El relacionamiento permanente de los trabajadores florícolas debilitó nuestra identidad cultural, produciendo desequilibrios sociales. Además se generó altos niveles de contaminación ambiental contradictorias con la naturaleza y la población.

Para alcanzar una investigación que demuestre la situación social, cultural, ambiental y el tiempo en el que nos proponemos a investigar los fenómenos de cambios y sus elementos, ha sido importante diseñar una metodología participativa. Fue necesario además realizar una observación minuciosa del ámbito territorial.

## **ABSTRACT**

This paper analyses the problem of the flower industry in the commune Pitaná Alto - Cangahua.

The flower industry has been one of the most dynamic sectors in the 80 years and 90 in Ecuador and its main market is the foreign one. Cayambe has been one of the areas where most impact has this activity. In one hand it has generated jobs for the economically active population of the area and the community. But in the other hand, in the course of time it has generated social, cultural, political and environmental changes in the commune, as in ancient agriculture, lifestyles, cultural values, knowledge and ancestral knowledge of the population.

Due to the presence of the flower farms, the villagers abandoned traditional agricultural activities, as the work in the flower farm was very demanding, affecting the food sovereignty of the population. The on-going relationship of floriculture workers weakened our cultural identity, producing social imbalances. It has also generated high levels of environmental contamination.

This work aims to demonstrate the social, cultural, environmental situation in the commune, and the change which has taken place, To achieve these objectives, a participatory methodology was used. The work was done a thorough observation of the territory.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
1.1 Introducción al concepto de desarrollo .....	7
1.2. Desarrollo local.....	9
1.3. Género y desarrollo.....	13
1.4. Consideraciones socio-culturales.....	16
1.5. Sumak Kawsay o Buen Vivir .....	18
1.6. Salud socio ambiental.....	22
1.7. La agroindustria.....	27
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>MARCO REGULATORIO</b>	
2.1. Marco constitucional.....	30
2.2. Acuerdos internacionales y regionales.....	31
2.3. Ordenanzas municipales.....	34
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO</b>	
3.1 Ubicación geográfica.....	38
3.2 Datos ecológicos.....	38
3.3 Actividades agrícolas y pecuarias.....	39
3.4 Actividades asalariadas.....	40

3.5 Actividades religiosas y culturales.....	42
3.6 Datos de la población.....	44
3.7 Estructura organizativa.....	45

## **CAPÍTULO 4**

### **ASPECTOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNA PITANÁ ALTO.....**

	48
--	----

4.1 Procesos de lucha por el acceso a la tierra.....	53
4.2 Procesos de lucha por el acceso al agua.....	60
4.3 El acceso a la educación.....	61
4.4 Los aspectos culturales.....	63
4.5 Los conocimientos y prácticas ancestrales.....	67
4.6 Fuentes de empleo luego del régimen de hacienda.....	69

## **CAPÍTULO 5**

### **IMPACTOS DE LAS INDUSTRIAS FLORÍCOLAS**

5.1 Contexto general de los problemas de la industria florícola.....	72
5.2 Impactos sociales.....	77
5.3 Impactos en los jóvenes.....	82
5.4 Impacto diferenciado en las mujeres.....	84
5. 5 Impactos culturales.....	87
5.6 Impactos ambientales.....	89
5.7 Impactos organizativos y políticos.....	90

5.8 Impactos en la salud.....	91
5.9 Condiciones laborales.....	92
5.10 Los impactos de las pequeñas empresas florícolas asentadas en la comuna Pitaná Alto.....	95
5.11 Impactos positivos de las pequeñas empresas comunitarias.....	97
5.12 El contexto actual de las pequeñas empresas florícolas en la comuna.....	98
5.13 Las utilidades que obtienen los pequeños empresarios.....	98
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>100</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>104</b>
<b>LISTA DE REFERENCIAS.....</b>	<b>106</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Entrevista abierta: Adultos mayores, adultos, jóvenes y adolescentes.....	4
Tabla 2. Derechos del Buen Vivir y de la naturaleza.....	30
Tabla 3. Derechos reconocidos en el convenio 169 de la OIT.....	32
Tabla 4. Resumen de la situación de empleo y educación de la comuna.....	81
Tabla 5. Resumen de las remuneraciones recibidas por cada año de un trabajador florícola que laboró en el área de fumigación, monitoreo y posteriormente laboratorio.....	94



## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Nómina de entrevistados.....	111
Anexo 2. Fotografías.....	113

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza la problemática de la industria florícola en la comuna Pitaná Alto-Cangahua.

La industria florícola ha sido uno de los sectores más dinámicos en la década del 80 y 90 en el Ecuador y estuvo orientada casi en su totalidad a la exportación. Por ello ha tenido un crecimiento económico enorme durante las últimas tres décadas en la sierra. En la zona de Cayambe especialmente, ha sido una actividad muy dinámica en la generación de empleo para la población económicamente activa de la zona y la comuna. Sin embargo en el transcurso del tiempo ha generado cambios sociales, culturales, políticos y ambientales en la comuna, como también en la agricultura ancestral, formas de vida, valores culturales, saberes y conocimientos ancestrales de la población.

La exigencia del trabajo empresarial obligó a los comuneros y comuneras a abandonar por lo menos un 50% de sus pequeñas parcelas de tierras productivas agrícolas y pecuarias, a lo que se suma la falta de infraestructura para la comercialización local. Este fenómeno ha generado una gran dependencia de los productos alimenticios del mercado externo, afectando la soberanía alimentaria. El trabajo asalariado ha permitido adquirir productos de una manera más fácil, descuidando la actividad agrícola y pecuaria por falta de tiempo.

El relacionamiento permanente de los trabajadores florícolas de la comuna con migrantes de provincias ha provocado el debilitamiento de nuestra identidad cultural produciendo desequilibrios sociales, así como también generó altos niveles de contaminación ambiental contradictorias con la naturaleza y la población.

En los últimos años la producción florícola se ha extendido hasta el interior de la comuna a través de algunos comuneros que replican sus experiencias laborales, lo cual significan un cambio definitivo en la racionalidad cultural, económica y social de los habitantes tradicionales de la zona.

El objetivo de la investigación consiste en indagar los cambios socio-culturales de los habitantes de la comuna Pitaná Alto, debido a la presencia de las empresas florícolas,

para sentar precedentes y reorientar nuestra visión con la finalidad de buscar alternativas para reducir el acelerado cambio social, cultural y económico, de una manera colectiva, con mayor atención en la juventud, porque nos autodefinimos como indígenas, pero la juventud actual tienen una concepción más urbana dejando de lado nuestros principios políticos e ideológicos.

Para alcanzar una investigación que demuestre la situación social, cultural, ambiental y el tiempo en el que nos proponemos a investigar los fenómenos de cambios y sus elementos, ha sido importante diseñar una metodología participativa, que nos ayude a recabar la información requerida para este trabajo, así como también dialogar y analizar los aportes teóricos de algunos autores que generan opinión en el mediano y largo plazo respecto de los temas en tratamiento, considerando estos elementos fue necesario realizar una observación minuciosa del ámbito territorial en busca de resultados especialmente sociales y ambientales, mismos que en la mayoría de los casos fueron ratificados en conversatorios, entrevistas, con grupos sociales definidos entre ellos comuneros activos que se dedican al desarrollo agropecuario como medio de vida, hombres y mujeres dedicados a las distintas actividades florícolas.

En este contexto se investigan cinco grandes temas: Marco teórico; marco regulatorio; descripción de la zona de estudio; los aspectos históricos, culturales y sociales de la comuna Pitaná Alto; los impactos de las industrias florícolas; que reflejan el trabajo de campo y el aporte de las teorías de los diferentes autores como aporte para la orientación de este trabajo:

La introducción presenta una breve explicación del tema, subtemas contenidos de la investigación que nos ayuda comprender el contenido del trabajo.

El marco teórico sintetiza la teoría de los temas como: Desarrollo local, género y desarrollo, consideraciones socio-culturales, Sumak kawsay, salud socio ambiental, para ubicar la problemática estudiada desde el punto de vista teórico.

El marco regulatorio hace referencia a las normativas vigentes relacionadas con el tema de la investigación: El marco legal y constitucional, legislaciones Andinas, acuerdos internacionales y ordenanzas municipales. Aquellas normativas, son parámetros

mediante los cuales se deben regularizar las diferentes actividades dentro del ámbito para el que fue expedido, regular el comportamiento de las diferentes actividades, pero que lamentablemente muchas de estas normas son vulneradas, y como consecuencia de eso se producen desequilibrios sociales y ambientales, como podemos apreciar en el desarrollo de la investigación.

La descripción de la zona de estudio, la comuna Pitaná Alto, es el escenario dónde se desarrolla la problemática, se analiza la situación actual de la comuna, la estructura organizativa y las principales actividades culturales que impulsa por el bienestar de los habitantes, así como también los aspectos históricos, culturales y sociales de la comuna, la lucha por el acceso al agua, tierra y educación mayores para garantizar la calidad de vida de la presente y futura generación, de la misma manera la reivindicación de nuestros derechos y la reducción de las evidentes inequidades sociales, que son aspectos que históricamente se vienen realizando en beneficio del desarrollo social, cultural y del desarrollo comunitario.

Luego se analiza los impactos de las industrias florícolas al interior de la comuna Pitaná Alto, identificando los cambios sociales, culturales, políticos, de salud y ambientales ocasionados por la presencia de esta industria florícola en la zona, especialmente en la juventud y mujeres, así como la acelerada migración de la mano de obra barata en busca de empleo.

Las conclusiones, resumen los impactos producidos por la presencia de las empresas florícolas al interior de la comuna, así como también de las pequeñas empresas florícolas asentadas en el territorio comunitario.

Las recomendaciones, presenta algunas de las estrategias orientadas a resolver la problemática que se reflejan en la investigación con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como también el fortalecimiento organizativo de la comuna.

## Objetivos

### Objetivo General:

Demostrar los cambios socio-culturales de los habitantes de la comuna Pitaná Alto debido a la presencia de las empresas florícolas para sentar precedentes y reorientar nuestra visión que nos induzca a reducir el acelerado cambio social, cultural y económico.

### Objetivos Específicos:

- Investigar y analizar los cambios en las relaciones sociales y laborales de los jóvenes.
- Identificar y analizar los cambios culturales y productivos de las familias que dependen de la actividad florícola.
- Identificar los cambios en los roles de las mujeres que laboran en las empresas florícolas y los ingresos económicos.

### Metodología:

La metodología que se utilizó en este proceso de investigación para poder señalar los cambios ocasionados a partir de la introducción de las empresas florícolas en la zona son las siguientes:

### Fuentes Primarias

#### Tabla 1

Entrevista abierta: Adultos mayores, adultos, jóvenes y adolescentes.

Hombres	Mujeres	Edad	Actividad cotidiana		Total
			Florícola	Agricultor y otros	
5	5	50- 85 años	-	10	10
5	2	30-49 años	5	2	7
3	3	18-29 años	5	1	6
1	-	14-17 años	-	1	1
<b>TOTAL</b>					24

Nota: Entrevista. Censo 2012 de la Comuna, por B. Imbago

Se decidió aplicar entrevistas a un mayor número de personas mayores, porque ellos y ellas mantienen la memoria histórica de la comuna, y han sido testigos de los cambios ocasionados por las floricultoras. Además se entrevistó a un total de 13 personas (hombres y mujeres) que desarrollan distintas actividades, y finalmente se eligió entrevistar a un joven. De esa manera hemos podido recopilar la información necesaria desde los diferentes puntos de vista y conocimientos.

Observación y recorridos a la comunidad, para identificar el cambio del entorno natural con la presencia de las empresas florícolas al interior y fuera del territorio comunitario.

Visitas de campo a las empresas florícolas donde laboran los injertadores de la comuna.

Fuentes secundarias

Revisión bibliográfica en textos, revistas, páginas web

Revisión de leyes, Constitución del Estado, normas nacionales e internacionales

Revisión de las ordenanzas municipales sobre medio ambiente y empresa florícola.

Adicionalmente, la autora de este trabajo ha recopilado la memoria histórica de la comuna por un período de tres años, a través de reuniones y conversaciones con los mayores.

Problemática general del tema a investigar

El asentamiento de las empresas florícolas a partir del año 1980 en la zona han generado fuentes de trabajo para la mayoría de los habitantes de la comunidad que atraviesan generalmente entre 15 y 35 años de edad y en menores cantidades de 35 hasta los 45 años de edad tanto hombres como mujeres. Esto ha afectado los valores culturales comunitarios como: solidaridad, reciprocidad y el carácter social de la comunidad, por lo que las actividades comunitarias se hicieron limitadas y la gente tiende a ser más individualistas. La exigencia del trabajo empresarial ha hecho que los comuneros también abandonen por lo menos en un 50% sus pequeñas parcelas de tierras productivas. Este fenómeno ha generado una gran dependencia de los productos del mercado externo para la alimentación diaria. Por lo tanto se puede decir que las

empresas florícolas son probablemente el punto central de un proceso de cambio que empieza generalizadamente en el país pero que se vuelve específico de esta zona especialmente en nuestra comuna por el desarrollo intensivo de la industria florícola a pequeña y gran escala.

El hecho de emplearse la mayor parte del tiempo de trabajo en el cultivo de rosas que no es para su propio consumo sino por el trabajo asalariado, representa un cambio cualitativo notable debido a la forma de vida comprometida por un sueldo mensual para la compra de productos externos, lo cual destruye los nexos de convivencia y vínculo comunitario. Además ha generado un fuerte nivel de dependencia del mercado externo, debido a que ya no se dedican a trabajar en la tierra, sino adquirir todos los productos alimenticios del mercado como una forma más fácil y rápida para alimentarse diariamente sin importar el valor nutricional del producto.

El relacionamiento permanente de los trabajadores florícolas de la comuna con migrantes de otras provincias y países ha provocado el desconocimiento de los saberes ancestrales (cultura, identidad, soberanía alimentaria), por la fuerte influencia de prácticas ajenas a nuestra realidad, produciendo un acelerado desequilibrio social y ambiental, contradictorios con la naturaleza. Estos son algunos de elementos que limita el buen desarrollo de las actividades comunitarias, aunque en los últimos años la producción florícola se ha extendido hasta el interior de la comuna a través de algunos comuneros como réplicas de sus experiencias laborales, lo cual significan un cambio definitivo en la racionalidad cultural, económica y social de los habitantes tradicionales de la zona.

# CAPÍTULO 1

## MARCO TEÓRICO

### 1.1 Introducción al concepto de desarrollo

El desarrollo surge en medio de la crisis de sus paradigmas y la irrupción del neoliberalismo, porque es ahí donde se permitió que se inicie un proceso de estructuración del desarrollo y sus implicaciones socioeconómicas, resaltando la importancia que tienen las relaciones e interrelaciones, así como las dinámicas económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales, aunque en el fondo buscan la modernidad de la sociedad.

En este contexto la noción de desarrollo es vista como un desarrollo a escala humana que responda por las necesidades humanas fundamentales de (Manfred Max-Neef), que permita desarrollar plenamente la autodependencia, utilizando para ello el desarrollo tecnológico de una manera racionalmente-humana sin violentar la naturaleza. (Muñoz, 2001, pág. 19)

El desarrollo también permite visualizar con claridad la importancia de los procesos regionales y locales, enfatizar en las dimensiones individuales y colectivas de los individuos y privilegiar la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.

El patrón de poder mundial se configuró en América Latina con el capitalismo, cuyo mayor instrumento de dominación, es la idea de raza como estructura biológica que diferencia a las poblaciones en superiores e inferiores, porque está asociada a las perspectivas capacidades de producción cultural, intelectual en especial. (Quijano, 2000, pág. 19)

La idea de la raza produjo y pretende definir las nuevas identidades sociales como: Indio, negro, blanco, mestizo, etc., identidades que pasaron a ser ejes de redistribución mundial de las formas de dominación y explotación, como una forma de discriminación social sin reconocer que todos tienen el mismo derecho y obligación dentro de un estado y como tales deben ser respetados, convertirse en sujetos y no objetos del desarrollo.



En los países latinoamericanos el optimismo surgido por buscar posibilidades en los escenarios internacionales y el interés por alcanzar el desarrollo de la producción y la justicia social, permitió que paralelamente por la confianza en la renovada energía del capitalismo, aumente las influencias norteamericanas en los asuntos internos de los diferentes países del área; diseñen un modelo de desarrollo de acuerdo a sus concepciones y requerimientos (industrial). Lo que hace que se vaya generando dependencia en los procesos de desarrollo, pero sobre todo se vaya aumentando la pobreza, inequidad, explotación, entre otros aspectos para los países subdesarrollados.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL patrocinada por la ONU, orientaba a los países subdesarrollados a la industrialización haciendo creer que la mejor alternativa de salir del subdesarrollo era industrializarse y modernizarse, pero que en la práctica real terminó convirtiéndose en uno de los factores para la profundización de su dependencia económica y política de los países desarrollados y no en alternativa de desarrollo para los países subdesarrollados. Por lo tanto el modelo desarrollista de la CEPAL fue solamente un engaño y no una realidad. En este contexto “la doctrina de la industrialización, vía sustitución de importaciones se constituyó en la columna vertebral del modelo desarrollista impulsado por la CEPAL” (Muñoz, 2001, pág. 6).

En nuestro país el modelo de industrialización (hacia afuera) por sustitución de importaciones iniciado en 1960, fue sostenido por militares industriales y terratenientes modernos (renuentes al cambio), tomando como base de su acción política el Estado Central. Este modelo de desarrollo basado en el estado centralista, hizo perder al estado su capacidad económica, administrativa, entre otros, porque las grandes decisiones del país fueron transnacionalizadas y el territorio nacional atravesado sin tregua ni permiso por capitales, informaciones y tecnologías neoliberales. “En medio de estos procesos surgió lo local y lo regional para proponer proceso de descentralización y autonomía, como forma de enfrentar la globalización y la crisis de los Estados” (Ramón & Torres, 2004, pág. 112). De la misma manera aumentó la demanda por desarrollar una democracia participativa desde el ámbito local, dando origen a la autonomía y descentralización en el país, para que exista un verdadero desarrollo local y no solamente un centralismo y despilfarro de recursos.

## 1.2 Desarrollo local

El desarrollo local “es un concepto y proceso multidimensional, cuyas dimensiones constitutivas son la económica, la territorial, la sociocultural, la ambiental y la política” (Massolo, 2011, pág. 325). Por su amplitud se puede decir que es nunca alcanzable, debido a su naturaleza utópica y la multiplicidad de significados, tales como desarrollo: Territorial, humano, regional, local, endógeno, sustentable, de abajo hacia arriba, etc., cada uno de alguna manera busca satisfacer las necesidades humanas, económicas de corto, mediano y largo plazo.

El desarrollo local alude a una cierta modalidad de desarrollo que puede ser aplicado en los territorios. Lo local es asimilado a la idea de comuna, asociación, parroquia, municipio, provincia, región, nación. “El desarrollo local es la expresión de una lógica de regulación horizontal que refleja la dialéctica, centro, periferia, una lógica dominante en la fase pre-industrial del capitalismo” (Boiser, 2001, pág. 9), que continua vigente en nuestros escenarios de gestión con una concepción y enfoque más incluyente, equitativo, con las normas de reproducción social, más allá de la perspectiva europea que considera como una respuesta a la crisis macroeconómica y al ajuste. Es estimulado en todo el mundo por la globalización y por la dialéctica global y local.

De acuerdo a Boisier, (2001), “el desarrollo local no es posible pensar si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados” (pág. 10) y no es viable si no se replantea su visión por y para el ser humano, por ello es concebida que es una respuesta a la empobrecedora crisis de la modernidad. Por lo tanto es una alternativa de solución que responde a los problemas de desempleo, pobreza y desorganización económica ocasionada por la decadencia industrial y las deslocalizaciones. Es un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural orientado a mejorar el nivel de vida de la población local, y es impulsado por los distintos actores locales que buscan alcanzar el Sumak Kawsay como establece la Constitución de nuestro país en el título VI, Régimen de Desarrollo.

Por otro lado, para Torres (2003), “el desarrollo local está relacionado con la idea de construir la democracia participativa” (pág. 4), en la gestión local, la administración de

bienes y servicios públicos, asumiendo la corresponsabilidad de su uso y manejo ciudadano, con los actores locales, así como también está relacionado con los principios de descentralización y desconcentración del estado. Reconoce la importancia del poder local y plantea modificar vínculos asimétricos entre autoridades y sociedad, considerando la modernidad en los problemas y la postmodernidad en las soluciones. Por lo tanto radica en el cambio de las relaciones de poder local y promueve la participación equitativa de la ciudadanía y acciones en el territorio en sus distintos niveles.

El “género es un tema transversal y articulado a las otras dimensiones del desarrollo local” (Massolo, 2011, pág. 326), por tanto no es un tema neutral. Abarca las relaciones sociales y particularidades entre hombres y mujeres, sus diversas condiciones y posiciones, sus diferentes necesidades, intereses y expectativas, las jerarquías de poder y toma de decisiones. El enfoque de género en el desarrollo (GED) ayuda a revelar y analizar las relaciones sociales entre hombres y mujeres, impactos de las políticas y el nivel de participación de ambos sexos, enfatiza en la construcción cultural e histórica de los roles sexuales, de lo femenino y masculino, sus relaciones asimétricas, y sus efectos en el desarrollo, las relaciones de poder y la organización social de la desigualdad de género.

“La perspectiva de género es coherente con el desarrollo local porque también es multidimensional, abarca el nivel sociocultural, político, psicológico o interpersonal; y, el individual, incluyendo la identidad de género” (Massolo, 2011, pág. 331).

Este autor mira la realidad de una forma diferente, permitiendo que se reconozca y valore los elementos antes no considerados; permite contemplar la diversidad de circunstancias que condicionan el desarrollo de las personas: Clase, edad, cultura, raza, etnia. Por lo tanto la perspectiva de género ayuda a analizar, identificar, respetar, valorar y orientar el desarrollo local de acuerdo a las diversas formas de vida, necesidades y demandas reales de la sociedad.

Las iniciativas de desarrollo local buscan sin duda satisfacer las necesidades humanas de manera integral, las mismas que para lograr su efectividad “comienza a partir de la

afirmación de quienes somos, de dónde venimos, a que pertenecemos y que nos distingue” (Massolo, 2011, pág. 332). También articula lo local con lo global, frente a la lógica del desarrollo que excluye, margina, fragmenta las unidades territoriales y aumenta la dependencia social, económica, política y cultural de las sociedades más vulnerables. Por lo tanto el desarrollo local promueve el fortalecimiento de la identidad y la cultura local partiendo de las diferentes particularidades de los actores sociales y tomando como base fundamental la equidad de género.

Un concepto que nace en la década de 1980 es el de “desarrollo sostenible” y busca satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin poner en peligro a las futuras generaciones. En cambio el desarrollo sustentable busca “satisfacer las necesidades humanas en el presente, sin comprometer sus necesidades futuras” (Dourojeanni, 2000, pág. 12), demostrando de esta manera ser un término ambiguo que no pretende satisfacer las necesidades de las futuras generaciones, sino solamente de las presentes como que si el futuro no tuviera importancia alguna en este proceso de desarrollo.

En América Latina, la mayoría de las iniciativas de desarrollo local han surgido como reacción ante las situaciones de crisis económica territorial y la falta de políticas eficaces del Estado central para encarar los efectos de la crisis en las condiciones de vida de la población. (Massolo, 2011, pág. 340)

En este contexto de pobreza donde se gestan el micro proyectos, también se insertan las iniciativas y proyectos de las mujeres basados en la construcción de microempresas con el fin de reducir los índices de pobreza y mejorar la calidad de vida de la población, satisfaciendo las necesidades básicas e inmediatas, de las familias y la comunidad. Para las mujeres del campo la microempresa familiar y comunitaria se constituye en alternativa de solución alimentaria y económica.

“En los países industrializados, las políticas de desarrollo local se orientaron fuertemente a movilizar el potencial humano que la crisis dejaba al borde del camino” (Arocena, 2001, pág. 9), a través de procesos de formación a nuevos profesionales, acceso a nuevas destrezas, con el fin de que respondan positivamente a la lógica capitalista y no ocasionen mayores problemas. Las políticas de desarrollo neoliberal se dedicaban a renovar las actividades tradicionales, crear nuevos procedimientos de explotación de materia prima,

introducir nuevas tecnologías, abrir nuevos canales comerciales y la revitalización de la pequeña empresa.

La gestión para el desarrollo local no puede reducirse a ejercicios de planificación estratégica, generando visiones de futuro sin contar con los recursos necesarios para gestar procesos productivos y sin un cambio en las políticas de estado orientando la inversión estatal y el acceso al capital financiero. (Villamar, 2003, pág. 36)

La gestión local debe estar orientada a lograr cambios profundos a través de la construcción de políticas públicas y otras normativas con una amplia participación de actores locales, distribución equitativa de los recursos, descentralizar las competencias del gobierno central, desprivatización de los servicios públicos y la participación comunitaria, activa en la toma de decisiones, de tal forma que ayude a mejorar las condiciones económicas y sociales de la población.

Lo local es considerado como un espacio donde se desarrollan plenamente los principios políticos e ideológicos (solidaridad, reciprocidad, cosmovisión), así como también aspectos socioculturales (tradiciones, cultura, formas de vida), su dimensión puede ser una comuna, barrio, ciudad, asociación, entre otros. En cambio lo “regional es considerado como el espacio en donde confluyen lo único y diverso; lo micro y lo macrocósmico; el todo y las partes, la cultura y las subculturas” (Muñoz, 2001, pág. 22). Es concebido como un espacio territorial lleno de actores sociales (regionales), que persiguen determinados objetivos según sus propias dinámicas, intereses y principios políticos e ideológicos de generar desarrollo. Enfatiza en las dimensiones socioculturales, sin dar mucho privilegio a los recursos o riquezas, e incluso oportunidades y fortalezas en la competencia con otras regiones.

“Existe desarrollo local cuando los procesos sociales y gubernamentales de manejo de los recursos naturales, que se dan en las áreas subnacionales de provincia, cantón, parroquia y/o circunscripción territorial, tienen el alcance dentro de una jurisdicción geográfica” (Ramón & Torres, 2004, pág. 122). Pero también cuando se fomenta las capacidades endógenas de los actores socio-territoriales vinculados con la gestión de los recursos naturales, se impulsa iniciativas públicas que ayuden a reducir, compensar los

impactos negativos producidos por la explotación irracional interrelacionando con las intervenciones sectoriales, conectando las dinámicas urbanas con las rurales en el acceso a los servicios básicos para que fortalezcan el capital humano e innoven la tecnología productiva.

### 1.3 Género y desarrollo

El “género” es una categoría de análisis socio-cultural que permite comprender la forma cómo la sociedad se ha constituido y los seres humanos, en especial como las mujeres y los hombres nos relacionamos en espacios y realidades diferentes como parte de una construcción social, cultural e histórica. Es una teoría social que estudia y analiza el modo de construcción de las relaciones de poder rompiendo la idea de masculinidad y feminidad, junto con el condicionamiento biológico que naturaliza las relaciones de poder y abarca el análisis de las identidades y perspectivas. En definitiva hablar de “género se refiere a los atributos y oportunidades económicos, sociales, políticas y culturales” (FAO, 2012, pág. 2), relacionadas con el hecho de ser hombre o mujer.

Género por ser una construcción social define los roles, actitudes, valores y expectativas de los hombres y de las mujeres, así como también conjunto de creencias, valores, comportamientos y actividades atribuidas de manera diferenciada a hombres y mujeres. En este contexto se puede señalar que los roles se definen culturalmente con la asignación de tareas y obligaciones de acuerdo al sexo: los hombres a ocupar espacios públicos, ser dueños de la tierra, entre otros, y las mujeres asumir los roles reproductivos que comprenden las tareas domésticas como; cocinar, tener hijos, cuidar, criarlos; roles productivos trabajar en la tierra (chakra para sostener la alimentación diaria de su familia).

El género atribuye a hombres y mujeres de manera integral, y nos permite comprender las relaciones entre los dos sexos como una construcción social, cultural e histórica. Así como también por su dimensión incluyente “marca el desarrollo local; impregna y afecta, de una u otra manera, las visiones, los proyectos y objetivos que proponen, y promueven unas apuestas por el desarrollo local” (Massolo, 2011, pág. 326). Por lo tanto es un eje transversal en el desarrollo local, porque aborda y fomenta la igualdad entre

hombres y mujeres, rompiendo esos paradigmas de poder excluyente y discriminatorio que obstaculizan el libre ejercicio de los derechos especialmente a las mujeres porque son concebidas como incapaces.

“Género e interculturalidad” alude a la diversidad étnica-cultural y a las jerarquías de poder que se construye sobre la base de las relaciones de género al interior de las sociedades y culturas, así como entre culturas. Según Galo Ramón (2008):

La interculturalidad reconoce el derecho a la diferencia y la diversidad, pero enfatiza la necesidad de construir la unidad, reconociendo y estableciendo instituciones y mecanismos que posibiliten el encuentro creativo y equitativo entre los diversos, no permite que los pueblos indígenas sean tratados como minorías étnicas, permite un tratamiento flexible a las distintas formas de la diversidad. (pág. 2)

Por lo tanto es una categoría alternativa que tiene la potencialidad de reconocer que todos los individuos tenemos derecho a una identidad personal, de género y generacional, así como también los pueblos a una identidad étnica, regional y nacional, y el acceso y disfrute del patrimonio cultural material e inmaterial, etc.

El género y la interculturalidad buscan lograr la igualdad dentro de la diversidad étnica y cultural, igualdad en las estructuras institucionales del estado, igualdad en la organización del estado, y en consecuencias cambios estructurales de poder y en los comportamientos culturales y actitudes personales. Por lo tanto incorporar en los escenarios políticos las perspectivas de género e interculturalidad, implica reestructurar los programas y proyectos que impulsa el país, así como también la función de los espacios de poder. En este contexto “localizar el género en la vida de las mujeres, es ver el género como un sistema estructural que organiza y da significado a nuestros cuerpos, practicas, creencias e instituciones con referencia simbólica al dimorfismo sexual” (Paulson, 2007, pág. 52), porque la reestructuración de los patrones de poder aportarían modificando las relaciones de poder, transformando las relaciones de dominación en la realidad institucional.

La igualdad de género “es un derecho humano fundamental, que tiene valor en sí mismo y por sí mismo” (FAO, 2012, pág. 2), implica gozar de los mismos derechos y

obligaciones tanto hombres como mujeres dentro de un Estado Intercultural y Plurinacional. La equidad de género permite emprender acciones orientadas a una cualificación que ayuda a desarrollar la actividad política en condiciones óptimas y orientarse hacia la misma sin amenazar la identidad cultural, es decir alcanzar la equidad social, mediante el reconocimiento de todos como sujetos activos en cada uno de los procesos de tomas de decisión para el desarrollo a través del ejercicio de los derechos y cumplimiento de obligaciones en igualdad de condiciones.

La perspectiva de género permite reconocer las diversas necesidades y demandas de la población, teniendo en cuenta las de las mujeres y hombres. “Pretende alcanzar el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, para superar los obstáculos que impiden la equidad entre los géneros” (Massolo, 2011, pág. 330). Empoderarse de sus derechos las mujeres es fundamental para poder ocupar diferentes espacios de la esfera pública, porque esto permite ganar el poder y control sobre sus propias vidas y cuerpos, elevar su autoestima. Esta situación para las mujeres implica la toma de conciencia de sus derechos, la autoconfianza, la ampliación de opciones, mayor acceso a los recursos y medios, transformar las estructuras y las instituciones que refuerzan la discriminación y desigualdad de género. En definitiva la perspectiva de género busca la equidad, respetando y valorando sobre todo el trabajo de las mujeres.

La equidad de género permite gozar de la igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres, en el uso y acceso a los recursos, bienes, derechos, etc. Es la idea de beneficio equivalente. Para fortalecer la “equidad de género requiere de cambios en las políticas y prácticas institucionales, así como en las relaciones sociales que se establecen en diversos espacios” (Massolo, 2011, pág. 329). La equidad de género tiene que ser construida como una base fundamental en el desarrollo local, para que exista el pleno ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones tanto hombres como mujeres, así como también acceso a oportunidades y obligaciones, de tal manera que ayude a gozar de una vida digna en el marco del respeto y armonía con la naturaleza.

La igualdad de oportunidades es una estrategia que se traduce en políticas antidiscriminatorias que permitan brindarle a la población femenina oportunidades para prevenir y eliminar las formas directas e indirectas de discriminación contra las mujeres,



ante las evidencias de que las leyes nacionales y las convenciones no son suficientes para lograr cambios necesarios hacia la igualdad entre los géneros. “Las estrategias de igualdad de oportunidades actúan sobre el punto de partida de mayor desventaja de las mujeres respecto de los hombres para participar en la esfera pública” (Massolo, 2011, pág. 334). La igualdad de oportunidades constituye la garantía de que mujeres y hombres puedan participar en los ámbitos y actividades de la economía, política, la participación social, la toma de decisiones, el liderazgo, la educación, la capacitación, el empleo, etc. Sobre las bases de equidad y no discriminación.

Las políticas con enfoque de género debe “tener en cuenta algunos temas para el ejercicio de la autoridad local como es la transparencia y responsabilidad de las instituciones hacia las mujeres como ciudadanas de plenos derechos” (FORMIA, 2010, pág. 29). Para el pleno ejercicio de los derechos es importante la superación cultural e intelectual de las mujeres, a través de la eliminación de estigmas y paradigmas que ubican en un estatus de inferioridad y de relegación hacia el varón, así como también mediante procesos de formación, educación sistemática e integral y participación activa en los distintos espacios públicos.

Las acciones de desarrollo económico y territorial deben procurar que mujeres y hombres puedan libremente hacer uso de su voz y voto en espacios de tomas de decisión y acceso a los beneficios de las nuevas oportunidades que se puedan presentar, a través de procesos internos de sensibilización y capacitación en las diversas instancias y espacios comprometidos con el desarrollo local como: gobiernos locales, organizaciones sociales, y el conjunto de actores locales, entre otras instancias, para lograr un desarrollo incluyente y equitativo.

#### 1.4 Consideraciones socio-culturales

El término sociocultural es utilizado para hacer referencia a los aspectos sociales y culturales de un determinado ámbito, en este caso de la comuna donde se pretende hacer la investigación.

La cultura es el conjunto de todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada, comprende de costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de

ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias, es decir es “ese complejo total, que incluye de conocimientos, creencias, artes, leyes, moral, costumbres y cualquier habilidad adquirida por el hombre como miembro de la sociedad” (Guerrero, 2002, pág. 44). Desde otro punto de vista podríamos decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología.

Cultura “es la construcción social que hizo posible que el ser humano llegue a constituirse como tal y diferenciarse del resto de los seres de la naturaleza” (Guerrero, 2002, pág. 51). Por lo tanto es una construcción social específicamente humana que surge de su praxis transformadora mediante la cual se apropia de la naturaleza, la trasciende y se transforma a sí mismo. Es esa herencia social que nos permite convivir en una sociedad organizada y ofrece soluciones a los problemas: Conocer y predecir las conductas sociales de los otros y a los otros permite saber qué pueden esperar de nosotros y se refiere al conjunto de prácticas, creencias, rituales manifestaciones artísticas, conocimientos, saberes y principios, características que forman parte de la vida comunitaria, heredado y transmitido de generación en generación.

La cultura se construye en armonía con la naturaleza, por ello es un acto supremo de alteridad con el ser humano y con todo lo existente en la naturaleza. “Modela los aspectos externos de nuestras conductas y la vida interna de los individuos” (Guerrero, 2002, pág. 63). Es cambiante y dinámica, capaz de enriquecerse, perfeccionarse, readaptarse, retroceder o desaparecer. En este contexto se puede decir que el cambio sociocultural se refiere a las modificaciones de los principios originarios como parte de una cosmovisión propia, debido a una compleja interacción entre diferentes, la relación con el medio ambiente, la ideología y la tecnología. Lo cual implica pérdida de costumbres, valores, economía, ambiente y formas de vida y alimentación, educación, vestimenta, conocimientos, entre otros.

La cultura se manifiesta a través de diferentes expresiones como la música, la lengua, las fiestas, rituales, la vestimenta, formas de alimentarse, la vivienda, las prácticas

productivas, los juegos, artesanías, prácticas y discursos sociales de las cuales se pueden ver cuáles y como fueron los procesos históricos. Se evidencia mediante manifestaciones observables; materiales que se expresa a través de prácticas, objetos, discursos, sujetos y relaciones sociales, de actitudes, entidades frente a las cuales la cultura establece relaciones y regulaciones que permite ciertas formas de comunicación y comprensión, identificación de un grupo.

Las manifestaciones con mayor fuerza de adscripción identitaria son: La vestimenta representa la identidad de cada zona, las formas de alimentación diaria de los pueblos y culturas, las prácticas productivas de cada sector social dependiendo el lugar dónde cada cultura practique y se desarrolle como tal. En estas manifestaciones se pueden evidenciar procesos de transformación, conforme avanza la evolución tecnológica y modelos de desarrollo neoliberal que responden a los intereses capitalistas, como; Internet, medios de comunicación masiva que modifica las relaciones sociales especialmente de los jóvenes.

Las culturas cambian al entrar en contacto con otras culturas modernas del occidente, a través de estos procesos; se propician la innovación y difusión. Por lo tanto se puede decir que una cultura no evoluciona si no es a través del contacto con otras culturas. El cambio cultural han generado graves complicaciones en los pueblos indígenas por la acelerada migración de los jóvenes del sector rural hacia las grandes ciudades en busca de fuentes de empleo, y adaptarse a otras culturas ajenas a su propia realidad cultural, pero sobre todo asumir como propia y abandonar totalmente dando un valor inferior a su propia cultura. De tal modo que la cultura no es estática, sino que es dinámica y es capaz de enriquecerse, perfeccionarse, readaptarse, retroceder o desaparecer. Por lo tanto está en constante evolución.

### 1.5 Sumak Kawsay o Buen Vivir

“El Sumak Kawsay en su traducción literaria desde el Kichwa significa buena vida o bien vivir. Este concepto proviene y se sintoniza con las culturas indígenas andinas de América del Sur y es acogido por el Ecuador como el Buen Vivir” (Acosta, 2009, págs. 104-105). En este contexto es importante resaltar que es un modelo de desarrollo impulsado por los distintos actores locales del Ecuador, especialmente del sector

indígena, en la búsqueda de mejores condiciones de vida de la sociedad o vida en plenitud en el marco del respeto y armonía con la naturaleza. Es decir es un modelo de desarrollo impulsado fuertemente por el sector indígena para alcanzar el bienestar colectivo, la equidad, reciprocidad, solidaridad. Por lo tanto no es simplemente un discurso político, porque implica asumir retos orientados a definir profundas transformaciones en nuestras sociedades, en oposición a la lógica del sistema capitalista.

“El Sumak Kawsay viene de dos palabras kichwas: Sumak, que se interpreta como integridad, armonía; Kawsay, que es la vida. Esto traducido al idioma español significa Buen Vivir, lo que también traducido al idioma kichwa significa Allí Kawsay” (CODENPE, 2011, pág. 22). En cualquier caso, el Sumak Kawsay es vivir en comunidad, plenitud, en armonía con la naturaleza, en hermandad, complementariedad. En este sentido es importante resaltar que es un concepto que reconoce y respeta los derechos de las personas y la naturaleza, pero sobre todo se opone al concepto neoliberal y de crecimiento económico por ser totalmente contradictorios.

Según Francois Hountart (2011), el Sumak Kawsay o Buen Vivir surge cuando los movimientos indígenas logran entender que ellos también eran víctimas de la fase neoliberal del capitalismo, por tanto ya no era posible permitir que continúe afectando su integridad, su salud, forma de vida, entre otros aspectos sociales, sino más bien fue momento de expresar sus propias propuestas buscando conceptos adecuados y oponerse ante ese modelo empobrecedor mediante fuertes luchas. El reto de estas luchas constantes fue construir un mejor futuro y no volver al pasado colonizador y empobrecedor, esta ideología social permitió que se sumen otros grupos sociales a los procesos de lucha y ayuden a reanimar y reconstruir dichos conceptos tradicionales que en definitiva respondan a las expectativas de la mayoría de la sociedad más vulnerable.

Para algunos líderes de la CONAIE, Sumak Kawsay es concebido como el espacio comunitario, en donde existe reciprocidad, convivencia con la naturaleza, responsabilidad social, consenso, es decir el Buen Vivir. Mientras que para otros autores intelectuales como; Alberto Acosta (2009) es concebido como, pensamiento político que abre la puerta a la construcción de una sociedad democrática, garantiza derechos sociales, ambientales y económicos. En definitiva el Sumak Kawsay es vivir con

dignidad, gozar de todos los derechos en el marco del respeto y armonía con la naturaleza.

La concepción aristotélica del Buen Vivir no reconoce las relaciones del ser humano con la naturaleza, ni las dimensiones espirituales de las relaciones con los antepasados y con la naturaleza, que en la visión de los pueblos kichwas andinos son tan relevantes. (SENPLADES, 2010, pág. 21)

En este contexto se puede señalar que la concepción aristotélica no tiene una visión similar a la de los pueblos andinos con principios fundamentales que promueven la integridad, equidad, solidaridad, reciprocidad, como parte del derecho a la vida en plenitud, compromiso ético, relacionamiento con la naturaleza.

El Buen Vivir es un elemento fundamental que nos induce hacia la construcción de una sociedad más incluyente, equitativa, justa, solidaria, recíproca, que permita alcanzar una vida digna libre de explotación y discriminación, en el marco del respeto a la diversidad étnica y armonía con la naturaleza, valorando los saberes y tecnologías ancestrales, formas de organización, idioma, vestimenta, cultura, como parte de la identidad cultural de los pueblos. Alcanzar el Sumak Kawsay es una tarea de toda la sociedad ecuatoriana y no únicamente de un sector social que habita en el campo, son los guardianes del agua, semilla, etc., porque es un principio fundamental de la vida y una alternativa de desarrollo sostenible que responde a las necesidades de toda la sociedad en general.

En nuestro país el Buen Vivir o el Sumak Kawsay ha sido concebido como uno de los pilares constitucionales más importantes que busca el bienestar humano de toda la sociedad, mediante la preservación, conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, generando un ambiente sano y sostenible, acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire, suelo, educación, salud, beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural. De la misma manera la construcción de un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible con base en la distribución, y la generación del trabajo digno y estable, así como también una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada.

El Art. 281 de la Constitución establece que, la Soberanía Alimentaria es un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Por lo tanto el Sumak Kawsay es concebido como el objetivo principal de vida de la sociedad ecuatoriana, la misma que para lograr su concreción requiere gozar del pleno ejercicio de los derechos y responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades y de la convivencia armónica con la naturaleza. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 137).

Insertar el Sumak Kawsay en la Constitución de nuestro país ha sido el resultado de largas luchas de los movimientos sociales indígenas y otros sectores, porque el sueño permanente ha sido siempre la reivindicación de los derechos humanos de manera integral y la naturaleza. Es decir “para superar el marco conceptual colonial con el que se ha definido el denominado proyecto político de Estado- Nación. O dicho en otras palabras, para descolonizar el pensamiento y la tesis que orienta su proyecto político” (Ortiz, 2009, pág. 80).

Este modelo o paradigma de vida implementado en el contexto nacional ecuatoriano, últimamente se ha insertado con fuerza en las agendas de discusión de otros países a nivel mundial en términos ambientales, sociales y económicos.

El Sumak Kawsay presente en la constitución de alguna manera intenta incentivar y promover un cambio profundo al modelo de desarrollo actual del país, giro cultural, para que permita el bienestar humano, para lograr este objetivo se tiene que aparte de transformarse los aspectos formales de las instituciones públicas a nivel regional, nacional y local, “transformarse los componentes culturales básicos, de fondo, desde los hábitos y relaciones que establecen en la dotación de servicios públicos básicos hasta la noción de ejercicio del poder” (Ortiz, 2009, pág. 86). Por lo tanto la esencia del Buen Vivir está en cambiar nuestras miradas y construir entre todos un futuro que nos garantice gozar efectivamente de los derechos humanos, vivir en armonía entre todos y con la naturaleza, pero también garantizar una vida digna para las presente y futuras generaciones.

El elemento fundamental para alcanzar el Buen Vivir de manera efectiva es el respeto a la diversidad natural, cultural, social, ejercicio de los derechos, las libertades, capacidades, potencialidades y oportunidades reales de los individuos y las comunidades en los procesos de desarrollo, donde no exista superior ni inferior, sino que toda la población ecuatoriana goce del mismo derecho y obligación, sea reconocida como sujeto de derecho y no objeto de explotación ni discriminación dentro de un Estado Plurinacional e Intercultural. Esta situación es responsabilidad de todos y todas, y nos obliga a reconocernos, comprendernos, respetarnos y valorarnos los unos a los otros para poder construir un futuro mejor para la presente y futura generación.

El concepto (Sumak Kawsay) surgida innegablemente por la lucha de los movimientos sociales en la búsqueda de lograr un desarrollo integral, cambio de paradigma frente a la concepción capitalista del desarrollo, ha empezado a ser utilizado luego de los históricos cambios constitucionales del Ecuador y Bolivia durante los gobiernos de Rafael Correa y Evo Morales; como un nuevo referente al desarrollo y al crecimiento económico, pero sobre todo como una de las propuestas alternativas más importantes y novedosas ante la globalización neoliberal tal como señala Pablo Dávalos en su texto “Reflexiones sobre el Sumak Kawsay y las teorías del desarrollo”, por lo tanto Sumak Kawsay es la voz de los pueblos Kichwas y seguirá siendo hasta siempre.

En la perspectiva del Buen Vivir, la economía consiste en satisfacer las necesidades materiales y espirituales de los seres humanos y no solamente en obtener grandes rentabilidades económicas afectando los recursos naturales ni explotando la mano de obra barata. Propone incorporar a la naturaleza al interior de la historia como parte inherente al ser social y no como factor ni fuerza productiva.

#### 1.6 Salud socio ambiental

La salud se define como “un estado de completo bienestar físico, mental y social y no meramente de enfermedad o incapacidad” (Kjellstron, Kok, Guidotti, & Yassi, 2002, pág. 11). De la misma manera dentro del marco de la salud, el ambiente ha sido definido como todo lo externo al individuo humano, él mismo que puede clasificarse en físico, químico, biológico, social, cultural, etc., definición basada en la noción de que la salud

de una persona está determinada básicamente por dos factores: la genética y el ambiente. Entonces Salud Ambiental comprende de la totalidad del mundo físico que lo rodea, incluido los seres vivos, los demás seres o grupos humanos y sus interrelaciones.

“La salud ambiental comprende aquellos aspectos de la salud humana, incluyendo la calidad de vida, que son determinados por factores ambientales físicos, químicos, biológicos y psicosociales, corrección, control y prevención de los riesgos ambientales” (Cuellar, 2008, pág. 404).

Además Ordoñez en su texto sobre salud y ambiente señala que salud ambiental designa no sólo un conjunto de conocimientos y prácticas, sino también sistema de recursos humanos, físico, financiero e institucional que trabaja con tales conocimientos y prácticas.

La salud ambiental es la ciencia que se ocupa de las interrelaciones interactivas positivas y negativas de la humanidad con el medio ambiente, incluye a los otros seres vivos como animales y plantas, porque es el lugar donde se habita, trabaja y se desarrolla la vida, desarrollan cambios naturales o artificiales y la contaminación producida por el mismo hombre en el ambiente, la misma que puedan afectar a la salud humana, así como su estrecha relación con el desarrollo sostenible. Esta definición ubica al hombre en relación con el medio ambiente, en la medida que ambos conforman un sistema ecológico, en el cual todo se interrelaciona y lo que haga o deje de hacer una de las partes, influye en el comportamiento de las otras, permite lograr la armonía y una estrecha conexión con el desarrollo sostenible.

La ciencia de la salud ambiental se basa en dos aspectos: uno que estudia los peligros en el ambiente, sus efectos en la salud y las variaciones en la sensibilidad frente a las exposiciones dentro de las comunidades, y otro que explora el desarrollo de medios efectivos para la protección contra los peligros en el ambiente. (Kjellstron, Kok, Guidotti, & Yassi, 2002, pág. 9)

En este contexto la salud de las personas y demás seres que necesitan de una atención adecuada para poder sobrevivir ante cualquier enfermedad o peligro presentado que afecte la salud e impida su desarrollo dentro de un ecosistema definido como un sistema



de relaciones dinámicas interdependientes entre los organismos y su ambiente, él mismo que no puede existir donde una especie consume a otra y ponga en peligro al desarrollo de todo el ecosistema.

Es importante señalar que “tanto la salud ambiental como la salud pública se fundamentan en el respeto a los derechos humanos y en la búsqueda de una justicia social efectiva como garantía del mejor bienestar colectivo” (Cuellar, 2008, pág. 405). Por esta razón es entendida como aquella parte de las ciencias ambientales que se ocupa de los riesgos y efectos que atentan a la salud humana, el medio que habita, trabaja, los cambios naturales o artificiales que ese lugar manifiesta y de la contaminación producida por el mismo hombre a ese medio tan importante que genera vida.

El factor clave para garantizar el bienestar individual y colectivo es mantener el medio ambiente sano, preservar y conservar el medio ambiente reduciendo los niveles de contaminación y explotación, generando conciencia de toda la población, reconociendo y respetando los derechos de la naturaleza, reconociendo que la naturaleza sobre todas las cosas es fuente de vida, para poder gozar efectivamente de un ambiente sano, salud digna y no tener que padecer de enfermedades incurables como el cáncer, debido a ciertas irresponsabilidades de la gente que poder económico que defienden los intereses capitalistas y no de la mayoría de la población que vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

La salud ambiental abarca aspectos del comportamiento, conducta humana y natural, tales como las buenas o malas prácticas de manejo de los recursos naturales, la desnutrición y la pobreza. También engloba a los aspectos de salubridad pública, ocupacional, comunitaria asistencial en beneficio de todos los seres vivos y su entorno, teniendo en cuenta especialmente las vulnerabilidades como la pobreza, desnutrición, las buenas o malas prácticas de manejo de los recursos naturales e incluso hasta el correcto etiquetado de productos comerciales sean alimenticios.

De acuerdo a Cuellar la salud ambiental “es mucho más que una supra especialidad y ha adquirido el carácter de ciencia, de naturaleza que es aceptada el aporte

multidisciplinario y es aceptada y reconocida por la OMS y la comunidad científica internacional” (Cuellar, 2008, pág. 406).

### 1.6.1 Tipos de peligros

“Los peligros ambientales que tienen efecto directo sobre la salud humana pueden aparecer tanto de fuentes naturales antropogénicas (causadas por el hombre)” (Kjellstron, Kok, Guidotti, & Yassi, 2002, pág. 70).

Se incluyen los peligros biológicos (bacterias, virus, parásitos y otros), peligros químicos (metales tóxicos, contaminantes del aire, disolventes y plaguicidas) y peligros físicos (radiación, temperatura y ruido). Además la salud puede estar afectada por peligros: biomecánicos (daños en los lugares de trabajo, agricultura, hogar, deportes y por vehículos); psicosociales (estrés, cambios sociales, discriminación y falta de empleo).

Los peligros tradicionales para la salud como: “Enfermedades por vectores; contaminación del aire interior provenientes de cocinas; deficiencias dietarias; peligros de daños en la agricultura; agua potable y sanidad; viviendas y refugios” (Kjellstron, Kok, Guidotti, & Yassi, 2002, pág. 71). Se puede decir que están vinculados a la pobreza a igual que a la falta de servicios básicos (limpieza), empleo digno e infecciones transmitidas por animales. Los peligros modernos son ocasionados por el modelo de desarrollo dominante que no tiene control efectivo sobre la salud humana ni ambiental como: la contaminación del agua; industria intensiva; agricultura intensiva; contaminación atmosférica vehicular e industrial; humo del tabaco; alcohol; exposición a sustancias químicas; contaminación radiactiva; accidentes de tráfico; dieta desbalanceada; etc.

El peligro transicional o de transmisión, son peligros ocasionados de acuerdo a su nivel de crecimiento económico como: falta de recolección de residuos sólidos en las ciudades; altos niveles de contaminación del suelo, agua, aire; procesos destructivos de deforestación y erosión del suelo; falta de acceso a los servicios básicos a la población más pobre; malnutrición y desnutrición u obesidad; falta de tecnologías amigables con el medio ambiente en actividades agrícolas, mineros y pecuarios; falta de políticas públicas

de ordenamiento territorial; falta de conciencia ambiental de las grandes empresas; falta de incorporar el tema ambiental en las instituciones educativas; entre otros.

Los peligros biológicos incluyen todas las formas de vida (así como los no vivientes que ellas producen), las cuales pueden causar efectos negativos a la salud, y parte de ello son las plantas, los insectos, los roedores y otros animales, hongos, bacterias, virus y una amplia gama de toxinas y alérgenos. (Kjellstron, Kok, Guidotti, & Yassi, 2002, pág. 73)

Los problemas de mayor importancia para la salud ambiental son las que ocasionan enfermedades mortales como: infecciones respiratorias agudas en niños, diarreas en niños menores de cinco años, tuberculosis, malaria, sarampión, hepatitis, etc.

Los productos químicos ocasionan serios riesgos a la salud por la magnitud de la exposición, pero también producen beneficios a la salud humana y demás seres vivos los productos farmacéuticos, y los fertilizantes en la producción de alimentos. A pesar de ello se puede mencionar que “todas las sustancias químicas son tóxicas en algún grado, siendo el riesgo a la salud una función de la severidad de la toxicidad (daño a un organismo) y de la magnitud de la exposición” (Kjellstron, Kok, Guidotti, & Yassi, 2002, pág. 81). La mayoría de estas sustancias químicas no han sido adecuadamente probadas para determinar su toxicidad, ni tampoco existe suficiente información que permita realizar una evaluación completa del peligro para la salud.

Las sustancias químicas están compuestas por dos tipos: Inorgánica, que se compone de halógenos (flúor, cloro, bromo y el yodo), materiales corrosivos (hidróxido de calcio, óxido de calcio, hidróxido de potasio, carbonato de sodio e hidróxido de sodio, entre otros) y metales, (cadmio, cromo, cobre, plomo, magnesio, mercurio, níquel y arsénico), son tóxicos persistentes al ambiente; orgánicas, se compone de hidrocarburos (cadena de átomos de carbono, con hidrogeno ligado a estos), los hidrocarburos son saturados (poco tóxicos) e insaturados (son más tóxicos), alicíclicos, aromáticos, hidrocarburos halogenados, entre otros.

“La contaminación del aire afecta evidentemente a la salud de manera visible cuando los compuestos contaminantes se acumulan en concentraciones relativamente altas, capaces

de producir a corto plazo efectos biológicos significativos” (Kjellstron, Kok, Guidotti, & Yassi, 2002, pág. 239).

Además puede afectar a las propiedades materiales, la visibilidad y la calidad de vida en general, porque es el entorno donde las personas nos desarrollamos sin tener ninguna otra opción que permita evitar cualquier tipo de problemas a la salud, sino simplemente estar sujetos a cualquier tipo de enfermedades al momento de inhalar aire contaminado (toxinas) que puede ingresar al organismo directamente (pulmones y el sistema circulatorio).

La vida humana debe ser considerada como un principio de primer orden, para asegurar la vida en plenitud, el respeto a la naturaleza y control de la degradación ambiental debe ser considerada como principio de segundo orden, de tal manera que promueva un verdadero desarrollo sostenible y mas no solamente un desarrollo sustentable que no responde a las expectativas de la mayoría de la población más vulnerable que busca simplemente satisfacer las necesidades del momento pero comprometiendo la vida de la futura generación.

### 1.7 La agroindustria

El modelo de desarrollo agroindustrial se encuentra vigente a nivel local y mundial, y combina el proceso productivo agrícola e industrial. Se orienta a generar rentabilidad económica, mediante la utilización masiva de insumos químicos como respuesta a la revolución verde y al modelo de desarrollo neoliberal. La agroindustria es considerada como grandes actores económicos, que no necesariamente tiene que ver con la extensión de la tenencia de la tierra, sino que se enmarcan dentro del concepto de la globalización y la revolución verde como estrategia para la generación de empleo.

Las empresas agroindustriales tienen como objetivo principal generar rentabilidades económicas que responda a las demandas capitalistas sin considerar los impactos sociales, culturales, económicos y políticos de la población más vulnerable que habitan en esos sectores, los mismos que están dedicados a la producción agrícola y pecuaria para la alimentación familiar y sus excedentes aportar al mercado local. Estas políticas capitalistas promueven la migración por la generación de fuentes de empleo y la

urbanización por los procesos de aculturación debido a los contactos directos entre diversas culturas.

“A diferencias de las economías campesinas, el sistema agroindustrial es altamente concentrador de recursos y se basa en la competitividad capitalista que destruye empleos rurales” (Gortaire, 2011, pág. 13). Esta situación genera más dependencia alimenticia y laboral, la misma que con el pasar del tiempo genera hambre, pobreza, malnutrición y otros aspectos que afectan negativamente a la vida de la población especialmente de la que vive en el campo en relación armónica con la naturaleza y al ambiente, porque el modelo de producción industrial ha remplazado lentamente al modelo de producción agroecológica practicada por los pequeños y medianos productores desde hace muchos tiempos atrás.

El modelo de desarrollo agroindustrial monopoliza la agricultura y la alimentación, es por eso que las grandes cadenas agroalimentarias dominan el mercado y discriminan cada vez más a la pequeña y mediana producción agrícola, generando dependencia del mercado externo y discriminando la agro biodiversidad local.

En total contradicción con la agroindustria se ubica la agricultura campesina, como lo señala Gortaire:

“La agricultura familiar campesina de orientación agroecológica es más equilibrada y sostenible, garantiza la fertilidad de la tierra y la democratización de los recursos, aumenta el empleo rural y es capaz de producir más y mejores alimentos con tecnologías apropiadas” (Gortaire, 2011, pág. 14).

Entonces el sistema de producción agroecológica es totalmente adverso al modelo de producción neoliberal, porque busca la inclusión, equidad, participación, respeta los derechos de la naturaleza, entre otros.

La agroindustria ecuatoriana, ha llevado a los trabajadores y trabajadoras a la inestabilidad laboral y económica que se refleja en el tráfico de personas, como sucede con la tercerización e intermediación laboral, la no afiliación al seguro social, el no pago de las utilidades, el no pago del décimo tercer y décimo cuarto

suelo, reconocimiento de las vacaciones, no pago de horas extras y recibir su jubilación patronal o del IESS. (Rivero, 2011, pág. 17)

Es decir las agroindustrias aparte de generar problemas laborales, aumenta la pobreza por no respetar los derechos de las trabajadoras y trabajadores tal como establece la Constitución de nuestro país.

## CAPÍTULO 2

### MARCO REGULATORIO

#### 2. 1. Marco constitucional

La Constitución vigente de nuestro país en su título II sobre Derechos, capítulo primero, Art. 10 resalta que todas las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. También reconoce a la naturaleza como sujeto de derecho en el Art. 57. (Asamblea Constituyente, 2008, págs. 29,53)

En su Art. 11 resalta que los derechos serán ejercidos de forma individual o colectiva. Todas las personas gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, por lo tanto nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, edad, identidad, género, idioma, religión, condición socio económica entre otros. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 29).

#### Tabla 2

##### Derechos del Buen Vivir y de la Naturaleza

<b>Derecho</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Art. de la Constitución</b>
Buen Vivir		Capítulo Segundo. Sección I
Agua	El derecho al agua es fundamental e irrenunciable.	12
Alimentación	Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local.	13
Ambientales	Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay	14
Salud	La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya	32

	realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo social, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir	
Trabajo	Es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía.	33
Seguridad Social	Es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado, regidos por los principios de equidad, solidaridad, universalidad, obligatoriedad, entre otros. Este derecho irrenunciable también incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.	34
Derecho a la naturaleza	La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y se realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Para logara la efectividad de este derecho fundamental en nuestro territorio nacional, toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad puede exigir a la autoridad pública el cumplimiento de la misma.	71

Nota: Derechos. Asamblea Constituyente del Ecuador, por B. Imbago, 2014

## 2. 2. Acuerdos internacionales y regionales

2.2.1. El Convenio 169 de la OIT, sobre los pueblos indígenas, es uno de los instrumentos internacionales más importantes en términos de reconocimientos de derechos colectivos para los pueblos indígenas y tribales del mundo. Este convenio surgió ante la arremetida que históricamente se ha dado en contra de los territorios indígenas, especialmente aquellos donde hay abundantes recursos naturales.



El Ecuador lo ratificó el 15 de mayo de 1998.

El siguiente cuadro es un resumen sobre los principales derechos reconocidos por este acuerdo.

Tabla 3

Derechos reconocidos en el convenio 169 de la OIT

<b>Derecho reconocido</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Art.</b>
	Los gobiernos deben asegurar que los pueblos gocen efectivamente de los derechos; sociales, culturales, económicos de acuerdo a su propia identidad cultural, con el fin de garantizar el respeto a su integridad en igualdad de condiciones tanto hombres como mujeres, respetando también la legislación nacional.	2
Prácticas tradicionales	Los gobiernos reconocerán y protegerán los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales de cada pueblo.	5
Vida y trabajo	Los gobiernos adoptarán medidas que regulen las dificultades de vida y trabajo, con la participación de los pueblos.	5
Desarrollo económico y participación	Los planes de desarrollo económico deben ser realizados con la participación y cooperación de los pueblos y su prioridad debe ser el mejoramiento de las condiciones de vida, trabajo, educación.	7
Medio Ambiente	Los gobiernos deben tomar medidas que ayuden a preservar, proteger el medio ambiente de los territorios habitados, para generar un ambiente saludable y mejorar la calidad de vida de la toda la población.	7
Derecho a la Tierra	Personas extrañas no podrán ingresar y provocar daños culturales, por desconocimiento de las leyes o sus derechos	19

	se apropien de sus tierras que por derecho les corresponden.	
Uso no autorizado del territorio	Ley debe prohibir y sancionar a todo tipo de uso e ingreso no autorizada a los territorios. Los gobiernos también debe tomar medidas que ayuden a impedir todo tipo de infracciones dentro de cada pueblo	19
	Los gobiernos deben adoptar, en el marco de su legislación nacional o en el caso ecuatoriano de acuerdo a la Constitución y con la participación de los pueblos, medidas que efectivamente garanticen los derechos a los trabajadores como: el acceso a un empleo digno; justa remuneración; asistencia médica y social, seguridad e higiene; derecho de asociación; de tal manera que se elimine toda tipo de discriminación, riesgo y explotación laboral, y gocen de los mismos derechos y obligaciones tanto hombres como mujeres en igualdad de condiciones	20
Salud	Los gobiernos deberán velar por los servicios de salud adecuada, los mismos que deben ser organizados en lo posible a nivel comunitario considerando las situaciones geográficas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicinas tradicionales, pero también de la legislación nacional. Las autoridades deben asegurar la formación y participación de sus pueblos en todos los proceso de desarrollo tales como la formulación de y ejecución de programas y proyectos. Además reconocer el derecho a crear sus propias instituciones y medios de comunicación, educación en su propia lengua, siempre y cuando no estén fuera de la legislación nacional.	25

Nota: Derechos de la OIT. Convenio 169 de la OIT, por B. Imbago.

### 2.2.2. Convención americana sobre Derechos Humanos

Esta convención en su Art. 1 establece que, los estados partes de esta convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, entre otras. Además adoptar medidas necesarias para hacer efectivos tales derechos.

Art. 4, numeral 1, resalta que toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Art. 5, toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Nadie puede ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles. Art. 6 nadie puede ser sometido a esclavitud o servidumbre, tanto estas como la trata de esclavos y mujeres están prohibidas en todas sus formas. Art. 7, toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. (Organización de los Estados Americanos, 1969, pág. 2)

### 2.2.3. Derechos económicos, sociales y culturales de la CIDH

Aquí se establece que los estados partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la operación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el protocolo de Buenos Aires.

## 2.3 Ordenanzas Municipales

2.3.1. La Ordenanza Reformatoria para el manejo y control ambiental de las floriculturas en el cantón, expedida en el año 1996 por la Ilustre Municipalidad del cantón Cayambe, establece:

Art. 1 que las normas de esta ordenanza se aplicará a las personas naturales, jurídicas y a las sociedades de hecho que se dediquen a las actividades de la floricultura en el cantón Cayambe. Art. 2, toda actividad florícola que se encuentre en el artículo anterior debe solicitar autorización de funcionamiento

según lo previsto por el Art. 15 numeral 8, Art. 16 literal j de la Ley de Régimen Municipal y según el Código de Salud, Art. 12, 25, 29 y del 149-151. La Municipalidad a través del Departamento de Protección Ambiental Higiene y Salubridad, expedirá el certificado de funcionamiento respectivo luego de verificar el cumplimiento de las normas establecidas en esta Ordenanza, Reglamento y demás leyes vigentes.

Art. 4 establece que todas las actividades florícolas deberán desarrollarse fuera del límite del perímetro urbano de acuerdo con las siguientes distancias: a) de la cabecera Cantonal, 1000 metros desde el límite del perímetro urbano; b) de las Parroquias, 200 metros desde el límite del perímetro urbano; c) de las comunidades, 200 desde el centro de la comunidad, y; d) propio lindero, 10 metros de retiro. Los pequeños floricultores quedan exentos de éste retiro de 10 metros, hasta una extensión de 3 hectáreas, estando obligados a cumplir las demás disposiciones de la Ordenanza y el Reglamento.

Art. 5, las floricultoras deben tener además del área de cultivo de flores, otras áreas destinadas a las siguientes actividades: a) El 15% del área en cultivo de pastos, áreas verdes, construcciones civiles, canchas deportivas, caminos internos, estacionamientos y áreas de servicios; b) 15% en área forestal a manera de cercas vivas o cortinas rompe vientos dentro de la plantación.

Art. 7, resalta que las floricultoras deberán presentar el plan de manejo ambiental, manejo de agroquímicos y biocidas que se utilizan en la plantación de acuerdo con las características propias y condiciones de cada cultivo, procedimientos de transportes, almacenamiento, empleo y control de agroquímicos, manejos de los efluentes líquidos y sólidos generados (Art. 8), así como las normas sobre el uso y aplicación de pesticidas, equipos, eliminación de desechos y limpieza de equipos, se sujetaran a lo previsto en la Ley N°- 173 publicada en el R.O. 442 de mayo de 1990 y a los Reglamentos Generales de Plaguicidas y Productos afines a su uso agrícola, publicado en el R.O. 233 del 16 de Julio de 1993, expedido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería el 19 de Enero de 1995. (Municipio del cantón Cayambe, 1996, pág. 4)

Los artículos 7 y 8 expedidos en ésta ordenanza es adoptada por las empresas floricultoras para su cumplimiento, pero desde el 2003 con la expedición de la Ley de

Gestión Ambiental en la que el Ministerio del Ambiente se convierte en la autoridad nacional encargada de la emisión de licencias ambientales, ha debilitado las actividades de control a los Municipios, “invalidando los permisos ambientales otorgados y dando un plazo de 5 años para que las actividades productivas se regularicen” (Guerra, 2012, pág. 45), sin obtener resultados positivos. Esta transición de competencias entre el Ministerio del Ambiente y el Municipio permitió que la mayoría de las floricultoras no se regularicen a su debido tiempo y continúen trabajando fuera de la Ley, lo que hace que por ejemplo en el Municipio de Cayambe, la Dirección del Ambiente solo cuente con la información de empresas que entregaron los estudios de impacto ambiental a pesar de tener conocimiento de la existencia de más empresas.

La transitoria Tercera, prohíbe en forma definitiva el uso del cañón de azufre, utilizándose éste en sublimadores controlados hasta un plazo de 6 (seis) meses, luego de lo cual deberá ser remplazado por otro producto. Transitoria Quinta, a partir de dos años de la publicación de la presente Ordenanza, utilizará hasta un 80% de productos de fumigación y abono de origen orgánico y biológico, así como productos químicos de etiqueta azul y verde. Las transitorias descritas en la ordenanza Municipal son adoptadas por las empresas floricultoras como parte de mitigación de la contaminación ambiental, así como también al cumplimiento de los requerimientos del “mercado internacional que exige productos que aseguren el cumplimiento de condiciones socioambientales por lo menos básicas” (Guerra, 2012, pág. 43).

Las pequeñas empresas dedicadas a las actividades florícolas que se encuentran ubicadas en los sectores rurales tienen un nivel más bajo en el control y el cumplimiento de las normas ambientales establecidas para su producción.

1.10.2. La Ordenanza expedida sobre la Creación de la Dirección de Medio Ambiente por parte del Gobierno Municipal del cantón Cayambe en el año 2001:

Art. 2, señala que el Director del Medio Ambiente será responsable de la prevención y control de la contaminación ambiental, teniendo como base el marco legal pertinente y la coordinación con el Ministerio, en la que el Municipio establecerá los instrumentos legales, técnicos, económicos y sanitarios conforme a la Ley de Gestión Ambiental-GA y demás normas

políticas nacionales establecidas en esta materia para contribuir a la adecuada protección de la calidad ambiental del cantón.

El director del Medio ambiente será responsable de: solicitar, calificar, supervisar, el marco de aplicación de los procedimientos de Evaluación Ambiental y Planes de Contingencia, con sujeción a las normas legales vigentes para las obras y proyectos que se ejecuten o vayan a ejecutarse en el cantón (Art. 3).

El Art. 5 norma la actividad de recolección de desechos sólidos y su reciclaje en la diferentes modalidades que realice el Municipio; Art. 6, del seguimiento y supervisión de los programas de arborización que ejecuten en el cantón; Art. 7, la coordinación del buen manejo ecológico de la zona de amortiguamiento y la reserva Cayambe-Coca, y tratamiento de fuentes hídricas en el área del cantón Cayambe. (Municipio del cantón Cayambe, 1996)

## CAPÍTULO 3

### DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

#### 3.1 Ubicación geográfica

La comuna Colinas de Pitaná Alto es una organización campesina e indígena de primer grado ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Cayambe, parroquia Cangahua, por su trayectoria histórica es filial de la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas del cantón Cayambe UNOCC, la misma que como organización de segundo grado es filial de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Ecuador FENOCIN que tiene cuarto grado de representación a nivel nacional.

La comuna Pitaná Alto en la actualidad es una organización indígena de derecho y cuenta con 96 jefes de familia entre hombres y mujeres asentados en seis sectores como son: Pitaná Uko (dentro), sector 1; Santa Rosa, sector 2; Latak era (tierra vacía, ociosa que no produce), sector 3 y 4; 5; Kasha potrero (potrero lleno de espinos), sector 6. Tiene terreno comunal para el desarrollo de actividades comunitarias y tierras de uso individual.

Sus límites son: Al norte Hacienda Alpaca y la comuna Buena Esperanza, al sur la Asociación de Trabajadores Agrícolas Pitaná Alto sector ladrillo y área ecológica ladrillo Pucará, al Este la comuna Pucará y al Oeste la Hacienda Alpaca y Asociación Pitaná Alto. Está ubicada a 3.300 msnm promedio.

Clima: en la parte alta es generalmente frío y templada en la parte baja. La temperatura promedio es de 12 a 20°C. Su suelo es café obscuro andino.

#### 3.2. Datos ecológicos

La comuna Pitaná Alto por su situación geográfica se encuentra ubicada bajo línea de la frontera agrícola, por tanto no es propietaria de un amplio territorio comunitario ni de una área destinada al páramo, pero eso no significa que nos deslindemos de responsabilidades en la preservación y conservación de los páramos de donde proviene

el agua para el consumo humano y riego de todos los habitantes de la comuna y demás organizaciones usuarias de la Junta de Agua Guanguilqui.

En el ámbito comunal apenas existe una vertiente pequeña llamada Ñawi Pukkiu que abastece a tan solo 6 familias de la comuna por su bajísimo caudal de agua que obtiene, tampoco cuenta con documentos legales que garantice el acceso y uso efectivo del agua y está ubicada dentro de una propiedad privada.

### 3.3. Actividades agrícolas y pecuarias

La principal actividad económica ha sido fomentar la producción agropecuaria con tecnología propia como parte de la vivencia cultural, con el propósito de garantizar la soberanía alimentaria sostenible en el corto, mediano y largo plazo, al interior de las familias de la comunidad promoviendo los principios de solidaridad, reciprocidad, equidad y sus excedentes para la venta en el mercado local.

La agricultura es una de las actividades que se desarrollan especialmente por las mujeres y niños de manera permanente mientras el hombre migra a laborar fuera a igual que la juventud, aplicando los conocimientos, saberes propios de la zona en la mayoría en el cultivo de productos autóctonos de la zona; habas, maíz, trigo, papas, cebada, fréjol, chochos, mashwas, mellocos, lenteja, entre otros, hortalizas, que son producidos en su mayoría para el autoconsumo familiar, el intercambio y una cierta cantidad para la venta en el mercado local. La aplicación de tecnologías amigables con el medio ambiente en los cultivos ayuda a reducir la contaminación ambiental y problemas a la salud de las personas por producir productos sanos y nutritivos.

La crianza de animales mayores y menores es la actividad económica que los habitantes de la comuna mantiene para el sustento familiar: Crianza de cuyes, gallinas, conejos, cerdos, bovinos y ovinos, son utilizados para la alimentación interna, así como también para la venta en casos emergentes. La comercialización de estos animales se realiza en menor escala por las difíciles condiciones de trasladar desde la comuna hacia el mercado local. Esta forma de vida hace que por un lado genere dependencia laboral y por otro lado debilite la actividad cultural y comunitaria, que se reflejan claramente en la celebración de los distintos rituales y el proceso de fortalecimiento organizativo de la comunidad.



### 3.4 Actividades asalariadas

El empleo asalariado en las empresas florícolas y las grandes ciudades es la principal actividad económica para la mayoría de las familias, mediante la prestación de la mano de obra barata y la migración interna y externa, promovidos por falta de condiciones adecuadas que permitan fomentar un verdadero desarrollo en el campo; tierra, agua, infraestructura productiva, asistencia técnica, y evite que solamente las mujeres y hombres mayores a 35 años en gran parte y niños se dediquen a la actividad agrícola y pecuaria para el sustento familiar, y a la vez participen en las actividades organizativas de la comuna.

Las actividades florícolas que impulsan los grandes y pequeños empresarios en las últimas décadas se han convertido en las principales fuentes generadoras de empleo de la población especialmente joven. A las plantaciones florícolas acuden a laborar la mayor parte de la juventud tanto hombres como mujeres, dejando de lado a su propia familia, abandonando la tierra y las actividades de la comuna, con el objetivo de mejorar las condiciones económicas de la familia y por su puesto la calidad de vida a pesar de ser un riesgo para su propia salud.

La juventud migra en su gran mayoría especialmente mayores de edad a laborar en las grandes empresas floricultoras dedicadas a producir y exportar , mientras que los menores de edad luego de haber terminado la instrucción primaria en la mayoría de los casos y en otros no, buscan empleo temporal en las pequeñas empresas de los mismos comuneros que se dedican a la actividad florícola como: Crianza y venta de patrones de rosas, injertos, producción de rosas, etc., sin considerar los riesgos físicos y de salud que esta actividad ocasiona, a pesar de ser trabajos forzados sobre todo para los adolescentes que tienen una corta edad y no cuentan con un seguro social otorgado por el patrono debido a su inestabilidad laboral (trabajan cuando desean y exista demanda de la mano de obra). Están obligados a este sometimiento por exigencias de la crisis económica de las familias y la falta de conciencia del trabajo en el campo promoviendo la agricultura.

En la producción de patrones de rosas, venta de plantas, dentro de las pequeñas empresas ubicadas en el interior de la comuna por el mismo hecho de estar construido los invernaderos cerca de las viviendas a parte del uso de la mano de obra calificada, una parte

de la mano de obra también es utilizada de los niños y adolescentes, quienes a pesar de ser menores de edad con el propósito de ayudar a sus padres y mejorar las condiciones económicas de la familia se encuentran involucrados de manera permanente en actividades como por ejemplo; riego de agua, deshierbe, movimiento de tierra, etc.

En las actividades de injerto se requiere de mucha mano de obra especialmente de hombres y una mínima parte de mujeres dependiendo de su habilidad para tal actividad, ya que dicha actividad consiste en suscribir contratos con las grandes empresas florícolas, encabezado por un jefe (contratista) en distintos sectores del cantón y provincias, en el caso de migrar fuera de la provincia natal exige que el retorno a la casa sean los fines de semana, esto limita las demás actividades dentro de la familia y la comuna. La mujer que labora en esta actividad y tiene su hogar establecido no tiene la misma posibilidad que el hombre de migrar fuera de provincia a cumplir con horarios regulares de trabajo, por tanto pierde su empleo hasta una nueva oportunidad, por el hecho de cuidar a sus hijos.

Las actividades de cultivo y postcosecha requiere la mano de obra tanto hombres como mujeres, los mismos que tienen que desempeñar su trabajo en igualdad de condiciones en cualquier actividad encomendada por sus superiores inmediatos. A estas actividades acuden la mayor parte de las mujeres y hombres de la comuna, mientras sus niños se quedan abandonados con sus familiares (adultos mayores) al igual que las actividades de la comuna, teniendo que asumir responsabilidades como el pago de multas por inasistencia. Este pago corresponde a una parte de su sueldo mensual a parte de los gastos del hogar.

La migración a las grandes ciudades en busca de empleo en actividades de construcción es otra de las fuentes asalariadas que los habitantes de la comuna desempeñan para satisfacer las demandas económicas de su familia. A esta actividad se dedican hombres especialmente adultos y un reducido número de jóvenes que no se encuentran vinculados directamente a las actividades florícolas, es por ello que al interior de la comuna cada vez más carecemos de personas que manejen las actividades de la construcción (albañilería).

### 3.5 Actividades religiosas y culturales

Las actividades religiosas que practican los habitantes de la comuna como buenos católicos, ha sido la misa de la virgen ubicada en el sector de Gerropoguio, la misma que fue puesta en ese lugar por el patrón Oswaldo Rojas, quién fue dueño en aquel entonces de la hacienda Pitaná, hasta el año 2010 en los meses de enero y agosto, la celebración de la misa se realizaba cada año con el arreglo del altar y preparación de comida y bebida de cada prioste en sus viviendas y el apoyo del párroco, pero a partir del 2010 se celebra una sola misa al año; sábado de Gloria, debido a que la virgen fue destruida por personas incrédulas de la zona y remplazada por otra en el año 2012 con el apoyo de la iglesia de Cangahua. La nueva virgen entregada el día Domingo de Ramos del año 2012 por el párroco de Cangahua, actualmente se encuentra en la casa comunal y saldrá al sector de Gerropoguio para celebrar la misa, el día de la caminata de sus devotos que se realiza los sábados de Gloria de cada año, el resto del tiempo permanecerá en la casa comunal.

La caminata de los habitantes del sector y todos los centros de catequesis de la parroquia Cangahua realizado los sábados de Gloria en honor a María en su soledad desde el año 1995, esta actividad religiosa es realizada con el objetivo de reducir el alcoholismo, drogadicción de los jóvenes de la parroquia e incluir al camino de la vida cristiana, y se celebra año tras año con la participación del párroco y la comuna bajo una estricta coordinación de las partes hasta la actualidad. Estas caminatas son celebradas como de costumbre con misa, juegos infantiles, presentaciones culturales que reflexionan sobre los sufrimientos de María y por su puesto de la madre, el intercambio de alimentos y bebidas tradicionales que brindan la comuna pionera a todas las comunas visitantes como muestra de solidaridad y motivación a los caminantes. Además la caminata durante estos dos últimos años es amenizado con grupos musicales de la zona desde la cancha comunitaria hasta la capilla de Gerropoguio y viceversa.

La misa del niño Jesús en el mes de diciembre es otra de las actividades religiosas que también practican algunas familias de la comuna por su creencia y devoción. El grupo de priostes preparan el altar de la imagen y la celebración de la misa con el propósito de que se cumplan sus deseos y les permita seguir adelante y no tener mayores inconvenientes. La navidad en los años pasados era concebida como momentos de reconciliación familiar, dejando de lado todos los problemas suscitados en el diario vivir, pero en la actualidad es

concebida como momentos de regalos e inversión. Los sacerdotes tienen la obligación de preparar en sus casas la comida y bebida o la llamada boda de acuerdo a sus posibilidades para brindar a toda la familia que les acompaña a la celebración, grupos musicales que alegren la fiesta.

El domingo de ramos y la semana santa, también son actividades religiosas que mantienen a los habitantes, acuden a la parroquia primero a comprar escobitas mezcladas de: Romero, ramos y laurel, para hacer bendecir en la misa que por costumbre celebra el Párroco y luego ubicar en sus chacras especialmente de trigo y cebada haciendo una cruz para que se espanten los pájaros y no afecten sus cultivos. El viernes santo y el día de los difuntos todas las familias acuden al cementerio a compartir comidas en nombre de los familiares difuntos. Estas actividades religiosas en la actualidad son mantenidas especialmente por los mayores y muy poco por la juventud.

El Inti Raymi o Fiestas del Sol es una de las fiestas milenarias que se mantiene hasta la actualidad en la zona norte de Pichincha e Imbabura por la época de las cosechas y es celebrada con diferentes rituales como: Baile, ceremonias ancestrales, cantos, etc., en el mes de junio en agradecimiento a la Pachamama o Madre Tierra, Taita Inti o Dios Sol, Agua, por haber permitido sembrar y obtener buenas cosechas, así como también alimentarse durante el año. Esta fiesta por su amplio significado en nuestra comuna tiene mucha fama, es la más promovida y más larga de todas, es celebrada con la toma simbólica de plaza como señal de resistencia a la esclavitud y la entrega de las ramas de gallos y castillos, desde el mes de junio hasta mediados de agosto bailando al son de la guitarra, rondín, flauta, tunda, entre otros, en círculo que representa la rotación del sol alrededor de la tierra, con vestimentas propias y cantando las coplas relacionadas a la naturaleza y al diario convivir.

En la fiesta del Inti Raymi todas las familias por costumbre preparan el famoso diezmo (cocinar alimentos); choclo, mote, papas, habas tiernas, etc., de bebidas la auténtica chicha de jora y el delicioso guarango que sale del penco, para todos los bailarines vestidos de aruchicos y chinucas que lleguen a visitar bailando y cantando sus propias coplas de casa en casa desde el 28 de junio hasta el 31 del mismo mes que son los fuertes de pagar diezmo todos los huasikamas (dueños de casa), como muestra de que sí

trabaja en la tierra y conserva la soberanía alimentaria para compartir con los demás gracias a la Pachamama, Agua y el Taita Inti. Los principales personajes de la fiesta son: aruchikos, chinucas y aya uma (diabluma).

La entrega de rama de gallos y castillos es también parte del Inti Raymi que se mantiene en la zona, pero al interior de la comuna se viene festejando desde el año 2009 hasta la actualidad, con el propósito de revitalizar la identidad cultural de la comuna y hacer que la juventud también participe y no dejar que se vaya perdiendo con el pasar de los años. En esta fiesta participan algunas comunas vecinas y barrios del cantón. El plato típico que se comparte en estas fiestas es principalmente la colada con cuy, mote con hornado acompañado de la deliciosa chicha de jora y el guarango.

### 3.6 Datos de la población

#### 3.6.1 Vivienda

Los habitantes de la comuna antiguamente vivían en pequeñas viviendas construidas con paredes de tierra, hecho de adobe, bareque, techo de paja y unos pocos de hojas de zinc, pero a partir del terremoto ocurrido en el año 1987 algunas familias tuvieron acceso al Programa de Vivienda de las Naciones Unidas y lograron construir viviendas con techos de teja y pared de tapia, lo que ayudó de alguna manera a mejorar las condiciones de vida a pesar de carecer de muchos servicios básicos.

Según el censo comunitario realizado en el año 2012 por iniciativa interna existen 71 viviendas de distintas familias sus construcciones son de paredes de tapia y bloque, techo de tejas, hojas de zinc, eternit y hormigón. En estos últimos años se han ido construyendo viviendas en su mayoría de loza y otros pocos con techos de eternit, como resultado del trabajo en las empresas floricultoras y la disponibilidad de entidades de crédito para ese sector social sin poner mayores obstáculos a diferencia del resto de compañeros que viven únicamente de la agricultura con tal de invertir y ganar sus intereses.

### 3.6.2 Servicios básicos

Los servicios básicos que cuenta la comuna actualmente luego de un largo proceso de lucha y esfuerzo son los siguientes:

- Agua entubada y de riego del canal Guanguilqui.
- Energía eléctrica
- Carretera de segundo orden (empedrado) de 5 Km que une la parroquia con la casa comunal y la escuela, y por lo demás de tercer orden.
- Como medio de transporte servicio de camionetas desde distintos sectores
- Casa comunal para realizar cualquier actividad

En el campo educativo se cuenta con los siguientes:

- Centro Infantil “Niña María” apoyado por la Casa Campesina Cayambe, que fue creado a inicios del año 2005.
- Escuela Fiscal Mixta Bilingüe “Luis Humberto Salgado” que ofrece instrucción primaria, y en donde acude la mayor parte de los niños de la comuna y demás comunas vecinas.
- Centro de alfabetización para personas adultas de manera temporal, cuyo objetivo es reducir el analfabetismo en la comuna.

La salud

- La institución Grunenthal cubre el área de salud de todos los estudiantes.
- El Seguro Social Campesino brinda atención médica a todos los afiliados, que son alrededor del 40%.

### 3.7. Estructura organizativa

El organismo principal que direcciona las actividades comunitarias de acuerdo a las necesidades y condiciones reales de la comuna es: La Asamblea General Ordinaria; Asamblea General Extraordinaria; Cabildo Comunitario y Comisiones Especiales. Este organismo conductor nos permite planificar y ejecutar planes, programas, proyectos comunitarios y establecer periodos de seguimiento, monitoreo y evaluación, por lo tanto

nos permite avanzar de mejor manera con las actividades previstas y alcanzar resultados positivos como resultados de las actividades realizadas.

La asamblea general ordinaria de la comuna, es el ente planificador y evaluador oficial de sus actividades, se decide y cambia el cabildo en diciembre de cada año por mandato del Reglamento Interno de la comuna y la participación de la mayoría de los comuneros. La asamblea general extraordinaria de la comuna, es el ente fiscalizador y de control, tiene la capacidad de resolver aquellos puntos que no contempla en los estatutos con la participación de la mayoría de los comuneros reunidos cuando creyeren conveniente. El cabildo comunitario se encuentra conformado por hombres y mujeres, y es el organismo de conducción y ejecución de las actividades comunitarias.

Está constituido por:

- a) Presidente o presidenta
- b) Vicepresidente o vicepresidenta
- c) Tesorero o tesorera
- d) Síndico o síndica
- e) Secretario o secretaria

Comisiones especiales de: Junta de agua; deportes; asistencia social; capacitación agropecuaria, artesanal y de turismo rural; caja de ahorro.

El objetivo primordial de estos organismos administrativos es mejorar las condiciones de vida de todos sus miembros y habitantes, promover un desarrollo sostenible e integral, defender los intereses de la comuna, etc.

La comisión especial de la Junta Administradora de Agua fue estructurada desde enero del año 2006 con 67 usuarios de agua potable, está constituida por: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 vocales y son nombrados para dos años. Esta comisión generalmente es nombrada en Asamblea Ordinaria de usuarios y trabaja en coordinación permanente del cabildo comunitario, tiene como finalidad garantizar el servicio de agua a todos los habitantes a través de varias gestiones colectivas y alianzas estratégicas con otras entidades públicas y privadas, considerando que el agua es un derecho fundamental

para la vida. Actualmente se encuentran en proceso de adquirir personería jurídica propia.

El comité central de padres de familia es electa en asamblea general de padres de familia y trabaja bajo coordinación del cabildo comunitario, tienen como finalidad garantizar el buen funcionamiento del centro educativo a través de varias gestiones colectivas y apoyos de instituciones públicas y privadas, ya que la educación es un derecho y obligación del estado formar nuevos líderes con visión de cambio para lograr un buen desarrollo comunitario.

El deporte es una actividad primordial para la salud de las personas, que además de ser una diversión sana, es la forma de mantener unidos en armonía a sus miembros, para ello la comuna ha establecido una comisión específica para que fortalezca el deporte en la comuna a través de varias gestiones. Esta comisión es electa en asamblea general de la comuna y trabaja en coordinación con el cabildo y es la responsable de organizar campeonatos, realizar invitaciones a las comunidades vecinas y a toda la juventud comunitaria a participar formando sus diferentes clubes. En definitiva es la comisión encargada de mantener en buenas condiciones los espacios deportivos y así fortalecer el deporte comunitario.

La comisión especial de la caja solidaria creada en el año 2012, tiene como objetivo administrar los pequeños fondos económicos que se generan al interior de la comuna a través créditos a los comuneros luego de haber aprobado el presidente de la comuna. Esta comisión se integra únicamente por un compañero, quién es el único responsable de rendir el estado de cuenta a la comuna en cada asamblea ordinaria.



## **CAPÍTULO 4**

### **ASPECTOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y SOCIALES DE LA COMUNA PITANÁ ALTO**

El objetivo de este capítulo es ubicar el advenimiento de la industria florícola en la comuna Pitaná Alto, en el proceso histórico, cultural y social de la comuna. La recopilación de los aspectos históricos, culturales y sociales corresponden al trabajo de campo realizado por la autora a lo largo de tres años.

La comuna Pitaná Alto se constituyó en el año 1950 aproximadamente (cuando Leonidas Imbaquingo tubo 13 años y en junio 2014 cumple 63 de edad), y fue legalmente reconocida en el año 2010, por tanto tiene 64 años de vida desde su constitución. Cuenta con 96 jefes de familia y 448 habitantes en total según el censo comunitario realizado por iniciativa propia en el año 2013.

Leonidas Imbaquingo de 63 años de edad y comunero activo de Pitaná Alto señala que, la comuna se constituyó por la necesidad de obtener una vía adecuada (en ese entonces chakiñan) que enlace la comuna con la Parroquia Cangahua, por tanto la raíz de organizarse como comuna fue la necesidad de construir un chakiñan adecuado que permita viajar con un poco más de seguridad hacía la Parroquia y viceversa para realizar gestiones de carácter comunitario y familiar, así como también ayude a reducir el tiempo de viaje evitando dar una larga vuelta por Chusa Longo (chakiñan) que atravesaba por la comuna Pucará. (Imbaquingo L. , 2014)

La comuna Pitaná Alto se constituyó como tal, luego de que Neptalí Bonifáz reparta sus tierras a todos los hijos y una de ellas a María Bonifáz, quién como dueña entregue sus tierras a todos los huasipungueros que lucharon durante años y otros incluso entregaron hasta su vida por obtener tierra propia, para que permita de alguna manera auto solventar ciertas necesidades sembrando al gusto de cada uno y no tener que depender al 100% de la hacienda, porque la única alternativa de empleo fue laborar en la hacienda para por lo menos tener derecho a sacar los productos a cuenta de pago y alimentarse con la familia.

La necesidad de obtener una vía en buenas condiciones para la comuna fue sentida por el Teniente Político de la Parroquia de aquel entonces Napo Rivera y actualmente difunto, quién al salir a evidenciar un accidente ocurrido en una de las quebradas detectó la necesidad urgente de construir un buen chakiñan para evitar que existan más accidentes por su pésimo estado, el mismo que impedía la rápida circulación de las personas, porque atravesaba por unas laderas y quebradas llenas de inmensas rocas que en caso de suceder más accidentes en esos lugares no había la mínima posibilidad de salvarse ni tampoco quién le preste ayuda por ser un lugar alejado de la población y de alta peligrosidad por su estado natural. (Imbaquingo L. , 2014)

El Teniente Político luego de haber presenciado el mal estado del camino, tomó la estrategia de realizar llamados a la Tenencia Política al compañero Fernando Imbaquingo (padre de Leonidas Imbaquingo) considerándole como líder para poder resolver esa problemática, quién no asistió hasta el tercer llamado por temor a alguna represalia, hasta que al fin decidió presentarse junto a los compañeros Nicolás Iguamba y Vicente Quishpe, y se encontraron con la novedad de que el Teniente Político luego de exponer sobre los accidentes existidos en tiempos anteriores en las quebradas por dónde circulan la mayoría de los habitantes del sector Pitaná por el pésimo estado del chakiñan, tenía como propósito exigirles que se organicen como comuna y elijan una directiva reuniendo como mínimo 12 a 15 personas de la localidad. (Imbaquingo L. , 2014)

La comuna Pitaná Alto se constituyó en la Tenencia Política de la parroquia Cangahua con aproximadamente 10 a 13 personas entre hombres y mujeres, quienes se encontraban en Cangahua realizando actividades personales justo el día en que los tres compañeros asistieron al llamado del Teniente Político y comunicado inmediatamente a que se acerquen a la Tenencia Política, donde luego de haberles reunido a todos y explicado el Sr. Napo Rivera en calidad de Teniente Político sobre los problemas que acarrea el mal estado del camino por su difícil acceso a que alguien le preste ayuda ya sea el día o la noche, sugerido que formen la comuna y ofrecido ayuda para empezar a construir el chakiñan. Es ahí cuando los habitantes de Pitaná Alto acuerdan organizarse en comuna, hacer anotar los nombres de los futuros comuneros, formar la directiva para

avanzar con las labores encomendadas y exigir al resto de compañeros que viven cerca a que también sean comuneros. (Imbaquingo L. , 2014)

Una vez acordado constituir la comuna por los habitantes de Pitaná Alto ante la presencia del Teniente Político se ha procedido al mismo tiempo elegir a la primera directiva (empleados) con tres dignidades siendo los siguientes: Presidente Fernando Imbaquingo; Vicepresidente Nicolás Iguamba y Tesorero Vicente Quishpe. El Teniente Político registró la constitución de la comuna, nómina de comuneros y de los nuevos dirigentes, porque toda la gente de aquel entonces fue analfabeta. Desde ese entonces la comuna ha iniciado sus labores con la construcción del chakiñan en base a minkas para el mejoramiento de las condiciones sociales de los habitantes a pesar del analfabetismo de los dirigentes. Es importante señalar que los días de minkas por la construcción del chakiñan el Teniente Político colaboraba como refrigerio con una o dos canecas de chicha y dos o tres litros de trago con el fin de motivar a la gente a que sigan laborando y no se desanimen. (Imbaquingo L. , 2014)

La comuna se formó únicamente con la gente de Pitaná Alto, el resto ingresaron después viendo que el trabajo de camino seguía avanzando, al menos el compa José Pacheco se inscribió como comunero solo con partida de nacimiento luego de ver que el chakiñan atravesaba por terreno de él y por eso también discutir con los dirigentes. En ese tiempo tocaba dar la vuelta tres comunidades como; Pitaná Bajo y ahora llamado Quijuar, porque todo eso era Pitaná Alto, por eso tres de la mañana saliendo dos o tres de la tarde se regresaba a la casa, a veces chumadito y otras muriéndose del hambre. (Quimbiulco & Imbaquingo, 2014)

Pitaná Alto es constituida como comuna de hecho con la presencia de la gente que residía netamente en el sector, el resto de compañeros fueron ingresando a formar parte de ella de poco a poco, sobre todo viendo el avance de la construcción del chakiñan desde Cangahua hacía la comuna, los compañeros que ingresaron fueron de las comunas actualmente conocidas Pitaná Bajo, Asociación Pitaná Bajo y Barrio el Quijuar. El ingreso de estos compañeros aumentó el número de comuneros y dignidades en la dirigencia, así como también la distancia para los compañeros que asumían el cargo de vocales (comunicadores directos) en la dirigencia. Esa larga distancia hacía que los

vocales salgan a dar la vuelta comunicando cualquier cosa a las tres de la mañana de la casa y regresen entre dos a tres de la tarde muchas veces borracho y otras veces con una fuerte hambre.

Uno de los obstáculos que les impedía avanzar con las gestiones respectivas a los dirigentes fue el haber sido todos analfabetos, esta situación les limitaba muchas cosas y les obligaba a pedir favores a personas extrañas que sepan leer y escribir para que les ayuden haciendo solicitudes (documentos) para las autoridades, nómina de comuneros, etc. para poder recolectar fondos y pasar rayas (anotar el día de trabajo). Luego de un tiempo atrás el compañero Pedro Cholango esposo de Luz María Imbaquingo era la única persona que sabía leer y escribir y apoyaba como secretario en cualquier actividad. (Imbaquingo L. , 2014).

En ese tiempo no tenían casa comunal. Mi papá decía que yendo donde el Político para hacer las reuniones la gente han de respetar, pero si hacemos solo en la casa no han de respetar conversaba con el Vicepresidente. (Imbaquingo L. , 2014)

Las primeras asambleas de la comuna se realizaban en la Tenencia Política para que exista mayor credibilidad y compromiso de los comuneros, además porque no tenían casa comunal ni tierra para construirla, solamente los directorios eran realizados en la casa del presidente para poder tomar decisiones y planificar actividades de manera oportuna y así avanzar con el proceso de desarrollo de la Pre - comuna y mejorar la calidad de vida de los pobladores en general, a pesar de no tener un documento legal que les reconozca como comuna y les garantice sus derechos, los dirigentes han seguido luchando durante largos años.

Ingresando más directivas se fue mejorando ese camino, entrando en la Asociación del sector ladrillo, ahí trabajando y juridicando aquella organización nos ayudó más para conseguir maquinaria del Consejo Provincial de Quito y así mejorar el camino. (Imbaquingo L. , 2014)

El nombramiento legal que obtuvo la Asociación de Trabajadores Agrícolas Pitaná Alto sector ladrillo durante el año 1970 en la época de la Reforma Agraria, ayudó fuertemente para la realización de distintos trámites comunitarios, como por ejemplo solicitar al

Consejo Provincial la apertura del camino desde Cangahua a Pitaná Alto, creación de la escuela, entre otros, casi hasta los años 2000 en vista de que los dirigentes electos durante los años 1950- 2006 nunca pusieron el interés de obtener un nombramiento jurídico de la comuna, desde el año 2006 al 2010 en cambio el fuerte conflicto generado entre los comuneros y los socios de la Asociación por simples malos entendidos obstaculizó el proceso de legalización de la comuna, hasta que al fin en Diciembre del año 2010 con la Presidencia de Julián Quishpe se logró constituir a la comuna en una organización de derecho a través del Municipio de Cayambe y el MAGAP.

La construcción de la escuela y la casa comunal de Pitaná Alto se encuentran ubicadas en los pisos de casa que pertenece a los compañeros que actualmente residen en Pitaná Bajo, pisos de casa que la patrona María Bonifaz entregó a todos sus trabajadores (gañanes, huasipungueros), por el trabajo dedicado en la hacienda durante varios años, los mismos que no cuentan con escritura legal y solamente constan en el Municipio como aumento. La escuela y la casa comunal se encuentran ubicadas en estos lotes por ser un lugar central para cualquier actividad, los dueños se retiraron de la comuna y los dejaron abandonado esas tierras, además porque cerca a esos lotes existía un pedazo de tierra sin dueño. La primera escuela comunitaria fue construida con el apoyo del municipio de Quito en el año 1970, con las gestiones del compañero Fernando Imbaquingo. Para realizar esos trámites la comuna colaboraba con pasajes. (Chimarro, Imbaquingo, & Quimbiulco, 2014).

La niña María Bonifaz nos dio terreno para los huasipungueros- gañanes, para nuestra mala suerte se supone que en la lista han estado primero los de la Buena Esperanza y nos tocó arriba en el frío, por ese motivo la patrona diciendo que la gente en el frío no se han de acostumbrar había dado los pisos de casa a todos los trabajadores en este lugar (un poco más abajo donde actualmente está ubicada la casa comunal y escuela), pero nadie tienen escritura. (Imbaquingo L. , 2014)

Las familias que conforman la comuna Pitaná Alto residen en lugares altos como su nombre lo indica en vista de que al momento que la patrona María Bonifaz dueña de la Hacienda Guachalá sector Pitaná entregaba tierras (lotes de 2 ha) a sus trabajadores posiblemente se encontraban primeros en la lista y les tocó vivir en lugares altos y fríos.

Esta situación fue sentida por la patrona e hizo que entregue los pisos de casa en un lugar más cálido con el objetivo de que todos se acostumbren a vivir en ese sector y no tengan mayores inconvenientes por los fríos que se ocasionen en el sector. Todos estos pisos de casa entregados hace años atrás a nuestros mayores por el trabajo destacado en la hacienda no cuentan con escritura legal, por motivos desconocidos y solamente constan como aumento en el Municipio para pagar los impuestos.

Según Melchor Quimbiulco, Pastora Chimarro, Leonidas Imbaquingo, Santiago Gualavisí y José Manuel Quishpe, señalan que, el número de viviendas existentes durante el proceso de constitución de la comuna (1950-1959) fueron aproximadamente 40 viviendas de un total de 55 comuneros; 32 viviendas de la gente netamente de Pitaná Alto y 8 viviendas del resto de compañeros que residían en los sectores un poco distantes que con el pasar del tiempo se retiraron y construyeron sus propias organizaciones como son Pitaná Bajo y Asociación Pitaná Bajo.

#### 4.1 Procesos de lucha por el acceso a la tierra

La hacienda Guachalá fue comprada en el año 1892 por Josefina Ascazubi hija de Manuel Ascazubi quién fue esposa de Neptalí Bonifaz, esta pareja heredó esas tierras a su hijo Neptalí Bonifaz Ascazubi y él obtuvo cuatro hijos con Antonia Jijón Ascazubi (prima hermana), sus hijos fueron; Emilio, María, Cristóbal Bonifaz y Luis de Ascazubi. Neptalí Bonifaz Ascazubi regresa de Europa a retomar sus actividades agrícolas “buscando nuevas técnicas productivas en la hacienda Guachalá en el año 1926, luego de que en el año 1920 una enfermedad termine con la producción del cacao y se vea afectada la vida lujosa de su familia en Paris” (Becker & Tuttillo, 2009, pág. 174), mientras los indígenas continuaban viviendo en medio de la pobreza.

La fuente principal de empleo para los habitantes del sector Pitaná ha sido siempre la hacienda Guachalá percibiendo un miserable sueldo que no les permitía vivir dignamente, sino más bien permanecer endeudados de generación tras generación, porque la deuda cada vez aumentaba y lo que ganaban jamás les alcanzaba para cancelar dichas deudas. A pesar de existir códigos de trabajo que respaldaba los derechos de los trabajadores el hacendado nunca respetaba, ni tampoco a los llamados de atención del

Ministerio de Trabajo por violaciones a los derechos del trabajador que exigía un buen trato y un salario justo y digno.

Durante el auge de la Ley de Reforma Agraria, los huasipungueros cansados de tanto maltrato y explotación han organizado una protesta indígena en la hacienda Guachalá para exigir que se suba el salario, se registre como es debido los días trabajados en los libros de la hacienda y se cancele los sueldos retrasados y por su puesto se mantenga al día. Esta protesta de reivindicación de los derechos indígenas suscitada el “10 de Enero del año 1954, la policía hirió 11 huasipungueros y detuvo 12 líderes, terminó con 4 vidas humanas” (Becker & Tutillo, 2009, pág. 183), de los cuatrocientos a quinientos protestantes en medio de los enfrentamientos con los policías, el fuerte enfrentamiento por impedir que los 12 líderes sean llevados a prisión terminó con la vida de cuatro compañeros. Estas fuertes luchas que han costado pérdidas humanas, luego de un largo proceso han dejado como herencia tierras para poder cultivar y asegurar la alimentación de la familia y compartir los excedentes al mercado local.

Los habitantes de la zona tuvieron acceso a los huasipungos luego de que Neptalí Bonifaz Ascazubi entregue tierras a todos los hijos entre ellas “María Bonifaz en el año 1947, quién pasó a ser dueña de la zona llamada Pitaná y una parte de la casa de la hacienda” (Becker & Tutillo, 2009, pág. 177). Esta nueva patrona a igual que los demás hermanos repartieron sus tierras a todos los huasipungueros y más trabajadores, y otra parte vendieron de inmediato, porque conocían que muy pronto se iba a aprobar la Ley de Reforma Agraria, haciendo creer a los trabajadores que entregaba sus tierras para que conserven como recuerdo por ser tan buena con todos, más allá del esfuerzo y sacrificio que han hecho soportando tantos maltratos y explotación para ser finalmente reconocidos en algo.

Según la escritura de Antonio Pacheco obtenida en el año 1959, la adjudicación de tierras a favor de los 89 huasipungueros de la hacienda Guachalá fue iniciada a realizar en octubre del año 1959 por una extensión de cuarenta y seis mil metro cuadrados para cada uno y entregadas a los propietarios en escritura individual el 20 de febrero de 1962. Estas tierras fueron entregadas como indemnización laboral, con el compromiso de que nadie realice a futuro ningún reclamo a la relación de trabajo por el servicio prestado en

la hacienda, y puedan construir sus viviendas y cultivar para la subsistencia familiar en esa parcela y así mejoren de alguna manera la pésima situación económica de los indígenas.

La entrega de los huasipungos a todos los trabajadores de la hacienda no fue el fin de la explotación, ya que según la escritura de Antonio Pacheco (1959) resalta que, el compromiso fue seguir prestando sus servicios a la hacienda apenas fueren notificados a pesar de que sus jornales diarios sean pagados barato, también quienes hayan recibido parcelas en las partes carrozables mantener en buen estado para el servicio de la hacienda, caso de incumplir con los acuerdos se levantaría la resolución del contrato. Además someterse a las decisiones del patrón sobre la producción de sus huasipungos para poder cosechar y alimentarse como propio, ya que en caso de ser un mal año productivo el patrón cosechaba y los huasipungueros tenían que padecer sin duda hambre y pobreza.

Melchor Quimbiulco comunero jubilado de Pitaná Alto de aproximadamente 70 años de edad, señala que la carencia de tierra obligaba a todos los habitantes del sector laborar en la hacienda a pesar de recibir un sueldo inferior a lo establecido en la Ley, duración de la jornada, trabajos forzados y no remunerados a tiempo, para tener por lo menos el derecho de solicitar a cuenta de pago productos (alimentos como suplido) para alimentarse todos los días junto a la familia hasta que les paguen, pero no disponer de recursos económicos para comprar ropa ni para los mayores y peor para los niños a pesar de no tener que vestirse. Recibir productos a cuenta de pago resultaba ser más rentable que recibir dinero en efectivo, porque el mensual asignado a pesar de ser muy poco les cancelaba de dos a cuatro meses apenas de un mes y del resto en un año (Quimbiulco J. M., 2014).

Los trabajadores de la hacienda eran clasificados como gañanes, huasipungueros y sueltos: Los gañanes trabajaban 6 días a la semana en el lugar que les asigne para con el tiempo obtener tierra propia como reconocimiento a su esfuerzo; los huasipungueros eran personas que no alcanzaron a ser gañanes y trabajaban tres días a la semana en el lugar asignado por obtener tierra propia; los sueltos o yanaperos solamente laboraban por la comida de los animales de manera obligatoria sin tener derecho al pago y pero aún



tierra (Quishpe R. T., 2014). Los gañanes eran los hombres más importantes que el resto de trabajadores por ser responsables y comprometidos con la hacienda, pero también más sacrificadas y explotadas, en definitiva eran los esclavos de la hacienda a diferencia de los huasipungueros y sueltos que no tenían la capacidad de llegar a ser gañanes.

El horario establecido para ingresar a laborar fue de 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde, este horario debía ser cumplido sin importar la distancia a donde se le haya asignado ni el estado del tiempo, lo que implicaba para la mujer un trabajo más sacrificado que el hombre, porque dependiendo del destino de labor de los hombres tenían que levantarse de 2 a 3 de la mañana a preparar el desayuno y almuerzo a pesar de tener ella también que realizar otras actividades durante todo el día. Este importante esfuerzo en muchos casos era reconocido quizá por un sucre al día durante los años de constitución de la comuna.

El hecho de que las mujeres no pudieran heredar de sus padres, esposos u otros familiares los huasipungos garantizaba que quedaran vinculadas a un varón y pudieran ser llamadas para aportar su trabajo gratuito a la hacienda, incluido el servicio personal de huasicama. (Becker & Tutillo, 2009, pág. 181)

En este contexto se puede decir que en la época de la esclavitud, el hecho de que una mujer no pueda acceder a la herencia de su padre y esposo como dueña legítima favorecía muchísimo para el dueño de la hacienda, porque siempre tenía que estar vinculada a un hombre y no podía exigir sus derechos a la hacienda por su trabajo desempeñado. El uso de la mano de obra de las mujeres e hijos de cada uno de los trabajadores era un trabajo gratuito y halagador para el hacendado, pero en caso de que el trabajador no tenga familia era menos valorado que los demás. En caso de no poder disponer de los servicios de la mano de obra de la familia del trabajador en la hacienda de manera gratuita, “existían menos motivos para conceder un pedazo de terreno, acceso al agua, leña, tierra, pastizales y otras ventajas que éste obtenía como parte del contrato” (Becker & Tutillo, 2009, pág. 181).

Por otro lado Melchor Quimbiulco y Pastora Chimarro (2014) ex trabajadores de la hacienda Pitaná señalan que, el trabajo de las mujeres siempre ha sido invisibilizado, maltratado a pesar de estar laborando junto a los hombres y realizar actividades que

demandaban de esfuerzo, sacrificio en las cosechas de papas, maíz, etc. porque no tenían derecho a percibir un sueldo fijo, sino únicamente raciones en productos, es por eso que las mujeres nunca tuvieron acceso a los huasipungos que entregó la patrona a sus trabajadores por el tiempo de trabajo, solamente las mujeres de las comunas de las partes bajas que trabajaban de manera permanente en la hacienda en actividades de ordeño y quesería obtuvieron huasipungo del resto ninguna otra. Para desempeñar cualquier actividad los trabajadores tenían que llevar todos los días su propio kukabi o almuerzo ya que la patrona brindaba comida con carne solamente en oyanzas (final de cosechas).

En vista de que la gente no tenía que vestirse con mayor facilidad, debido a los largos meses de retraso en los pagos y quizá la totalidad al año, la patrona María Bonifáz entregaba a cuenta de pago tela de lencillo, poncho y kushma solamente para el hombre y la mujer tenía que buscar otras alternativas como por ejemplo utilizar la lana de borrego para una vez procesado poder vestirse ella y sus hijos.

En esos tiempos por costumbre nadie utilizaba zapato ni tampoco conocían y caminaban descalzos a pesar de que les entre ñu (especie de pulga que se metía en la piel de las personas y luego causaba molestias), si quería utilizar tenían que elaborar cada quién su propia ushta (zapato hecho solo de correítas) con cuero de la cabeza de ganado pidiendo en la hacienda, la ushuta solamente se ponían los mejores taitas y no las mujeres. (Quimbiulco M. , 2014)

El patrón Oswaldo Rojas pasó a ser dueño de la hacienda Pitaná una vez que María Bonifáz tomó la decisión de vender, debido a que la Ley de Reforma Agraria producto de luchas indígenas estuvo a punto de ser aprobada en el estado. Este patrón tuvo como política remunerar toda la mano de obra contratada a 50 reales al mes, pero con el pasar del tiempo el fuerte retraso en las fechas de pago a obligado a la gente coger productos como suplido a cambio de su trabajo para poder solventar la alimentación de la familia, pero también huir de la hacienda ciertos trabajadores por fuertes maltratos de la patrona a las grandes ciudades. (Quishpe R. T., 2014)

Además ha obligado migrar a algunas familias hacia otros sectores como Monteserrin, por fuertes persecuciones con perros a los que pastoreaban en sus tierras y de

encontrarles haciendo daño su chakra matar a los animales con escopeta sin derecho a protesta. (Imbaquingo L. , 2014)

La falta de suficiente tierra no permitía desarrollar la agricultura y garantizar una alimentación familiar suficiente ni tampoco criar animales para solventar la economía familiar. Esta situación de pobreza obligaba pastorear en las tierras de la hacienda de manera disimulada a pesar de que el patrón Oswaldo Rojas perseguía cruelmente a los animales y también ordenaba a sus empleados principales como mayores y mayordomos coger a los animales y llevar a la hacienda para que la saquen sus dueños pagando fuertes cantidades de dinero o caso contrario trabajen gratis el tiempo que ordene el patrón que como mínimo les correspondía trabajar unos quince días. Esta lamentable situación de explotación laboral y abuso a la gente pobre no ha permitido lograr un verdadero desarrollo comunitario que permita vivir con dignidad.

Los huasipungueros de Pitaná cansados de tanto maltrato y explotación han promovido una fuerte lucha en contra del patrón Oswaldo Rojas dueño de la hacienda Pitaná, con la única finalidad, entre otras aspiraciones, de reclamar el derecho a los huasipungos de la hacienda y por la liberación de la esclavitud y sometimiento del régimen de hacienda. Durante estos procesos de lucha se han ocasionado fuertes enfrentamientos entre el patrón y los trabajadores llegando incluso hasta perder la vida de algunos compañeros pero hasta lograr su objetivo conformando la Asociación de Trabajadores Agrícolas Pitaná Alto y el apoyo de la organización nacional FENOCIN después de haberse afiliado a la organización de segundo Grado UNOCC a igual que otras comunas en su mayoría de la parte sur de la Parroquia Cangahua.

La complicada situación de pobreza que amedrentaba durante años y el auge de la reforma agraria motivó a la gente que laboraba como huasipungueros en la hacienda a exigir sus derechos y evitar la explotación, maltrato del patrón ante los pobres, exigiendo se les entregue las tierras del sector denominado Ladrillo a cambio de los años de trabajo mediante protestas que impedían las labores agrícolas del patrón en esas tierras, en una ocasión llegando incluso a romper la cabeza del mayoral Daniel Tutillo y corrido con palos y piedras a los tractoristas que se encontraban tractorando en esos sectores Ladrillo y cerca de la virgen). (Quishpe R. T., 2014)

En esta lucha por la tierra según señalan algunas comuneras como, María Quimbiulco (jubilada), Rosa Quishpe en aquel tiempo adolescente y actualmente comunera activa, que la gente que exigía tierra eran sacados de sus propias viviendas por la policía y llevados detenidos con la complicidad de un trabajador (Quimbiulco) que residían en la comuna e indicaba el lugar de residencia y los nombres de todos los que seguían en ese proceso de lucha para que sean castigados de una manera cruel sin importar la edad ni el sexo. Es así que en una de las detenciones a todos los protestantes fueron llevados a la cárcel de Quito, amarrado las manos y los pies, quitado todas las cosas y botado gasolina para quemarlos a todos, situación cruel que fue suspendida por las fuertes súplicas de perdón de los mismos compañeros y salido cumpliendo el tiempo de la condena a seguir con la protesta.

A inicios de los años 90 la mayoría de comuneros empiezan a organizarse como Asociación de Trabajadores Agrícolas Pitana Alto para comprar las tierras que queda sobre la Acequia Guanguilqui al patrón Oswaldo Rojas, quién luego de un largo proceso de discusión y negociación con la gente y sus dirigentes vendió las tierras para evitar problemas de expropiación como en los años pasados, es así que en el año 1993 la Asociación logra comprar de contado adquiriendo un crédito, la misma que entregó las tierras de manera individual a 34 socios, una vez que se terminó de pagar la deuda al banco y estén todos al día con las mingas y las cuotas. La compra de estas tierras demandó de un arduo trabajo especialmente de la mujer en la agricultura y el trabajo de los hombres en las ciudades, para llegar a ser propietarios en el año 2003 con escrituras individuales.

La llegada del patrón Alejandro Pinto en el año 1995 aproximadamente desmotiva la lucha por el acceso a la tierra, debido a la masiva plantación de árboles exóticos en todas las tierras sean cultivables y no cultivables, terminando así con la fertilidad de la tierra, ocasionado sequías en el sector con el desarrollo de los árboles y pinos y demás problemas sociales (fuertes maltratos a los animales y personas que circulaban por el territorio de la hacienda por parte de los guardias privados), y culturales (terminó con la fiesta de Inti Raymi en la hacienda), hasta que finalmente tuvo que salirse dejando la hacienda al Estado por no pagar a tiempo su deuda y dejarse embargar de toda su tierra y

demás bienes. Esta situación ayudó a empobrecer los suelos día a día, producir sequías y cambiar la vista panorámica de la comuna.

#### 4.2 Procesos de lucha por el acceso al agua

La lucha por el agua ha sido por tener acceso al agua propia para cualquier actividad agrícola y no tener que depender de la patrona. Es por ello que luego de constituirse como comuna han iniciado a trabajar mediante mingas en la construcción de la acequia Guanguilqui a igual que otras comunas, construcción que se ha dado inicio mientras el sr. Velasco Ibarra fue presidente del Ecuador. En estas mingas cada comunero tenía que terminar 10 metros de tarea al día sea hombre o mujer, es decir que tenía que escavar dos palos de 5 metros que entregaba los dirigentes a cada mingüero. Durante estas mingas aparte de ser brindados chicha y trago para el cansancio, también han sido amenizados con una banda de música a los mingüeros lo que hacía que luego de terminar la tarea se pongan a bailar un poco y regresen a sus casas. Además INERI les brindaba harina de flor para los almuerzos como parte del incentivo.

La falta de una vía adecuada en esas décadas obligaba que todos los días de minka los comuneros se trasladan a pie durante cinco horas (5) de camino desde la casa hasta el páramo de Arotingo, lo que implicaba que tenían que salir desde la casa entre las cuatro a cinco de la mañana y llegar al lugar de trabajo aproximadamente 10 de la mañana y terminar la tarea de 10 metros de escavada de 2 a 3 de la tarde y llegar a sus casas de 6 a 7 de la noche normalmente. Este tipo de trabajos para las mujeres que teníamos hijos resultaba ser muy forzado sobre todo por la distancia del camino.

Las mujeres también han participado en las minkas de construcción de la acequia Guanguilqui en representación de su esposo mientras él labore en otros lugares para sustentar la economía de su familia, esta situación implicó mucho esfuerzo y sacrificio para la mujer, porque tenían que caminar largas horas cargado a su niño, kukabi y herramienta pesada, debido a la falta de vías adecuadas y servicio de transporte. Para algunos dirigentes de la comuna el hecho de que sea mujer y tenga niño no era considerado, ya que tenía que caminar y trabajar igual que los hombres caso contrario tenían que quedarse al último y seguir como pueda. (Chimarro P. R., 2014)

Según José Manuel Quishpe (2014) comunero jubilado de 66 años de edad señala que, la falta de agua cerca de las viviendas obligaba a toda la gente salir a cargar agua en caballos y burros para la alimentación diaria de las vertientes de Gerropogui, tío takshana y ñawi pogui, de igual forma lavar la ropa en las vertientes y quebradas. Luego de un tiempo el agua de la vertiente de Gerropogui ocasionó serios conflictos, debido a que solamente la gente de Pitaná Bajo se apropió de todo sin dejarles ni una gota de agua para los demás. Pitaná Alto no puso mayor empeño por adquirir esa agua creyendo que no había la posibilidad de que al menos abastezca a la mayoría de los comuneros por su desnivel, pero también por la falta de técnicos que ayuden realizando los respectivos estudios.

El compañero Santiago Gualavisí comunero activo señala que, la comuna Pitaná Alto luego de perder el derecho al consumo del agua de la vertiente de Gerropogui, realizó varias gestiones y con el apoyo de la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Cantón Cayambe UNOCC de 5.000 sucres de un proyecto pequeño, logró captar todo el agua en mangueras hasta lugares más centrales de la comuna para el consumo de los comuneros en el año 1975 aproximadamente, dejando de lado a los compañeros de Pambamarca y Larcacunga que también hacían uso de esa agua. Esta captación no duró mucho tiempo debido a la mala calidad de las mangueras y obligó nuevamente a gestionar y resolver este inconveniente, pero además conseguir un nuevo apoyo y acercar un poco más a las viviendas e instalar una llave.

#### 4.3 El acceso a la educación

Al finalizar la década de los sesenta e inicio de los setenta (1970), los dirigentes de la comuna Pitaná Alto encabezado por el compañero Fernando Imbaquingo como presidente, dentro de sus actividades consideran también que la educación es un tema fundamental para el desarrollo comunitario, por tanto empiezan a gestionar la creación de una escuela fiscal para la educación de los niños como una alternativa de un futuro mejor. Y como resultado de esta importante gestión en el año 1972 se crea la escuela de manera formal con el nombre de “Luis Humberto Salgado”, en honor al músico cayambeño, bajo acuerdo del presidente de la comuna y la profesora de turno de aquel entonces.

La falta de tierra y casa comunal obligó que la escuela por primera vez en el año 1970 funcione en la casa del compañero Vicente Quishpe con 15 niños, y por segunda vez donde el compañero Cholango con 25 niños aproximadamente. Luego de un par de años con la gestión del compañero Fernando Imbaquingo se logró obtener un pequeño apoyo del Municipio de Quito para construir una escuela de tapia, con techo de paja en un terreno sobrante que existía en ese entonces, donde actualmente se encuentra ubicada la primera aula construida en el año 1974 con estructuras metálicas y pared de ladrillo con el apoyo del Consejo Provincial, la misma que entra a funcionar en el año 1975 a 1976. Para realizar este tipo de gestiones especialmente fuera de la Parroquia los dirigentes se movilizaban con los aportes económicos que les brindaban los comuneros. (Imbaquingo L. , 2014)

La falta de una vía adecuada y servicios de transporte hasta la localidad obstaculizaba la puntual asistencia de los profesores, obligando a todos los padres de familia turnarse para ir a llevar todos los días por cada niño al profesor desde la Estación en caballo o en burro, los profesores asistían a dar clase solamente dos o tres días a la semana y el resto de días que no asistían los padres de familia tenían que regresar desde la Estación perdiendo tiempo y el costo de alquiler del animal los que no tenían. La inasistencia de los docentes a dar clases fue unos de los motivos para que muchos niños no terminen la instrucción primaria y se dediquen a otras actividades (cuidado de animales, labores agrícolas, etc.). Los docentes que asistían a la comuna en esos tiempos fueron de Tabacundo, Cayambe y Cangahua. (Gualavisí & Chimarro, 2014)

El centro infantil comunitario fue creado en el año 2005 con la presidencia del compañero Fermín Tallana con el apoyo de la Casa Campesina Cayambe, con el objetivo de reducir el índice de desnutrición infantil y a la vez tengan una educación inicial para que puedan asistir a las escuelas. Este centro de educación infantil luego de un par de años tuvo el apoyo del INFA para mejorar la calidad de aprendizaje, pero finalmente fue clausurado en el año 2013, debido a la mínima participación de niños al centro y la política del estado.

#### 4.4 Los aspectos culturales

El idioma principal durante los procesos de constitución de la Comuna ha sido el Kichwa por ser una organización netamente indígena con muchos valores culturales que con el pasar del tiempo se han ido desapareciendo. El idioma Kichwa se ha ido desapareciendo de poco a poco como producto del trabajo en la hacienda, dónde los jefes principales y el patrón hablaban en castellano y los huasipungueros acogieron como suyo para poder comunicarse con mayor facilidad, además creyendo que ese era un idioma superior a la propia y por su puesto de civilizados, cambiando de esta manera y adoptando el castellano impuesto desde la visión española.

Los alimentos preparados que portaban como almuerzo-kukabi para realizar cualquier actividad como las mingas, asambleas comunitarias, movilizaciones de protesta, entre otros, fue; trigo tostado, lenteja cocinada, tortilla hecha en tiesto, papayano (papas cocinadas con todo cascara), lenteja kalpu (lenteja tostada en tiesto y cocinada), entre otros, en definitiva alimentos sanos y nutritivos producidos por ellos mismos y preparado de acuerdo a su cultura para que les dé más fuerza y cumplir con la actividades planificadas, ya que “en esos tiempos no conocían otros ingredientes como por ejemplo el aceite. (Gualavisí & Chimarro, 2014)

La vestimenta autóctona de la mujer en los años pasados ha sido siempre un sombrero grande, camisa bordada de lencillo, fachalina, anaco negro hecho de lana de borrego, wallkas rojas de piedras, aretes de monedas, manillas rojas (maki watana), cinta blanca en el pelo. La vestimenta del hombre consistía en sombrero blanco grande, camisa y pantalón blanco de lencillo, poncho de color azul marín y rojo. El pocho y los sombreros eran elaborados con lana de borrego a través de telares (máquinas apropiadas). Las ushutas o zapatos las utilizaban muy poco y eran hechos con cuero de la cabeza de ganado. Antiguamente todas las prendas de vestir eran confeccionadas a mano y la creatividad de cada uno, porque desconocían la existencia de máquinas cosedoras y personas diseñadoras como en la actualidad.

La colada de uchujaku o mazamorra con cuyo acompañado de unas rodajitas de huevo y queso es uno de los platos típicos más importantes de la zona por su alto valor nutritivo.



Este importante plato típico antiguamente se mantenía en todos los compromisos sociales ya sea bautizo, matrimonio, confirmaciones, entregas de gallos en la época de las fiestas del Inti Raymi, fiesta de la virgen, siembra de papas, pero con el pasar de los años fue remplazado casi en su totalidad por un caldo de pollo o consomé por ser más económico, más fácil su preparación, y sobre todo porque la gente piensa que la colada es muy inferior para brindar en los compromisos sociales.

La bebida tradicional que compartían en cualquier actividad como: Las mingas comunitarias y familiares, compromisos sociales fue la chicha de jora, el guarango y el licor (trago), en aquellas épocas desconocían totalmente a la cerveza. Estas deliciosas bebidas tradicionales como la chicha y el guarango con el pasar del tiempo fueron remplazadas por otras bebidas ajenas a las realidades sociales y culturales de la comuna como: La cerveza, vinos en cartones por ser más económicos, champan, wiskis, entre otros, sin considerar que estas bebidas son más perjudiciales para la salud humana, así como también más perjudiciales para el medio ambiente por el alto uso de residuos de difícil descomposición.

Las fiestas religiosas más importantes que festejaban antiguamente los habitantes de la comuna Pitaná Alto han sido la misa de la virgen de Gerropogui ubicada por el patrón Oswaldo Rojas, en los meses de enero y agosto de cada año con la participación de varios sacerdotes quienes se encargaban del arreglo del altar, la realización de la misa y preparación de comida y bebida para los familiares y allegados que les visitaban. En las misas celebradas en este lugar también se realizaban bautizos y confirmaciones, pero a partir del año 2010 se celebra una sola misa al año que es el Sábado de Gloria, cuyos sacerdotes son los niños que están por confirmarse, debido a que la virgen fue destruida por personas incrédulas de la zona y remplazada por otra en el año 2012 con el apoyo de la iglesia de Cangahua.

El domingo de Ramos la mayoría de los habitantes desde tiempos atrás tienen la costumbre de bajar a la Parroquia a comprar escobitas mesclado de: Romero, ramos y laurel, para hacer bendecir en la misa que por costumbre celebra el párroco y luego ubicar en sus chacras especialmente de trigo y cebada haciendo una cruz para que las aves (pájaros y tórtolas) no afecten sus cultivos. El Viernes Santo y el día de los Difuntos todas las familias

acuden hasta la actualidad al cementerio de la parroquia a compartir comidas en nombre de los familiares difuntos.

La caminata de los habitantes del sector y los demás centros de catequesis de la parroquia Cangahua se realiza año tras año los días Sábados de Gloria, esta caminata es una de las actividades religiosas más grandes que festeja la comuna desde que el Padre Roberto Nepas comenzó a realizar hasta la actualidad. Estas caminatas son celebradas como de costumbre con misa, juegos infantiles, presentaciones culturales, el intercambio de alimentos y bebidas tradicionales a todas las comunas visitantes por parte de los padres de familia del centro de catequesis Pitaná Alto como dueño de casa. Durante estos dos últimos años la caminata es amenizada con música (banda año 2012) desde la cancha comunitaria hasta la capilla de Gerropogui y viceversa con la presencia de la nueva virgen entregada el día Domingo de Ramos del año 2012 por el párroco de Cangahua a la comuna.

La misa del niño Jesús en el mes de Diciembre antiguamente por costumbre bajaban a celebrar en la comuna Buena Esperanza, porque la mayoría de las familias de Pitaná Alto participaba como priostes del niño que actualmente se encuentra en poder de Segundo Cholango. (Quishpe R. T., 2014)

En los últimos años esta costumbre se ha reducido con la adquisición de niñitos por ciertas familias de la comuna Pitaná Alto. La navidad en los años pasados era concebida como momentos de reconciliación familiar, dejando de lado todos los problemas suscitados en el diario vivir, pero en la actualidad es concebida como momentos de regalos e inversión. Los priostes tienen la obligación de preparar en sus casas la comida y bebida o la llamada boda de acuerdo a sus posibilidades para brindar a toda la familia que les acompañan a la celebración y contratar grupos musicales que alegren la fiesta.

El Inti Raymi o Fiestas del Sol es una de las fiestas milenarias que se mantiene hasta la actualidad en la zona norte de Pichincha e Imbabura por la época de las cosechas y es celebrada con diferentes rituales como: baile, ceremonias ancestrales, cantos, etc. Esta fiesta es una de las más importantes y bien celebradas por los habitantes de la comuna con la tomas de plaza y la entrega de las famosas ramas de gallos.

Según José Manuel Quishpe (2014), la fiesta de Inti Raymi en los años pasados se festejaba bailando entre 80 a 90 hombres vestidos de aruchicos y dos de ellos de chinucas (mujer) al son de la flauta, el rondín y la tunda especialmente los días: 28 las vísperas en las casas de los familiares y amigos; 29 Inti Raymi o San Pedro también en las casas; 30 San Pablo toma de la plaza en la Parroquia Cangahua; 31 Santa Isabel en la casa de los comuneros. En las octavas como de costumbre bailaban en las entregas de gallos en la casa de algunas de las familias, así como también cada año en la fiesta o entradas que organizaba la hacienda durante dos días para todos los trabajadores y brindaba buena alimentación mote con chane, chicha e incluso amenizaba la fiesta con corrida de toros y banda.

La vestimenta de los aruchicos durante años atrás fue generalmente zamarro negro, sombrero con dos pañuelos, chaleco rosado, saco oscuro, pañuelos de diversos colores prendidos en la espalda y un buen arial, y de instrumentos musicales el rondín, la flauta y la tunda. Las chinucas con camisa bordada, anaco, y fachalina hecho de lana de borrego, wallkas o gargantillas, zarcillos o aretes grandes hecho de monedas, sombrero con pañuelos, entre otros. (Imbaquingo L. , 2014)

Los instrumentos utilizados para cada compromiso social durante la década de los años 70 a 80 por los habitantes de la comuna son los siguientes: para el matrimonio, bautizo y fallecimiento de niños el arpa y la guitarra; fiestas de Inti Raymi el rondín, la flauta y la tunda. Los instrumentos como la guitarra, el acordeón surgieron con el pasar de los años y según las posibilidades económicas de cada uno de los habitantes para adquirir, al igual que los tocadiscos de acetato, las grabadoras y finalmente desde aproximadamente los años 90 las orquestas hasta la actualidad para alegrar las fiestas.

Según Pastora Chimarro (2014) señala que, en las celebraciones de matrimonios por costumbre se botaban flores de nabo, dormidora, burro sisa, ñachak sisa, en definitiva flores naturales del campo, porque en aquellas épocas no existían las rosas como actualmente se observa. Los novios se casaban con ropa alquilada por sus padrinos a igual que el rosario, los rosarios eran puestos rezando, porque casarse con prendas alquiladas era concebida que tienen salvación.

Por otro lado Leonidas Imbaquingo y Melchor Quimbiulco señalan que, en la toma de plaza de la Parroquia Cangahua cada año existían fuertes enfrentamientos entre grupos de cada comuna tanto de Pitáná Alto y Paccha, debido a que las comunas no tenían un lugar asignado para el baile por los compañeros de la Junta Parroquial. De la misma manera en la toma de plaza en la hacienda existían enfrentamientos con la gente de Porotog, Pambamarca y Pichagara. En estos enfrentamientos la gente de Pitáná Alto ha sido siempre los vencedores por su valentía y coraje demostrado ante sus contrarios (fichemberos), a pesar de ser fuertemente agredidos. De todos estos enfrentamientos las mujeres llevaban la peor parte, porque tenían que cuidar al marido y no permitir que se le pierda nada y tampoco le pegue nadie a pesar de ser maltratadas sin derecho a la defensa.

La fiesta de gallo fue realizado en la casa de la familia que ha quedado adeudado el año anterior, la comúnmente llamada gallo boda es realizada para entregar por un gallo tres, más una docena de voladores aparte de dar de comer y beber según la cultura a toda los bailarines y el resto de familia que ha llevado la persona que recibe (guiador). La rama de gallo antiguamente no existía en las comunas, esta costumbre de entregar por dos gallos 12 surgió en las últimas dos décadas en la zona especialmente cuando cada comuna empezó a organizar su propia fiesta de Inti Raymi con orquesta.

La religión católica se mantiene hasta la actualidad a pesar de existir otras religiones que son practicadas por algunas comunas cercanas. Esta religión es practicada por los habitantes desde mucho antes de constituir la comuna, es decir desde que: La patrona María Bonifaz fue dueña de la hacienda y realizaba personalmente los respectivos comunicados e invitaciones a todos sus trabajadores bajar a la celebración de la misa los días Domingos a las 10:00h en Chaled. Estas celebraciones facilitaban que los viudos contraigan matrimonio con el apoyo de los padres misioneros (Chimarro P. R., 2014).

#### 4.5 Los conocimientos y prácticas ancestrales

El uso del calendario lunar y abonos orgánicos (majada de borrego, ganado, etc.), eran las claves principales de nuestros mayores para obtener buenas cosechas tanto en calidad

y en cantidad; alimentos sanos y nutritivos sin ninguna clase de veneno que afecte a la salud de las personas ni al medio ambiente, así como también producía a menos costo.

Estos conocimientos ancestrales no eran valorados por los de poder económico en el caso específico de la comuna Pitaná Alto por los patrones que han atravesado por la hacienda y se dedicaban mayormente a la agricultura utilizando abonos químicos en grandes cantidades en sus cultivos y sin brindar mayor protección a sus trabajadores que las manipulaban. (Gualavisí C., 2014)

La labranza de la tierra se desarrollaba con yunta y a mano con la ayuda solidaria de los vecinos, amigos y familiares, es una de las actividades que se viene conservando hasta la actualidad en algunas familias que se dedican a la agricultura. Esta práctica ancestral ayuda a reducir el costo de producción y mantener los lazos de amistad y solidaridad entre las familias, pero también ayuda a conservar la tierra y evitar que se erosione fácilmente como cuando se realiza la labranza de la tierra con tractores.

La variedad de productos que existían en la zona antiguamente y por supuesto en la comuna son los siguientes: papa, trigo, cebada, habas sangre de cristo, lenteja suca, centeno, lenteja paisana, maíz, fréjol, chochos, habilla, garbanzo, mashwa, huka, mellocos, vicia, avena, cebolla, etc.

Esta gran variedad de semillas en la actualidad es conservada en muy pocas familias dedicadas a trabajar netamente en la agricultura, ya que el ingreso de semillas mejoradas de fácil acceso en los mercados ha hecho que la gran parte de las semillas ancestrales se vaya desapareciendo y apropiando otra variedad de semillas ajenas a las localidades que demandan de insumos químicos para su producción. (Quishpe R. T., 2014)

La soberanía alimentaria era concebida como fundamental para la alimentación diaria de las familias y el intercambio. Por lo tanto todas las cosechas eran destinadas primeramente para la alimentación diaria de la familia, luego para la semilla y los excedentes para realizar intercambios o trueques con distintas familias de la zona y extraños en su mayoría imbabureños que llegaban a ofrecer otro tipo de productos complementarios para la dieta alimenticia como: manteca, chicharrón, dulce de panela,

ají, etc. Es por ello que nuestros mayores han tenido la oportunidad de vivir muchos años y con muy pocas enfermedades.

La medicina natural era la única alternativa para curar todo tipo de enfermedades bajo receta del limpiador de cuy en caso de enfermedades comunes y cuando existen lesiones de huesos un fregador y nadie más, ejemplo: en caso de una fiebre se preparaba una guita con alverjillas, guamantsi buscando en las quebradas. Por tanto los únicos médicos que salvaban la vida de la gente eran los limpiadores en cuy y sobadores, por lo demás no conocían a los médicos y peor aún pastillas como actualmente se acostumbra. (Pacheco, 2014)

#### 4.6 Fuentes de empleo luego del régimen de hacienda

Las principales fuentes de empleo luego de la esclavitud del régimen de hacienda han sido las construcciones de casas en las grandes ciudades como Quito, Cayambe y demás lugares de albañiles y peones tanto hombres como mujeres, las mujeres que laboraban en estos espacios fueron principalmente solteras y muy pocas casadas y con niños. Laborar en estos espacios de peones, albañiles ha sido por falta de políticas públicas que fortalezca la producción del campo y la falta de acceso a la educación especialmente las mujeres, teniendo que cuidar los animales en la casa mientras sus padres trabajaban en la hacienda por el huasipungo.

El arduo trabajo en las construcciones ha facilitado cubrir los gastos que demandaban hacer las escrituras de los lotes entregados como huasipungo para poder realizar cualquier actividad y en definitiva sentirse dueño. (Pacheco, 2014)

Con la llegada del patrón Alejandro Pinto en el año 1995 aproximadamente luego del Sr. Oswaldo Rojas a la hacienda Pitaná, la gente de Pitaná Alto a igual que del resto de comunas cercanas obtienen fuentes de empleo en la nueva hacienda denominada Alpaca, en distintas áreas, enfundar tierra, hacer hoyos, sembrar, cuidar viveros, etc. hasta terminar con la siembra de árboles exóticos en todas las tierras de la hacienda, mediante contratos. Este patrón como ningún otro pagaba un salario justo y los derechos de ley a todos los trabajadores de planta en la hacienda. (Quishpe S. E., 2014)

Con el pasar del tiempo la principal fuente de empleo que brindaba el patrón Alejandro Pinto en la hacienda Alpaca a la mayoría de jóvenes y adultos del sector fue reduciendo debido a serios problemas administrativos y económicos por la deuda del patrón con el Banco, llegando a ser despedidos de manera paulatina todos los trabajadores de campo y quedar solamente el personal de oficina, quienes también tuvieron que abandonar sus labores luego de pasar largos meses sin sueldo y el embargo de la hacienda por el Estado. Esta situación obligó especialmente a la juventud de la Comuna Pitaná Alto acudir a laborar en las empresas floricultoras e incrementar el número de trabajadores florícolas.

En los últimos años la fuente principal de empleo son las empresas florícolas ubicadas en la zona de Cayambe y Pedro Moncayo, a donde acuden la mayoría de los jóvenes de la comuna Pitaná a prestar sus servicios laborales a cambio de un sueldo, dejando de lado a su familia, tierra, actividades comunitarias, entre otras, obteniendo como resultado la dependencia alimenticia diaria del mercado externo, erosión de la tierra por no cultivar, cambios en las relaciones sociales de la familia por el poco tiempo que les queda a los jóvenes para compartir con su familia, separaciones de parejas por actos de traición, pérdidas de año escolar de los hijos cuyos padres laboran en las empresas y no disponen de tiempo suficiente para revisar de manera permanente las tareas escolares. Además la juventud actual especialmente hombres por el hecho de estar dedicados solamente a las actividades florícolas desconocen las actividades de albañilería.

El rol de las mujeres que laboran en las empresas florícolas ha aumentado significativamente, debido a que es la encargada de velar por las actividades comunitarias, cuidar a sus hijos y atender a su esposo, así como también contribuir económicamente en los gastos diarios del hogar después de cumplir los horarios regulares de trabajo asalariado.

Las costumbres culturales que se han venido manteniendo por nuestros mayores desde hace años atrás, desde el 2009 al 2012 se han visto afectados por existir cambios (hora y lugar) como por ejemplo: limitar la toma de la plaza del 29 de junio en Cayambe por las fiestas del Inti Raymi y el 30 del mismo mes en Cangahua, debido a que una buena parte de los comuneros laboran en las empresas florícolas y no disponen de tiempo para

participar en este tipo de festividades fuera de la comuna, a pesar de existir fuertes conflictos internos por celebrar justo los días claves la misma fiesta en la comuna y la entrada de la rama de gallos con orquesta y sobre todo por querer desaparecer de un momento a otro una parte de las costumbres milenarias que nuestros mayores mantenían por defender la dignidad comunitaria y la famosa plaza de baile a través de fuertes enfrentamientos con otras comunas como; la Paccha, Pitaná Bajo y Asociación Pitaná Bajo luego de la separación.

Según Emilio Quishpe presidente de la comuna durante el año 2014, señala que en la actualidad la mayoría de la juventud no sabe entonar los instrumentos utilizados en los bailes del Inti Raymi como: la guitarra, armónica, rondín, flauta, la tunda, el bombo, ni tampoco participa activamente por vergüenza, falta de conciencia, etc. como producto del trabajo en las florícolas y el contacto permanente con culturas ajenas a la realidad, esta situación ha hecho cada vez más se vayan despareciendo las costumbres ancestrales, vestimenta autóctona (exhibida solamente por las ñustas o reinas), el consumo de comida y bebida típica, debido al apropiamiento de culturas ajenas a la realidad local.



## CAPÍTULO 5

### IMPACTOS DE LAS INDUSTRIAS FLORÍCOLAS

#### 5.1 Contexto general de los problemas de la industria florícola

La industria florícola por ser el sector agroindustrial de masiva exportación ha tenido un crecimiento económico enorme durante las últimas tres décadas en la Sierra, “para el 2008 representó el 8% de las exportaciones no petroleras, con 565 millones USD del valor FOB. Su aporte al PIB agrícola corresponde, según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca MAGAP a un porcentaje promedio del 17%” (Frank & Montenegro, 2011, pág. 105). El destino de exportación de la producción de flores han sido países extranjeros.

Las plantaciones florícolas se encuentran ubicadas principalmente en la provincia de Pichincha con el 64% y en Cotopaxi con el 24%, de un total de “739 empresas florícolas en el País, que generaron 39.339 empleos directos en 3,821 Ha” (Frank & Montenegro, 2011, pág. 106). Las mismas que, han logrado alcanzar resultados exitosos mediante el uso de la mano de obra barata especialmente de las mujeres y jóvenes, el incumplimiento de los derechos laborales y humanos, así como también la poca preocupación por proteger el medio ambiente, el uso masivo de agro-tóxicos.

La producción de flores se ha convertido en la actividad económica más dinámica del Ecuador en los últimos 15 años. El volumen de flores se incrementó a una tasa anual del 12,69% de 1994 al 2005, mientras que las exportaciones crecieron en términos de valor a una tasa de 13,16% anual en el mismo periodo. (Rubio, 2008, pág. 36)

El elevado incremento productivo y exportador de flores ha permitido que el Ecuador se ubique como quinto exportador mundial de flores seguido de Holanda, Colombia, Israel y Kenia.

La producción de flores en el Ecuador se introdujo en los años 80 (ochenta) con el ascenso del modelo neoliberal en América Latina que aceleró la acumulación del capital y la transformación de las sociedades Latinoamericanas, “época que hizo que surja en

las áreas rurales la nueva ruralidad” (Breilh, 2005, pág. 70), acompañada de cambios en las áreas rurales como: Agricultura ancestral, formas de vida de las comunas, saberes y conocimientos, etc., por las agresivas penetraciones de las agroindustrias con una lógica de la revolución verde, competitividad, monocultivo, entre otros, que responden a los intereses capitalistas. Las plantaciones florícolas entonces han sido uno de los principales actores de estos procesos de transformaciones profundas, porque no obedecen a un desarrollo de la agricultura tradicional y termina modificando las relaciones sociales de las familias, formas organizativas y culturales de las comunas y comunidades especialmente.

En el Ecuador “la floricultura toma auge aprovechando la concentración poblacional en las comunidades utilizándola como mano de obra barata, como su principal ventaja competitiva” (Breilh, 2005, pág. 71). Situación ocasionada por los débiles procesos de Reforma Agraria y la rápida transformación total o parcial de las haciendas tradicionales a grandes empresas florícolas. El uso masivo de la mano de obra barata de los campesinos no solamente favoreció al desarrollo de las empresas florícolas, sino que también favoreció al crecimiento de mercados externos que ofrecen alimentos (comida chatarra, como el Santa María y el Aki), que abastecen de alimentos llevados de otros lugares y no de productores locales, porque las pocas tierras obtenidas por los campesinos en algunos casos han sido abandonadas en su totalidad y en otros producidas solo para el consumo familiar y más no para el mercado local.

En 1982 la floricultura se insertó en el espacio rural de la Sierra ecuatoriana con una plantación de claveles y crisantemos instalados en Puenbo por la empresa Jardines (OIT, 2000:1), el éxito de esta plantación motiva a otros empresarios en el sector de Tabacundo y Cayambe donde el proceso iniciará con 1,5 ha (Expoflores, 2010: sp), desde entonces el cultivo se ha extendido por varias provincias y en la actualidad ha llegado a una superficie de 3821,22 ha. (Guerra, 2012, pág. 38)

En los últimos años según la información de Agrocalidad la producción de flores se ha extendido a diez provincias del Ecuador, de las cuales Pichincha es la principal

provincia productora con el 69,75%, seguida de Cotopaxi con el 13,8%, Imbabura con el 4,9% y Azuay con el 3,52%.

“El capital florícola ha impuesto una lógica de acumulación en la zona y ejerce un dominio casi cabal sobre los pobladores, los recursos productivos, recursos naturales, los modos de producir y de vivir en la zona” (Rubio, 2008, pág. 36), donde se encuentran asentadas. La instalación de las empresas florícolas basados en el monocultivo y un sistema de producción intensivo, han cambiado las formas culturales de explotación de la tierra, el hábito alimentario, el sistema de comercialización, consumo, el paisaje por plásticos y desechos, la contaminación ambiental, concentración del agua de consumo y riego, ha desestructurado la agricultura familiar campesina, sube aceleradamente el costo de la tierra, y ha fracturado las diversas formas de organización, a estos procesos de cambios también se suma el proceso de la dolarización de la economía en el año 2.000 debilitando la unidad productiva familiar. En definitiva la belleza de las flores ha deteriorado la condición social, cultural y político de la organización comunitaria.

Los impactos más fuertes que ha ocasionado la presencia de las empresas florícolas por el alto uso de productos químicos y plásticos han sido el deterioro ambiental, contaminación de ríos, erosión de suelos, la salud de los trabajadores, entre otros, pero también cambios en las condiciones de vida de los pobladores rurales y en las formas de alimentación diaria. Otros de los aspectos negativos que han ocasionado problemas a los habitantes han sido:

Las altas demandas de luz por día y a lo largo del año, el acceso a las tierras con créditos relativamente fácil, la disponibilidad de mano de obra barata, abundante agua en el terreno, servicios de comunicación (energía eléctrica, telefonía, internet, cable, etc.), cercanía a los mercados, a través de carreteras y del aeropuerto. (Breilh, 2005, pág. 73)

El uso y acceso inequitativo a los recursos como el agua, tierra, disponibilidad de la mano de obra barata, contaminación ambiental, han sido algunos de los impactos negativos más fuertes que han afectado a la población que habita cerca a las empresas florícolas.

Los trabajadores en su mayoría son jóvenes, con vitalidad y capacidad de adaptación a las exigencias de sobretiempos, rendimientos, alta productividad, ritmos exigentes: con niveles de instrucción básico que permita su entrenamiento en finca, y, bajo grado de involucramiento en la organización campesina-indígena y/o sindical. (Breilh, 2005, pág. 73)

La capacidad de adaptación a las exigencias de las empresas donde laboran los jóvenes, han sido los motivos para que tengan muy poco interés de participar en las actividades comunitarias como las mingas, asambleas, talleres, programas culturales, y se vaya perdiendo lentamente las tradiciones, costumbres, saberes y conocimientos de los mayores.

La rigurosa exigencia de los principales consumidores de flores ecuatorianas (países del Primer Mundo), hace que en los campos de producción se realice un estricto control de plagas y demás enfermedades (manchas en los pétalos y follaje), en definitiva se encuentren en perfectas condiciones, obliga al uso irresponsable de insumos químicos, productos de alta peligrosidad para la salud humana y el ambiente. Esta situación también ha sometido a los pequeños agricultores de las tierras altas de escasos recursos económicos y técnicos al uso de estos productos en sus cultivos como: papas, habas, pastos, de etiqueta roja y amarilla que supuestamente son de bajo costo pero de alto riesgo.

La producción florícola demanda de una altísima y variada cantidad de insumos químicos y servicio de bajo y alto costo dependiendo su utilidad hasta llegar al mercado como son: embalajes, equipos de protección industrial, industria textil, gráfica y papelería, servicios alimenticios, producción y conocimientos informáticos, personal especializado en levantamiento y reparación de invernaderos y demás áreas.

Los porcentajes de manipulación de insumos químicos al interior de las empresas florícolas, “el 67% y 75% de las mujeres embarazadas usaron plaguicidas, en las menos ligadas apenas un 17%, el 40% de los hijos están en contacto con la ropa de trabajo de la madre, en las últimas sólo el 18%” (Breilh, 2005, pág. 79).

Estos problemas son evidenciados mayormente en las fincas que no tienen certificación FLP, donde generalmente trabajan las familias pobres que no tienen acceso a una vivienda digna, buena educación, poca tierra, quedándose obligadas especialmente las mujeres a exponerse constantemente a todo tipo de riesgos a su salud por la manipulación de ciertos químicos y peligrosos, con el fin de defender los intereses del patrono y su economía familiar, más no tanto de su propia salud, ni del resto de la familia.

El acelerado incremento de producción de flores en la zona de Cayambe y Pedro Moncayo, ayudó a reducir por un lado la migración hacia otros sectores del país desde Cayambe, pero ha permitido el incremento de la inmigración. “Los inmigrantes llegan desde Imbabura, Carchi, Manabí, Loja, Esmeraldas, Tungurahua, Guayas, Chimborazo, El Oro, Los Ríos, Cuenca, Bolívar, Riobamba, Cotopaxi, Santo Domingo de los Tsáchilas e Incluso Perú y Colombia” (Guerra, 2012, pág. 52), es por eso que Cayambe es reconocida como España Chiquita, debido a que brinda hospitalidad a todos los ciudadanos, y en algunos casos a toda la familia. Este proceso de inmigración ha aumentado la población y la comercialización en el cantón, paralelamente se ha generado mayor inseguridad.

A pesar de ser un lugar propicio para la producción de flores por su condición natural, el país ha tenido que enfrentar fuertes dificultades para poder posicionarse en el mercado internacional. Entre las dificultades que ha tenido que enfrentar ha sido: la dolarización, por la elevación de los costos debido a que la mayor parte de los insumos utilizados han sido importados; no poder utilizar la devaluación de la moneda para alcanzar competitividad en el mercado mundial; elevadas tarifas aéreas; la falta de infraestructuras adecuadas del aeropuerto de Quito para productos perecederos.

La información que se presenta a continuación es el resultado de la investigación realizada

El trabajo en las flores surgió en el sector llamado Serena en la parte baja de la Parroquia Cangahua, donde actualmente se encuentra ubicada la empresa Olimpo, inició con la siembra de claveles aproximadamente en los años 1970, (Pacheco, 2014). Los impactos

que ha ocasionado la presencia de las empresas florícolas introducidas en la zona de Cayambe y Pedro Moncayo desde los años 80, han sido cambios sociales, culturales, ambientales y políticos.

## 5.2 Impactos sociales

Los impactos sociales que se evidencian en los últimos años a partir de la labor en las empresas florícolas las mujeres y jóvenes han sido las siguientes:

Mi hija Lourdes trabaja en la plantación, mientras ella trabaja yo vivo cuidando a los tres niños, yo, remplazo en las mingas y sesiones tanto de la escuela de Cangahua y de Pitaná, les doy de comer y exijo a las huahuas que hagan los deberes, porque la mamá sale a trabajar a las 5:30 y en la tarde llega a las 5:00 a veces a las 6:00 cuando dice que hay flor y no se alcanza más que solamente dejar haciendo desayuno al hijo pequeño. (Pacheco, 2014)

Debido a que las mujeres se han insertado en el mercado de trabajo en las florícolas, los abuelos generalmente son los encargados de cuidar a los niños de padres que trabajan en las empresas florícolas, y son los que les representan en todas las actividades que requiera los centros educativos sean estas reuniones de padres de familia, mingas y cualquier comisión en vista de que en algunos casos conseguir un permiso es difícil a pesar de presentar la convocatoria firmada y con sello de la unidad educativa y peor aún si no tiene ningún respaldo. (Quishpe R. I., 2014)

La presencia de las empresas florícolas ha modificado las relaciones sociales de las familias, debido al exigente horario de trabajo que no les permite disponer de tiempo para mantener una comunicación cercana entre la familia, sino únicamente reunirse ciertas horas de alimentación. Esta situación impide mantener un dialogo cercano para que los mayores puedan transmitir sus conocimientos, su cultura, su historia de vida, en fin, para que los jóvenes conozcan y puedan conservar y transmitir a la nueva generación los valores culturales para que esto no se pierdan.

El acceso y uso de los medios de comunicación masiva como: radio, internet, celulares, televisión, prensas escritas, entre otros, ha hecho que los jóvenes vayan cambiando su

forma de pensar, sentir, modos de vestir y actuar desconociendo su propia cultura, identidad, tradición, adoptando culturas ajenas a las realidades sociales de la familia y comunitarias, lo que hace que cambien sus comportamientos al interior de la familia y la comuna, y provoquen cambios iniciando por el trato a las personas como por ejemplo: señora; don; señor, en lugar de comadre, compadre, compañeros, tío, tía, como tratan los mayores a cualquier persona sea joven o mayor pero con mucho respeto, para saludar, realizar preguntas, solicitar alguna cosa, simulando de alguna manera parecer a la cultura mestiza como algo superior a los demás.

En mis hijos por el hecho de pasar trabajando ambos en las florícolas he notado un cambio casi total a pesar de que se explica en la casa lo que debe y no tiene que hacer, pero cuando se iban al centro infantil por ejemplo, reuniéndose con otros niños cambiaban de comportamiento, por eso en las reuniones ya nos daban reclamos de que están mal educados y uno se ha dejado hablar por los malos comportamientos. (Iguamba, 2014)

El trabajo permanente en las floricultoras ha hecho que los niños se desarrollen por si solos descuidando su actividad cotidiana como es la priorización de sus tareas escolares, en muchos casos entretenidos en los programas televisivos y tengan serias complicaciones educativas como pérdidas de año, comportamientos negativos con los demás, así como también adopten malos vicios sin que nadie se dé cuenta y ocasionen problemas familiares y comunitarios como por ejemplo, discusiones emprendidas con jóvenes de las comunas vecinas, y tengan que resolver entre representantes de las dos comunas.

La solidaridad, reciprocidad, intercambio durante estos últimos años se han ido cambiando, porque la gente que trabaja en las empresas florícolas y especialmente la juventud ha empezado a cambiar todo por dinero y considerar una cuestión del pasado y nada más. (Gualavisí P. , 2014)

La juventud considera ser una cuestión del pasado a los principios políticos e ideológicos de nuestros mayores, de esta manera contribuye a las políticas neoliberales que van mucho más allá de nuestras expectativas locales. Además ha generado el

individualismo, independencia en los jóvenes, división familiar, porque la juventud especialmente con su propio dinero hace lo que quiere, en muchos casos se dedica al alcoholismo y la drogadicción, y no respeta las decisiones de sus padres y ocasionan problemas en la comuna. Es decir que las floriculturas también ha promovido el deterioro de la cosmovisión territorial propia.

La verdad Yo, no he sembrado con lo que no tengo también terreno, hay terreno que siembra mi papa abajo, pero yo personalmente no he sembrado. Más antes sembraba papas en Pitaná adentro y perdí, sembré cebada casi perdí entonces eso ya no me gustó seguir sembrando, mi papá y mamá produce y nos regala la comida, pero eso no es todo, de ley compramos en el mercado en un 75% y comemos, solo papas, habas, por ahí cebada así nomás no compramos porque nos regala. (Iguamba, 2014)

La carencia de suficiente tierra para cultivar hace que algunas familias dependan de al menos 75% y en algunos casos hasta del 100% de los productos de consumo básico ofertados en el mercado externo para la alimentación diaria a pesar de vivir en el campo, en algunos casos la poca tierra que poseen están abandonadas. Esta complicada situación de vida exige trabajar de manera permanente a algunas familias de la comuna en las empresas florícolas para con ese dinero poder cubrir los gastos de las múltiples necesidades familiares y así evitar que la pobreza arruine su diario vivir.

El trabajo agrícola especialmente para la última generación es concebida como pérdida y más no rentable, por varias razones entre ellos falta de agua para producir, suelos erosionados, falta de un sistema de producción y comercialización apropiado, etc., que no permiten obtener una buena producción y a la vez ganancias que rebasen los costos de producción. Este problema social ha hecho que la gente tome la decisión de salir a laborar fuera y no se dedique a vivir trabajando en la tierra por sus pésimas condiciones, y se vayan desapareciendo de poco a poco las semillas nativas de la zona (la habilla, el garbanzo, el centeno), y a la vez adoptando semillas ajenas que no tienen el mismo valor productivo y no forman parte de su identidad cultural.

Yo, trabajo en cultivo, ahí trabajamos en rutina, los lunes terminamos la cosecha y empezamos hacer la tarea de 10 camas de follaje, desyemada y barrida todos los días



hasta el viernes (50 camas). Los que son de colores tienen 50 camas y las que tenemos freedom (flor de color roja y la más vendida) solo 36 camas. Trabajamos lo normal desde las 7 a 3 de la tarde de lunes a viernes y los sábados y domingos en turno (cubrir cuadrantes de los demás solo en cosecha). Hasta el fin de semana tiene que quedar limpio el cuadrante y en caso de no cumplir nos multan 5 USD por día y si no se quiere dejar eso nos toca quedar a igualar en las tardes. (Quishpe M. E., 2014 )

Los trabajadores florícolas tienen que cumplir sus labores asignadas dentro de las 8 horas diarias, caso de incumplir en algunas empresas aplican sanciones (5 dólares al día), para evitar eso el trabajador o trabajadora debe quedar a igualarse fuera de la hora de trabajo regular sin reconocimiento de horas extras, ni servicio de transporte y esto significa llegar muy tarde a la casa. Las labores semanales para cada persona que labora en cultivo son; cosechar (mínimo 175 tallos por hora y máximo 200 a 220), desyemar, botar hojas, pinchar y escobillar las 60 camas en algunas empresas y en otras 50 a 40 camas mínimo para mantener en orden aquellas labores asignadas implica de mucho esfuerzo y sacrificio para los trabajadores.

Las normas de trabajo en las grandes empresas florícolas son muy rígidas, por ejemplo; la Sra. Inés Quishpe trabajadora de la empresa Falcon Farms del Ecuador señala que, por un día de falta los trabajadores son descontados con 22 dólares y les hace firmar un memorandúm que asume la responsabilidad y se llega a obtener tres son despedidos.

En el caso de la empresa Olimpo Flowers las faltas de los días lunes son descontados el 10% de sueldo básico y un día de trabajo adicional, esto se debe a que en el área de cultivo existe flor que debe ser cosechada a su debido tiempo, porque el fin de semana no fueron cosechadas por ser días de descanso. (Quishpe L. E., 2014)

Estas situaciones afectan a los ingresos económicos de los trabajadores y por su puesto a la economía de la familia en general por el hecho de tener menos recursos en el mes para cubrir sus necesidades y aspiraciones planificadas.

Según Zoila Farinango habitante de la comuna Pitaná Alto (2014) señala que, el quiebre de la finca Malmalson por el fallecimiento del dueño retrasó los pagos de sueldos mensuales, por lo tanto hizo que el hijo y la esposa del fallecido entregue la finca a todos

los trabajadores como recompensa de los sueldos atrasados y toda la gente empezamos a trabajar por cuenta propia para sacar adelante a la finca, en muchos junto a nuestros niños sin importar los riesgos de salud. En el caso mío por ejemplo, dejaba a mi hijo dando biberón en mi vestidor dentro de la empresa, hasta terminar las labores de fumigación y luego regresar para atender, debido a que no tenía otra opción que cuide adecuadamente al niño y también por la discapacidad física de mi esposo.

La remuneración mensual adquirida en las empresas florícolas no les alcanza para vivir en mejores condiciones y promover una vida digna en la familia, porque para cualquier necesidad tienen que invertir y vivir el día a día, por lo tanto no les permite vivir en mejores condiciones en relación a las familias que se dedican a otro tipo de actividades. (Quishpe R. I., 2014)

### 5.2.1 Actividades que desempeñan los habitantes de la comuna Pitaná Alto

Tabla 4

Resume de la situación de empleo y educación de la comuna

Sectores	Agricultura	Construcción	Floricultora	Estudiantes				Quehaceres domésticos	Otros
				Superiores	Secundarios	Primaria	Preescolares		
1	19	7		0		24	8	1	1
2	15	8	9	4	8	27	11	2	2
3, 4	7	11	48	0	11	33	25	18	1
5	13	4	7	0	6	18	3	5	0
6	13	10	13	0	3	31	14	8	
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>40</b>	<b>77</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>133</b>	<b>61</b>	<b>34</b>	<b>4</b>

Nota: Censo agrícola comunitario, 2013, comuna Pitaná Alto, por B. Imbago

Esta es una clara muestra de las actividades que desempeñan los habitantes de la comuna. De las 77 personas que se dedican a las actividades florícolas, aproximadamente 45 personas son comuneros activos, por tanto de los sectores 2, 3, 4, 5 y 6 al menos una persona por familia trabaja en el sector florícola. En esta tabla se puede

evidenciar con claridad que las actividades agrícolas y construcciones son menores a la actividad florícola.

La política de gobierno en cuanto a la educación exigió a muchos padres hacer estudiar a sus hijos. En la actualidad muchos padres de familia por el temor a que le corten el bono de desarrollo humano se dedicaron a hacer estudiar a sus hijos a diferencia de los tiempos de antes que los jóvenes salíamos de la escuela con la idea de ir a trabajar fuera de la casa, entre ellos fue en las flores. (Quishpe L. V., 2014 )

Es importante señalar que el número de estudiantes secundarios ha aumentado razonablemente a diferencia del año 2009 que fueron apenas 13 estudiantes a 28 en el año 2012, gracias a las políticas de educación que impulsa este gobierno y la muestra del buen uso del bono de desarrollo humano que reciben los padres (no perder el bono), en el marco del respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia que prohíbe la contratación de la mano de obra a los menores de edad. Esto ayudó a reducir considerablemente el trabajo de menores de edad en las actividades florícolas.

### 5.3 Impactos en los jóvenes

El trabajo permanente de la juventud en las empresas florícolas no permite que desarrollen actividades agrícolas y pecuarias de manera regular para garantizar el autoconsumo familiar y peor aún para contribuir con el mercado local, esto se debe a que tienen que trabajar de lunes a sábado medio día de manera regular y en muchos casos también los domingos.

Más antes nuestros padres muy poco compraban para la comida, lo que más compraban o intercambiaban con los Otavaleños que andaban vendiendo de casa en casa con granos o lana de borrego era dulce, sal, ají y otras pequeñas cosas. Pero en la actualidad los jóvenes que salieron a trabajar en las flores muy pocos se dedican a sembrar y más se les ve que compran su comida, también son los que más faltan a las mingas y reuniones de la comuna o caso contrario pagan peones porque tienen dinero y no tiempo. (Quishpe R. T., 2014)

El corto tiempo libre que disponen no les alcanza para dedicarse a trabajar en la tierra y tienen que depender de la alimentación al menos un 75 y 100% de los productos de consumo básico del mercado externo a diferencia de nuestros mayores que dependían muy poco de productos de fuera (sal, panela, ají, etc.), pero también no disponer de tiempo para participar activamente en las actividades comunitarias por más interés que tengan, porque dentro de ese corto tiempo tienen que desempeñar otras actividades de carácter personal (deporte, estudiar, cuidar a sus hijos, etc.).

El trabajo permanente de la juventud y demás habitantes de la comuna en las empresas florícolas, ha hecho que día a día se vayan desapareciendo los conocimientos, saberes de nuestros mayores como por ejemplo, la aplicación de las fases lunares para desarrollar actividades agrícolas, el uso de plantas medicinales para los problemas de salud, manifestaciones culturales, entre otros. (Quishpe L. V., 2014 )

Esto se debe a la falta de un relacionamiento cercano y permanente con los mayores y el reconocimiento como parte de la naturaleza. Pero también se va escaseando el personal interesado en promover actividades de construcción (albañilería), y este fenómeno obligue contratar mano de obra externa para estas actividades, porque este oficio cada vez se va quedando solo en personas adultas y muy poca juventud.

La juventud actual obtiene empleo en las empresas florícolas con tan solo ser mayor de edad y en el mejor de los casos tener el certificado de haber terminado la instrucción primaria y otros documentos personales, con la única finalidad de cubrir cualquier gasto personal e incluso familiar. (Quishpe N. , 2014)

En los años pasados muchos de los jóvenes no han logrado terminar la instrucción primaria, por descuido personal, falta de políticas que mejoren la calidad de educación (falta de profesores, materiales didácticos, etc.), y la pésima situación económica de sus padres que tienen poca tierra, viven solamente de la agricultura y tienen varios hijos bajo su responsabilidad, teniendo que el joven obligadamente salir a buscar trabajo en los lugares más cercanos desde el momento que deje de estudiar con el fin de solventar las necesidades personales y de su familia. Es decir que la educación primaria tampoco era

obligatoria y los altos costos de educación para sus progenitores en relación a los ingresos económicos familiares no les permitía enviar sus hijos a estudiar.

En los últimos años el trabajo asalariado de menores de edad en las floricultoras ha reducido en gran medida, debido a los derechos laborales que les protege y busca garantizar una educación de calidad como políticas de gobierno y la toma de conciencia de sus padres en fortalecer los niveles de educación primaria, secundaria y en pocos casos superior. Además porque las grandes empresas florícolas no les reciben para que presten sus servicios laborales, ni tampoco permiten el ingreso a laborar con los contratistas (injertadores, mantenimiento, alzar camas, etc.), quedándoles como la única alternativa trabajar en las propagadoras de plantas de los pequeños empresarios florícolas o salir a las ciudades a buscar empleo.

La agroindustria florícola tienen establecidas sus propias normas laborales como ha bien tengan cada uno de ellas, este fenómeno afecta directamente a la juventud que están interesados en seguir preparándose académicamente, a pesar que muy poca juventud realmente se interesa en concluir por lo menos los estudios secundarios, son obligados a recuperar las horas de trabajo que demande el día de estudio, por más mínimo de tiempo que requiera para asistir a cualquiera de los centros de educación a distancia. El hecho de trabajar y estudiar resulta ser muy forzado para la juventud, por ejemplo la Srta. Nancy Quishpe de 20 años de edad manifiesta que trabajar y estudiar a pesar de que el estudio sea a distancia resulta ser muy sacrificado, porque el cansancio no permite concentrarse bien en las tareas y peor aún ayudar a sus padres en las labores agrícolas.

#### 5.4 Impacto diferenciado en las mujeres

Yo, en la mañana a mis hijos salgo dando de comer, cambiando de ropa, luego dejo donde mi suegra. En la tarde vienen, mi hijita ya puede hacer el almuerzo y les da de comer a todos, pero cuando todos eran pequeños siempre se quedaban donde mi suegra hasta llegar nosotros del trabajo. (Quishpe R. I., 2014)

El trabajo de la mujer a diferencia de los años pasados ha cambiado en la mayoría de casos de agricultora a ser asalariada florícola. El trabajo permanente de la mujer en las florícolas ha obligado que sus niños por más pequeñitos que sean se queden bajo el

cuidado de algún familiar ya sean abuelos, tíos o algún otro particular durante el día hasta el retorno de sus padres del trabajo. Esta situación impide que los niños se sirvan y se desarrollen con leche materna a su debido tiempo y obliga que tome y crezca con otro tipo de leches (fundas, tarros, leche fresca de vaca), que no tienen la misma calidad nutricional en relación al de su madre y ocasiona problemas de salud en el niño por falta de una buena preparación e higiene, tomar fría, etc. Además los niños mayores del resto de hermanos asumen roles de padres como por ejemplo; alimentarles y cuidar a los hermanos menores, por tanto forzosamente asumen roles que no les corresponde.

Yo, para salir a trabajar me levanto máximo a las 4 de la mañana a preparar el desayuno para mis dos hijos y mi esposo. A las 5 de la mañana me toca despertarles a mis hijos quieran o no para darles de comer, asearles, cambiar de ropa e ir a dejar a la más pequeña donde la cuidadora para que vaya a dejar en el centro infantil y en las tardes retire hasta llegar del trabajo. Al barón en cambio mi esposo todos los días tiene que pasar al trabajo dejando en la puerta de la escuela. En las tardes después del trabajo y los fines de semana exclusivamente me dedico a lavar la ropa y demás quehaceres de la casa nada más. (Imbaquingo M. , 2014)

El estricto horario laboral de las empresas florícolas obliga que en las mañanas la madre tenga que levantarse muy temprano (4:00h) para preparar el desayuno y arreglar a sus hijos para que puedan acudir a la escuela y atender a su esposo, así como también es la última en acostarse a descansar después de terminar sus labores domésticas diarias (10 a 11 de la noche lavando ropa), y los fines de semana dedicarse de lleno a las actividades de su hogar y no disponer de suficiente tiempo para participar en las actividades comunitarias teniendo que por esto pagar multa por su inasistencia. En definitiva la mujer se vio obligada a duplicar su trabajo. Además obliga a forzar a los niños despertando muy madrugado 5:00h para dejarlos encargado donde la cuidadora o algún familiar y otros en el camino a la escuela para que no se atrasen.

El horario de trabajo establecido en las empresas florícolas para todos sus trabajadores es 8 horas diarias cuyo inicio de labores es a las 7 de la mañana y la salida 3 de la tarde, lo que implica que de sus hogares salgan dependiendo de los lugares de trabajo desde 5:30 a 6 de la mañana y caminen la mayoría de trabajadores hasta Cangahua y otros a la

Buena Esperanza a tomar su recorrido que pasa a las 6:30 y dirigirse a cada lugar de trabajo y en la tarde terminar la jornada de trabajo y salir a cumplir el mismo trayecto y llegar a sus hogares desde 4:30 a 5:30 de la tarde a ver a sus niños y enterarse de las novedades suscitadas con sus hijos en el transcurso del día. Durante la ausencia de sus padres los niños por dedicarse a ver los programas televisivos, jugar u otros entretenimientos no hacen sus tareas y en caso de que sus padres lleguen a altas horas de la noche tienen que ser despertados para que concluyan sus tareas escolares.

Yo, salí a trabajar en las flores hace 5 años atrás dejando a mi primer hijo que me dé cuidando mi suegra, para ayudar a mi esposo en vista de que él solito no se alcanzaba con los gastos del hogar, y peor aún para construir casita propia que tanto nos hacía falta, comprar algunos electrodomésticos, entre otras cosas, para poder vivir dignamente como los demás. (Imbaquingo M. , 2014)

La mujer tuvo que salir a laborar en las empresas florícolas para poder complementar los gastos económicos internos de la familia como: la vestimenta, alimentación, salud y educación de sus hijos, mientras el esposo labore para solventar otros gastos que demande la familia como compras de electrodomésticos, parte de la salud y demás gastos que impliquen mayor inversión.

Las empresas florícolas por el acelerado crecimiento y la fuerte demanda de mano de obra barata llama a prestar sus servicios a jóvenes de diferentes estratos sociales y procedencia, esta relación permanente entre hombres y mujeres ha acelerado el crecimiento de madres solteras (aproximadamente 25, con 1 a 3 niños cada madre) en la comuna Pitaná Alto y otras comunas, es decir se procrean hijos sin mayor responsabilidad. Así como también se han generado serios problemas de parejas por casos de infidelidad, separación y abandono de hogar. El crecimiento acelerado de madres solteras contribuyó en gran parte a la pobreza dentro de la comuna y aumente el número de niños a custodia de los familiares y extraños.

En la Finca Falcon Farms del Ecuador trabajo 8 años. Allí tuve los tres hijos, como derecho maternal nos dan dos meses y 9 meses de salida a medio día del trabajo.

Actualmente también están dando a los padres 15 días de paternidad si el parto está hecho cesaría y si es normal 10 días. (Quishpe R. I., 2014)

Los trabajadores florícolas tienen derecho a 15 días de vacaciones dentro de los primeros cinco años de trabajo y luego se aumenta un día por año en algunas empresas y en otras un mes por año. En el caso de la mujer embarazada tiene que trabajar hasta el momento que tenga síntomas de parto y posterior a eso tiene derecho a 2 meses de maternidad y nueve meses de trabajo a medio tiempo por periodo de lactancia. Los esposos tienen 15 días de paternidad en caso de que el parto haya sido hecho cesaría y 10 días por parto normal.

La mujer para ingresar a trabajar tiene que presentar entre otros documentos personales el certificado médico de no estar embarazada caso contrario es negada el ingreso a las empresas a prestar sus servicios. También no puede embarazarse antes de los tres meses de prueba, si lo hace les botan del trabajo. (Quishpe N. , 2014)

La mujer para ingresar a trabajar debe presentar el certificado médico de no estar embarazada, puede embarazarse pasado los tres meses de labores, caso contrario es despedida de la empresa. Durante los meses de gestación la mujer tiene ciertas consideraciones (disminuye el trabajo) una vez que notifique a la empresa sobre su embarazo, estas consideraciones dependen mucho de la conciencia y el buen humor del supervisor encargado del área.

#### 5. 5 Impactos culturales

Las empresas florícolas no reconocen los tratamientos realizados con medicina natural (radiografías en cuy), a los trabajadores, por parte de los compañeros de la zona que conocen sobre el tema, en caso de faltar un día por su mal estado de salud y hacerse atender con medicina natural, ese día es considerado como falta y descontado de su sueldo mensual, porque las políticas de las empresas reconoce únicamente certificados médicos otorgados por el seguro general y hospitales públicos. (Quishpe T., Quishpe, & Quishpe, 2014)



Esta situación exige a que los trabajadores dejen de lado a la medicina natural y sean dependientes de la medicina y conocimientos occidentales, terminando de esta manera con los conocimientos y saberes ancestrales de nuestros mayores.

Las empresas florícolas están afectando a los jóvenes es en muchas formas, por ejemplo; cambios en la vestimenta, en la educación por ejemplo ellos ya no son como más antes, ahora ya no saludan a veces por ahí se dedican a la drogadicción, alcoholismo y así en muchas cosas, la juventud totalmente ha cambiado y son bien diferentes a la de nuestras épocas que crecimos que no era tanto así como hoy se está viendo. (Iguamba, 2014).

El trabajo permanente de la juventud en las empresas florícolas ha ocasionado cambios en la vestimenta como por ejemplo, en el caso de la mujer el uso de anaco, sombrero, chalinas, wallkas (gargantillas), etc., por pantalones, gorras de visera, chompas, etc., debido a que el lugar habitual de trabajo y las políticas de la empresa exige usar otro tipo de vestimenta por circunstancias de salud e higiene, pasando con el tiempo a ser adoptados de manera permanente dejando de lado su vestimenta tradicional y sentirse estar en las mismas condiciones y posibilidades que los demás. De la misma manera cambios de la juventud en la parte educativa; por el hecho de tener su propio dinero han perdido el respeto hacia los demás (no saludan a los mayores), están dedicados a la drogadicción y alcoholismo, a diferencia de las generaciones anteriores.

Las fiestas de Inti Raymi a diferencia de los años pasados, se festeja generalmente la tarde y noche, en vista de que los trabajadores florícolas no disponen de tiempo para participar en las mañanas, sino únicamente en las tardes y noches luego de salir de sus trabajos, porque esos días de fiesta por más que sea milenaria y la más grande de la zona norte de Pichincha no es considerada por las empresas florícolas, por tanto los trabajadores tienen que laborar normalmente y tener menos posibilidades de tiempo para participar en la fiesta cultural por más buenas intenciones que tengan.

El Inti Raymi actualmente se festeja con orquesta en vista de que la mayoría de la juventud no sabe y a muchos tampoco les gusta entonar los instrumentos musicales de la zona (guitarra, rondín, flauta, etc.), además no les gusta usar la vestimenta tradicional

del baile por vergüenza. De la misma manera no les gusta tomar el guarango, la chicha, sino únicamente tomar cerveza y otro tipo de licores. (Gualavisí C., 2014)

El trabajo permanente en las empresas florícolas de una parte de los habitantes de la comuna ha hecho que la alimentación cotidiana con productos de la zona y las bebidas tradicionales (guarango, chicha) sea considerada especialmente para la juventud actual como inferior a otras formas de alimentación, por falta de conocimiento de la calidad nutricional de nuestros propios productos, por lo tanto prefieren adquirir comidas rápidas (chatarra), y el consumo de bebidas alcohólicas dañinas para la salud (cerveza, vinos, etc.), las mismas que en el mediano y largo plazo generan graves problemas de salud como la desnutrición infantil, gastritis, y demás enfermedades, debido a la mala calidad de alimentación diaria. Esta situación de dependencia alimenticia y medicinal es ocasionada por el trabajo permanente en las empresas florícolas y tenencia de recursos económicos.

#### 5.6 Impactos ambientales

El uso de plásticos de invernadero desechados por las empresas florícolas luego de cumplir su vida útil, son bastante reutilizados por la mayoría de las familias en las actividades agrícolas como: tapar las cosechas de trigo, cebada, lenteja, etc., para que no se mojen mientras están a la intemperie durante los procesos de cosecha. También son reutilizados para cerramientos de huertos, secar granos, proteger leña, cubrir techos de sus viviendas, construir tarimas para cualquier evento social, en el caso de la Sra. Rosa Quishpe por ejemplo es utilizado en la construir pequeños invernaderos para el cultivo de productos comestibles como; tomate riñón, zuquini, vainita, hortalizas, etc. Esta reutilización es realizada en toda la zona de Cayambe y Pedro Moncayo, con mayor facilidad las familias que tienen a sus familiares cercanos trabajando en las florícolas.

Los plásticos reutilizados en las actividades agrícolas por parte de algunas familias, son destruidos con más rapidez y luego dispersados por la acción del viento en pedacitos por toda la parcela productiva e incluso por los sembríos de los vecinos, quebradas, acequias, enredados en vegetación silvestre, etc. contaminando de esta manera el medio ambiente y cambiando la visibilidad del entorno natural.

El alto uso de insumos químicos, quema de azufre, etc. para proteger de enfermedades, ataque de plagas, acelerar la producción de rosas y el uso de plásticos, ha deteriorado el entorno natural y ahuyentado las distintas especies de aves y animales silvestres, así como también reducido la cantidad de especies existentes en los ríos y quebradas por la falta de un tratamiento adecuado del caudal ecológico por parte de las empresas florícolas. De la misma manera los fuertes olores que emanan todos los días incomoda la tranquilidad de la gente que circula por esos sectores (viajes Cangahua- Cayambe y viceversa), por los estornudos forzados, debido a la inhalación del aire contaminado.

### 5.7 Impactos organizativos y políticos

En la actualidad ya no es posible realizar actividades comunitarias entre los días y horas laborables (lunes a viernes) como en los años anteriores, porque la mayoría de la gente trabaja en las empresas florícolas y no pueden asistir a las actividades convocadas, por tanto los dirigentes deben planificar obligadamente todas las actividades para los fines de semana (sábado y domingo) y contar con una masiva participación, lo que implica ser un retroceso para el desarrollo de la comuna, debido a que por estas razones según manifestó Juan Carlos Iguamba Vicepresidente de la comuna (2014), muchos proyectos han tenido que extenderse de los plazos determinados e incluso triplicado el tiempo definido, como por ejemplo un cerramiento de cancha de finalizar en un mes se logra concluir en tres o cuatro meses, porque cada mes solo se puede realizar cuatro días de minga comunitaria.

Los trabajadores florícolas se niegan a asumir algún cargo en el cabildo por falta de tiempo y otros pagan sanciones económicas por incumplimiento al cargo designado y la falta de respeto a la comuna, como por ejemplo el compañero Sixto Quishpe injertador florícola tuvo que pagar una sanción económica y la suspensión de sus derechos por un mes, por no asumir su período de dirigencia en los años 2012-2013. (Quishpe R. T., 2014)

Estos incumplimientos en definitiva terminan siendo un retroceso para el desarrollo comunitario, porque no dispone de tiempo suficiente para realizar gestiones en beneficio

de la comuna, así como también participar en amplios espacios de tomas de decisiones en representación de la comuna.

Las empresas no permiten que sus trabajadores se organicen para reclamar sus derechos y mucho menos se asocien en sindicatos de trabajadores, en caso de existir algún trabajador que encabece para realizar cualquier tipo de protestas terminan siendo perseguidos e incluso despedidos del trabajo, “para evitar esas circunstancias mejor los trabajadores dejan a un lado el tema organizativo y siguen trabajado como debe tranquilamente”. Es por ello que desde las empresas florícolas hasta el momento no han surgido líderes visibles que luchen por los derechos de los trabajadores. (Quishpe M. E., 2014 )

#### 5.8 Impactos en la salud

Los problemas de salud más evidentes en las personas que laboran en las empresas florícolas han sido la gastritis, manchas en el rostro. Según el compañero Luis Quishpe de 24 años de edad trabajador de la empresa Olimpo Flowers, señala que en el caso de los fumigadores los problemas de salud más frecuentes son la tos y la gripe por los constantes resfríos, y en otras áreas mareos y desmayos por ayuno y el fuerte sol, por lo demás desconoce otras enfermedades que haya ocasionado los químicos por estar en contacto permanente con las plantas. También cuenta que perdió la vista de unos de sus ojos en su trabajo a causa del fuerte golpe que recibió del filo de un alambre al momento de ser manipulado.

La compañera Zoila Farinango de 41 años edad actualmente trabajadora de la empresa María Bonita, manifiesta que trabaja en las florícolas durante 14 años seis meses, pero en este último año fue atacada de fuertes dolores en el pecho y tras un chequeo médico profundo fue detectada que sus molestias son causadas por los químicos y requiere de un largo tratamiento médico. Indica que este problema de salud es originado por haber trabajado en el área de fumigación realizando mezclas de productos químicos a ser aplicados en las plantas todos los días durante tres años aproximadamente sin las debidas precauciones y equipos de protección a causa del quiebre de la finca en ese tiempo conocido como Malmailson por fallecimiento del dueño.

Algunas empresas sirven el refrigerio (jugo o refresco con pan) a las 10 de la mañana en los propios puestos de trabajo sin considerar que son áreas contaminadas, con la finalidad de no hacer perder tiempo a los trabajadores, es decir rindiendo el trabajo. (Quishpe M. E., 2014 )

El compañero Luis Quishpe trabajador de la empresa Olimpo Flowers (2014), señala que, la empresa don él labora les sirven el desayuno a los trabajadores a las 6:30 am, para que inicien con sus labores diarios 6:50 de la mañana, esto hace que los trabajadores madruguen más y no tengan mucha preocupación en desayunar y se enfermen de gastritis por los aires fríos que inhalan en ayunas y el horario de desayuno irregular. Un determinado porcentaje de la alimentación que brindan las empresas es descontado a los trabajadores.

Las exigencias al cumplimiento de las tareas diarias les obligan a los trabajadores retomar sus labores después de apenas 7 minutos transcurridos de la fumigación, cuando el área está todavía mojada, con la única indicación de que los productos aplicados no son tan fuertes. Esto hace que los trabajadores con más tranquilidad retomen sus actividades y se mojen incluso la ropa por las constantes manipulaciones que realizan a las plantas para que arrojen una buena producción y genere rentabilidades a la empresa. (Quishpe M. E., 2014 ).

### 5.9 Condiciones laborales

Las principales empresas donde laboran la gente de Pitaná Alto son las siguientes: Olimpo Flowers; Merino Roses; Fiorentina; Mystik; Rosa Prima; María Bonita, Ecuailisa; Agritab; Falcon Farms del Ecuador; Niña María (Tabacundo).

En la Finca Falcon Farms del Ecuador trabajo 8 años. Allí tuve los tres hijos, como derecho maternal nos dan dos meses de maternidad y 9 meses de salida a medio día del trabajo, así como también los décimos de los hijos recién nacidos hasta los 2 meses 15 días. Actualmente también están dando a los padres 15 días de paternidad si está hecho cesaría y si es normal 10 días. (Quishpe R. I., 2014)

En estas empresas existen personas que laboran 8 años consecutivos, otros aproximadamente 20 años y quizá más, algunas mujeres han llegado a tener hasta tres hijos mientras trabajan, y han sido reconocidas con derecho de maternidad de manera regular desde los dos últimos hijos, ya que anteriormente no se les reconocía tal como estipula la ley y tampoco podían exigir sus derechos por el riesgo que les boten del trabajo. Actualmente los padres también son reconocidos con 15 días de paternidad si es cesaría y 10 días solamente cuando es parto normal.

Existen empresas florícolas (Falcon Farms, Olimpo Flowers y otras) que dotan a sus trabajadores con herramientas y el equipaje adecuado (cada seis meses), según el área de trabajo como: mascarilla, gorra, botas, guantes tanto de cuero y caucho, mandil, overol, herramientas necesarias, que de alguna manera ayuda a prevenir problemas de salud por la contaminación. La empresa Mystik Flowers durante los años 1999 a 2002 aproximadamente dotaba únicamente de botas y guantes de cuero a los trabajadores como parte del cuidado personal, y por lo demás herramientas para cualquier actividad. Las áreas de trabajo en las que se encuentran vinculado la gente de Pitaná Alto son: monitoreo, laboratorio, auxiliar de fumigación, cultivo, postcosecha, riego, mantenimiento y fumigación.

En el caso de la empresa Olimpo Flowers las personas que trabajan en fumigación tienen 15 minutos para su aseo personal luego de culminar con dicha labor, para ello existen duchas dentro de la empresa. Los problemas de salud más frecuentes de los fumigadores son: gripe y tos por los constantes resfríos. Para realizar esta labor existen temporadas en que los trabajadores tienen que madrugar para iniciar las labores desde 4 de la mañana, porque mucho depende del estado del clima (menos de 25 grados se puede fumigar). Este personal debe cumplir las 8 horas de trabajo y salir, caso contrario gana horas extras. (Quishpe L. E., 2014)

Por otro lado María Imbaquingo señala que: la empresa florícola Rosa Prima por el hecho de tener un fuerte número de trabajadores en la finca obliga a que los trabajadores tengan que madrugar más para que puedan cambiarse de ropa y empiecen a laborar pronto y en la tarde se demoren en salir a las 16:30.

Esta situación exige que los trabajadores tengan que salir de sus viviendas como máximo 5:30am y también despierten a sus niños más madrugado para enviar a los lugares de destino, teniendo como resultado problemas de salud, sueño de los niños en el horario de clases, etc.

Los trabajadores florícolas no conocen el costo de las horas extras, ni tampoco averiguan cuantas horas extras han tenido al mes, por tanto no saben si son cancelados todo o no, como el caso de Elizabeth y Nancy Quishpe. Esta situación en los años pasados hacía que no se les pague las horas extras completas. En caso de existir alguna anomalía el grupo de trabajo afectado da a conocer la problemática a Recursos Humanos y solicitan mejorías.

Tabla 5.

Resumen de remuneraciones recibidas por cada año de un trabajador florícola que laboró en el área de fumigación, monitoreo y posteriormente laboratorio

Mes y Año	Días laborados	Sueldo	Total de ingresos	Total de egresos	Neto a recibir	Horas extras
31/10/2007	30	170	191,96	10,40 alimentación	181,56	10,52- 50% 11,43-100%
30/10/2008	30	200	247	18,70 IESS 10,00 alimentación	218,80	32,50 15,00 bono de responsabilidad
05/08/2009	30	218	279,76	20,38 IESS 8,40 alimentación	250,98	27,24-50% 34,52-100%
30/08/2010	30	240	302,99	22,44 IESS 8,80 alimentación	271,75	3,00 horas suplemento 30,00 horas extras 19,99 fondo de reserva 10,00 bono de asistencia
01/07/2011	30	268,22	311,66	26,90 IESS 8,40 alimentación	217,36	15,00 horas extras 4,47 horas extraordinarias 23,97 fondos de reserva
31/12/2013	30	318,00	382,42	33,01 IESS 7,60 alimentación	341,81	35,00 bono de responsabilidad

Nota: Roles de pago de Luis Quishpe, trabajador florícola, por B. Imbago

En esta tabla se puede evidenciar que el año 2007 no tuvo descuentos para el IESS, lo que hace suponer que el trabajador no tuvo ningún seguro de vida en caso de enfermarse por cualquier motivo. Además se puede evidenciar los ingresos que logra obtener, así

como también egresos por los aportes al IESS (desde el año 2008), y un cierto porcentaje por alimentación.

Algunas empresas brindan atención médica dos días a la semana en los lugares de trabajo y otras no, este tratamiento hace que en caso de existir pacientes de gravedad tengan que necesariamente acudir a Cayambe para hacerse tratar en el seguro u hospitales públicos. No existen chequeos médicos preventivos de manera permanente. Algunas empresas brindan de manera parcializada charlas de educación sexual, aseo personal, etc.

Existen empresas florícolas que brindan desayunos antes de iniciar a laborar en los propios comedores y otras que brindan refrigerios a las 10am en los propios puestos de trabajo, los almuerzos son atendidos siempre en los comedores de cada empresa.

Las grandes empresas florícolas no brindan empleo a menores de edad, ni tampoco permiten el ingreso a las fincas con los contratistas. En los años pasados la empresa como Olimpo brindaba oportunidades de trabajo a menores de edad, pero desde un determinado tiempo atrás ya no recibe menores de edad.

#### 5.10 Los impactos de las pequeñas empresas florícolas asentadas en la comuna Pitaná Alto

La principal fuente de empleo de los jóvenes menores de edad en los últimos años (2007-2011) han sido las pequeñas empresas de la comuna pagando sueldos de acuerdo al rendimiento de cada uno y sin mayores responsabilidades. Por tanto se han convertido en las primeras escuelas de aprendizaje en actividades florícolas para que luego acudan a laborar en las grandes empresas sin mayores inconvenientes. La oportunidad de empleo fue un real obstáculo para que esa juventud se dedique a estudiar, por las facilidades que ofrecían a pesar de ser menores de edad. Ventajosamente en la actualidad este fenómeno ha reducido, debido a que las normativas laborales son mayormente exigentes en el cumplimiento de sus derechos apoyados también por sus padres en enviarles a estudiar para evitar el retiro del bono de desarrollo humano.



El uso de plásticos y la falta de un manejo adecuado actualmente en el caso de algunos compañeros que se dedican a actividades florícolas está ocasionado problemas de contaminación ambiental, porque los desechos de los plásticos al no ser reciclados de una manera adecuada son dispersadas con el viento por todos los lugares e incluso concentrados en las acequias de agua de riego del Proyecto Alpaca que atraviesa por el territorio comunitario para los cultivos y también se sirven algunas especies especialmente de aves que existen en la zona.

Los cultivos que se han introducidos en los últimos años a la comuna Pitaná Alto son: rosas y propagación de patrones para vender a las grandes empresas, así como también a pequeños productores de rosas.

En la propagación de patrones se utilizan ciertas sustancias químicas cada quince días para obtener una mejor producción como son; amonio, azufre, potasio, pero también se utiliza el biol de cuy que es mucho más sano para la salud de las personas, éste último producto importado desde Ambato. (Iguamba, 2014)

La producción de rosas demanda de insumos químicos durante toda su etapa de producción. Los envases y desechos sólidos generados en estas actividades no son reciclados adecuadamente, en muchos casos son arrojados a la intemperie sin mayores responsabilidades, porque nadie reclama.

En las labores que realizan las pequeñas empresas florícolas dentro de la comuna también participan los niños en actividades de riego de agua, picar camas, etc., como si fuera un trabajo agrícola común.

La existencia de pequeñas empresas florícolas al interior de la comuna está generando malestares por el uso inequitativo del agua, esto se debe a que algunos compañeros que se dedican a las actividades irrespetan el turno de agua a pesar de ser advertidos sobre el uso y manejo, por falta de normas que regulen esos actos indebidos. Además causan malestares a las familias que viven cerca de las construcciones por los fuertes olores que generan las permanentes fumigaciones, por la cercanía que tienen los invernaderos a las viviendas. (Quishpe R. T., 2014)

La juventud tanto hombres como mujeres que laboran en los injertos bajo la responsabilidad de un contratista de la misma comuna no disponen de mascarillas, ropa de trabajo para realizar dicha labor y les permita proteger de las contaminaciones diarias por estar cerca de las áreas fumigadas y el hecho mismo de estar manipulando plantas todo el día, con la única finalidad de cumplir su tarea que es hacer de 1.000 a 1.200 injertos por día.

El compañero Francisco Cholango de 30 años de edad y comunero de Pitaná Alto manifiesta que, trabaja 15 años como injertador florícola y actualmente tras un chequeo médico fue identificado que tiene problemas de salud pulmonar, pero por su pésima situación económica y la carga familiar continua laborando sin tener otra opción que le permita reposar y restablecer su estado de salud, porque a pesar de trabajar ambos con la esposa no les alcanza para vivir mejor. En esta actividad (injertos) el compañero antes mencionado gana 17 dólares diarios, tiene servicio de transporte, alimentación, pero no goza con los derechos de ley como; paternidad, seguro social, vacaciones, bonos y décimos. Frente a esta situación el jefe de dicha labor Néstor Quishpe manifiesta estar cancelando todo los derechos en cada mensualidad de sus trabajadores para evitar complicaciones.

#### 5.11 Impactos positivos de las pequeñas empresas comunitarias

La presencia de las pequeñas empresas en el interior de la comuna ha facilitado la participación de los trabajadores en las actividades organizativas, esto se debe a que los pequeños empresarios a excepción de uno todos son comuneros activos y conocen la realidad social y cultural de la comuna y por eso destinan el tiempo necesario re planificando sus actividades a diferencia de las grandes empresas que no conocen la realidad comunitaria y no les importa nada al respecto.

Juan Iguamba dirigente de Pitaná Alto señala que, los pequeños empresarios florícolas de la comuna apoyan con permisos a los trabajadores que tiene algún cargo y necesita salir a cualquier momento para realizar gestiones en beneficio comunitario, como por ejemplo Alberto Farinango exsecretario de la comuna y trabajador en injertos de Néstor Quishpe se observó que tuvo esa oportunidad para asumir su dirigencia durante en el año

2013. Por lo tanto es un aporte fundamental para el desarrollo económico y social de la comuna.

#### 5.12 El contexto actual de las pequeñas empresas florícolas en la comuna

El primer comunero que introdujo la producción de patrones en la comuna fue el compañero Alfredo Quishpe en el año 2007 y construyó un reservorio para almacenar el agua, luego la misma persona sembró flores en el año 2009. Actualmente los compañeros que se dedican a actividades florícolas son: Joaquín Gualavisí, Raúl Tipanluiza, Néstor Quishpe, Medardo Quishpe (no es comunero), Juan Carlos Iguamba, Fausto Reinoso, Carlos Quishpe, Telmo Perachimba, Fermín Tallana y Lucho Coyago, en total 11 compañeros. Estos pequeños empresarios hasta el momento no han realizado ninguna notificación a la comuna para desarrollar sus actividades de propagación de patrones para estacas, plantas y flor de exportación.

Las pequeñas empresas florícolas de la comuna no cuentan con un aval de la comuna para iniciar con sus actividades, ni tampoco permiso del municipio por falta del diseño de un plan de manejo ambiental que es uno de los requisitos que exige el medio ambiente para su funcionamiento.

La introducción de empresas florícolas al interior de la comuna ha modificado el entorno natural, con la construcción de invernaderos en distintos sectores. Y también ahuyentado a las distintas especies existentes de la zona por los constantes ruidos y olores que generan.

#### 5.13 Las utilidades que obtienen los pequeños empresarios

Los pequeños empresarios florícolas de la comuna se dedican a la producción y comercialización de patrones y rosas (flor), para el sustento diario familiar.

Tengo sembrado patrones para producir plantas madres en una parte y en la otra para sembrar estacas (enfundadas) y luego vendo, hay empresas florícolas que pagan a 10ctvs cada planta pero con 30 días de crédito (un mes de espera), y hay patroneros grandes que pagan 0,08 ctvs, de contado. Yo he preparado hasta 200 mil patrones, la temporada de trabajo empieza con la enfundada en el mes de diciembre, se siembra en enero y desde

marzo se vende, se saca y se sigue enfundando de nuevo, esa producción va escalando hasta agosto que termina la temporada de venta. (Iguamba, 2014)

Los pequeños empresarios florícolas de la comuna producen al año aproximadamente 200 mil a 400 mil plantas dependiendo de la extensión destinada para esta actividad y venden a otras empresas de flores cada una a 0.08 ctvs, de contado y 0,10ctvs con un mes de espera (30 días de crédito), la época de venta inicia desde aproximadamente fines de febrero e inicio de marzo hasta el mes de agosto. La utilidad por la venta de tan solo 200 mil plantas a un precio de 0,08ctvs, es de 16 mil dólares al año menos el costo de inversión, la utilidad liquida para cada productor es de 8 mil dólares aproximadamente.

Los compañeros que producen flores como el compañero Néstor Quishpe venden a 0.45 cada tallo a un intermediario de Tabacundo que cuenta con personal y equipos adecuados para procesar la flor y cuarto frío para conservar hasta el momento de exportación. En esta producción el compañero antes mencionado señala que realiza cuatro cosechas al año y su utilidad de 30 mil plantas sembradas es aproximadamente 60 mil dólares de la cual invierten la mitad en varias actividades de mantenimiento, quedándoles 30 mil dólares de utilidad liquida al año.

Es importante señalar que los pequeños empresarios florícolas han venido contribuyendo económicamente a la comuna según sus posibilidades desde el momento que empiezan a recibir sus utilidades, luego de recibir las solicitudes enviadas por parte de la dirigencia comunitaria. Las contribuciones que realizan los floricultores es una vez por año, especialmente para el desarrollo de las fiestas del Inti Raymi como parte del fortalecimiento cultural y comunitario.

## CONCLUSIONES

A través de esta investigación se comprobó que la presencia de la industria florícola en la comunidad ha producido cambios culturales, sociales y en las relaciones laborales de los jóvenes, mujeres y personas que dependen esta industria en la comuna Pitana Alto.

El estricto horario laboral en las empresas florícolas impide que los jóvenes tengan la oportunidad de participar activamente en las actividades de la organización comunitaria y aporten de mejor manera a los procesos de desarrollo con iniciativas innovadoras, y permiten que generen el individualismo, porque la juventud especialmente con su propio dinero gasta en lo que le gusta sin considerar los riesgos que esto acarrea en el mediano y largo plazo. La solidaridad, reciprocidad, intercambio es parte fundamental de la vida comunitaria, pero en estos últimos años en la mayoría de casos se ha empezado a cambiar por dinero especialmente en los jóvenes y considerar como una cuestión del pasado a los principios políticos e ideológicos de nuestros mayores.

El acceso y uso de los medios de comunicación masiva como: Radio, internet, celulares, televisión, prensa escritas, entre otros, que ha sido facilitado por el salario de las floricultoras, han cambiado la forma de sentir, actuar de los jóvenes, en definitiva provocando cambios en las relaciones sociales y con el pasar de los años ha hecho que se vaya desapareciendo los valores culturales y principios de nuestros mayores y vivir en armonía con la naturaleza.

El kichwa es nuestro idioma materno sin embargo se va perdiendo cada día, porque desde la época de trabajo en haciendas, los padres fueron aprendiendo a hablar en castellano y este idioma transmitieron a sus hijos, esto ha hecho que en la actualidad la mayoría de la juventud no entienda por lo menos lo que hablan en kichwa y peor pronunciar. La vestimenta tradicional se ha ido desapareciendo con el pasar de los años producto del trabajo en las empresas florícolas y por la falta de educación de sus padres en la conservación de nuestra identidad cultural.

La presencia de las empresas florícolas en la zona por la fuerte demanda de mano de obra barata, aceleró la migración especialmente de la juventud en busca de fuentes de empleo y promovió serios cambios culturales en los procesos de desarrollo comunitario

como: La lengua, manifestaciones culturales (música, baile, etc.), rituales, vestimenta, formas propias de alimentarse, vivienda, prácticas productivas, artesanías, etc. debido a los contactos directos y permanentes con personas de culturas ajenas a la realidad local y la adopción de las mismas desconociendo nuestra propia identidad cultural.

El acelerado crecimiento de las empresas florícolas y la contratación de la mano de obra barata, aumentó el número de madres solteras en la comuna y paralelamente los abuelos asumen el rol de padres en el cuidado de los niños sin importar la edad mientras la madre trabaja. Además los adultos mayores son los responsables de cuidar a los niños de parejas establecidas y representar en las actividades de los centros educativos siempre y cuando los padres no puedan asistir, participar en las actividades comunitarias de responsabilidad como comunero y en muchos casos también de los trabajadores florícolas.

El quiebre de una de las fincas motivo que la gente trabaje de manera permanente sin ningún tipo de cuidado y responsabilidad con el único objetivo de recuperar el tiempo invertido y no fijarse en la salud de cada uno, ni tampoco del niño que permanecía junto a su madre durante el tiempo de labores.

El trabajo permanente de algunos padres en las floricultoras han dado lugar a que sus hijos se desarrollen por sí solos, se descuiden de sus estudios, adopten los malos vicios, cambien sus actitudes y actúen de una manera diferente al interior de la familia y la comuna. Incluso esta dispersión familiar ha motivado a que muchos niños y jóvenes estudiantes pierdan el año escolar.

Las normas establecidas por las grandes empresas florícolas hacia los trabajadores exigen mayor responsabilidad y dedicación al trabajo para de esa manera evitar descuentos de 22 dólares en unos casos y 10% del sueldo básico más un día adicional por faltas injustificadas y la firma de un memo, dependiendo de las empresas. La carga laboral asignada para cada trabajador especialmente de cultivo hace que algunos trabajadores no alcancen a cumplir y tengan que quedarse fuera del horario regular de trabajo a igualarse para evitar sanciones, pero este tiempo de trabajo no es reconocido.

El trabajo asalariado es considerado como la principal fuente de vida para las familias que dependen exclusivamente de la actividad florícola, a pesar de que las remuneraciones obtenidas cada mes no les alcance para vivir dignamente, al menos les permite vivir el día a día, educar a los niños, entre otros, ha igual que las familias que se dedican a otro tipo de actividades.

La carencia de suficiente tierra para el desarrollo agrícola y pecuario, la falta de infraestructura productiva adecuada y el sistema comercialización local, ha obligado a varias familias salir a trabajar de manera permanente en las empresas florícolas y depender de al menos 75% y 100% de productos para la alimentación básica del mercado externo a pesar de vivir en el campo. El poco tiempo que queda para las labores agrícolas y las pésimas condiciones ha provocado la erosión de suelos y la desaparición de las semillas nativas.

La generación de empleo provocado por las empresas florícolas y la falta de políticas productivas y de comercialización, ha hecho que en los últimos años las actividades agrícolas se concentren solamente en las manos de los adultos mayores, cada vez más nuestros campos se queden abandonados y la tierra sufre una acelerada erosión por falta del buen uso y manejo.

En los últimos tiempos la medicina natural ha sido remplazada por la medicina occidental (pastillas, capsulas, etc.), porque les exigen a sus trabajadores hacerse atender en los dispensarios del seguro social y hospitales públicos para que tenga validez la atención, caso contrario no es reconocido, ni justificado el día de falta al trabajo por motivos de salud. Esta complicada situación hace que cada vez más la gente sea dependiente de los conocimientos occidentales y no valore los conocimientos y prácticas ancestrales para el tratamiento de enfermedades, dejando que los únicos médicos del campo que existían se desaparezcán paulatinamente y la población sea dependiente de los conocimientos y tratamiento de sus enfermedades con medicina occidental.

La creación de pequeñas empresas florícolas en la comuna ha generado conflictos internos por el uso inequitativo del agua. A pesar de ello es vista como positivo para

algunos dirigentes, porque la mayoría de los emprendedores florícolas son comuneros, conocen la realidad comunitaria y ayudan a re-planificar sus actividades para participar en las actividades comunitarias y no así en las grandes empresas que desconocen totalmente la actividad comunitaria por lo tanto no les interesa para nada los procesos organizativos. Además los pequeños empresarios brindan todas las facilidades a sus trabajadores para que puedan cumplir con las actividades comunitarias sin importar el día y la hora, lo que contribuye al desarrollo de la comuna, pero hay que señalar también que es uno de los contaminantes, en menor escala.

El auge de las empresas florícolas por el hecho de generar empleo para personas de distintos lugares del país e incluso países vecinos como Colombia y Perú, lo que ha aumentado aceleradamente la población local y nacional, paralelamente la inseguridad en el cantón. Así como podemos apreciar el crecimiento poblacional podemos ver el crecimiento del comercio en el centro urbano del cantón, no así en la comuna. De la misma manera, aumento poblacional, aumento de los niveles contaminación ambiental por el alto uso y mal manejo de productos químicos y plásticos de los invernaderos.



## RECOMENDACIONES

Antes del asentamiento de las empresas florícolas en la zona, los habitantes de la comuna Pitaná Alto se dedicaban a la producción agrícola y pecuaria como un medio de sustento alimenticio y económico familiar. Las actividades culturales, sociales y políticas se desarrollaban de acuerdo a nuestra propia realidad cultural y sin mayor interferencia de agentes externos. Manteníamos una relación mucho más cercana y armónica con la naturaleza, es decir que por ejemplo: La contaminación ambiental se ocasionaba en menor escala, los niveles de fertilidad de la tierra y por su puesta a producción se desarrollaban de mejor manera, por lo tanto la forma de vida de los habitantes de la comuna se puede admitir según nuestro análisis que fue de una forma más equilibrada, sana y soberana.

El trabajo asalariado en las décadas pasadas considerábamos como una actividad secundaria y complementaria al ingreso económico familiar, pero a raíz de la implementación de las empresas florícolas en la zona y en los últimos años dentro de la comuna empezó a considerarse como una actividad económica principal de las familias, por lo tanto se puede decir que promovió significativos cambios en el comportamiento de los habitantes.

En este contexto es importante impulsar procesos de desarrollo que nos ayuden a mitigar por lo menos una parte de los impactos ocasionados por la actividad agroindustrial, que en el mediano y largo plazo atentan contra nuestra salud, identidad cultural, las políticas sociales, organizacionales y las formas de vida que son parte del desarrollo de actividades orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona, especialmente de nuestra comuna, para lo que es pertinente realizar actividades colectivas, mismas que me permito sugerir:

La comuna debe implementar normas internas que ayuden a regular el desarrollo de las pequeñas empresas florícolas en la comuna para evitar los altos niveles de contaminación ambiental, los problemas de cambios sociales, culturales y organizativos que se puedan dar en el corto, mediano y largo plazo como consecuencia de las diferentes políticas establecidas por cada una de ellas.

La producción florícola requiere del uso de altas cantidades de agua de riego, aquella situación limita el uso adecuado para la producción agrícola a pequeña escala, por lo tanto la comuna debe regular el uso de este recurso estratégico con la aplicación efectiva de las normas internas ya establecidas o construir en casos necesarios, considerando que la alimentación familiar y comunitaria es prioridad para nuestra sostenibilidad. Además es necesario establecer el pago de tarifas de manera diferenciada y analizar medidas de compensación para los productores que promueven la soberanía alimentaria local.

La dinamización de los conocimientos ancestrales es un aspecto fundamental para el desarrollo de nuestras formas de sobrevivencia y evitar que se desaparezcan de poco a poco debido a la introducción de nuevas tecnologías que responden al sistema capitalista y el mínimo interés de nuestra juventud en valorar estos conocimientos, por lo tanto es necesario que la presente y futura generación vuelva a colocar en los diferentes momentos y etapas del sistema productivo comunitario los conocimientos ancestrales como parte de nuestro patrimonio material e inmaterial y la relación con la naturaleza con la finalidad de garantizar una producción sana y sostenible, la conservación de nuestras semillas y generar un ambiente saludable para toda la población.

Es importante impulsar amplios procesos de reintegración social y revitalización cultural a nivel comunitario a través de celebración de rituales, encuentros culturales de reflexión especialmente orientados a la niñez y juventud, proceso del cual deben formar parte los adultos mayores y ancianos de la comuna e impartir sus saberes y conocimientos, para evitar los acelerados cambios que provoquen su desaparición total como parte de los resultados de la permanencia laboral de nuestros comuneros en las empresas florícolas a cambio de un irrisorio salario.

Es necesario buscar alianzas estratégicas con los diferentes niveles de los GADs, instituciones públicas y privadas de carácter local y nacional como alternativa para el cumplimiento de estas recomendaciones, ya que los problemas sociales, culturales, ambientales sentidos en nuestra comuna es un problema de la zona, por tanto es tarea de todos mitigar esta problemática lo antes posible.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Acosta, A. &. (2009). *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo. Sumak Kawsai. Hacia un nuevo pacto social en armonía con la naturaleza* (1era ed.). Quito: Abya Yala.
- Arocena, J. (2001). “Globalización, integración y desarrollo local. Apuntes para la elaboración de un marco conceptual”, en Revista “Persona y Sociedad”. Santiago de Chile: ILADES.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Becker, M., & Tutillo, S. (2009). *Historia social de Cayambe*. Quito-Ecuador: Abya Yala.
- Boiser, S. (2001). *Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?*, en Madorey, Oscar y Vásquez Antonio (edit). “Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local”. Rosario: Homo Sapiens.
- Breilh, J. (2005). *Informe alternativo sobre la salud en América Latina. La floricultura y el Dilema de la salud. Por una flor justa y Ecológica*. Quito-Ecuador: CEAS.
- Chimarro , P. R. (7 de Febrero de 2014). Historia comunitaria de Pitaná Alto. (I. Blanca, Entrevistador)
- Chimarro, P., Imbaquingo, L., & Quimbiulco, M. (7 de Febrero de 2014). Historia de la comuna Pitaná ALto. (B. Imbago, Entrevistador)
- CODENPE. (2011). “Interculturalidad hacia el Sumak Kawsay. Sumak Kawsay”. (2da ed.). (AECID, Ed.) Quito Ecuador.
- Cuellar, R. H. (2008). “Conceptualización de la Salud Ambiental: Teoría y práctica (Parte 1). *Rev. Perú Med Exp Salud Pública*, 2008; 25(4):403-9. *Simposio: Salud Ambiental*, 404.

- Dourojeanni, A. (2000). *“Procedimientos para el desarrollo sustentable. División de recursos naturales e infraestructura. Procesos de decisión”*. . Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- FAO, T. W. (2012). *“Agricultura y Desarrollo Rural. Género en la Agricultura, Manual sobre Género en Agricultura. Panorama del Manual”*. . Washington DC 20433.
- FORMIA. (2010). *I. ENCUENTRO NACIONAL: Mujeres indígenas autoridades y políticas públicas*. Quito-Ecuador: Artes gráficas SILVA.
- Frank, B., & Montenegro, F. (2011). *La industria florícola en la Sierra Ecuatoriana: Formalización, Certificación y Política Antisindical*. En: BRASSEL Frank, BREILH Jaime & ZAPATTA Alex (Editores). *“¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? Hacia una*. Quito : SIPAE.
- Gortaire, R. (2011). *Los consumidores: ¿Quién puede proveer alimentos sanos y justos?* En: BRASSEL Frank, BREILH Jaime & ZAPATTA Alex. (Editores). *“¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? hacia una ley de agroindustria y empleo agrícola*. Quito: SIPAE.
- Gualavisí C., S. (7 de Febrero de 2014). Historia comunitaria de Pitaná Alto. (I. Blanca, Entrevistador)
- Gualavisí, P. (10 de Febrero de 2014). Impactos de las industrias florícolas. (I. Blanca, Entrevistador)
- Gualavisí, S., & Chimarro, P. (7 de Febrero de 2014). Historia comunitaria de Pitaná Alto. (I. Blanca, Entrevistador)
- Guerra, B. M. (2012). *Cayambe: entre la agroempresa y la agrobiodiversidad. La agricultura familiar en el contexto de la agro industria florícola*. Quito-Ecuador.
- Guerrero, A. P. (2002). *La cultura. Estrategias conceptuales para comprender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito- Ecuador : Abya-Yala.

- Houtart, F. (2 de Junio de 2011). *El concepto de sumak kawsay (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad*. ALAI, América latina en Movimiento. Recuperado el 30 de julio de 2014, de <http://alainet.org/active/47004&lang=es>
- Iguamba, J. C. (1 de Marzo de 2014). Impactos de las industrias florícolas. (I. Blanca, Entrevistador)
- Imbaquingo, L. (7 de Febrero de 2014). Historia comunitaria de Pitaná Alto. (B. Imbago, Entrevistador)
- Imbaquingo, M. (18 de Febrero de 2014). Impactos de las industrias florícolas . (I. Blanca, Entrevistador)
- Kjellstron, Kok, T., Guidotti, T., & Yassi, A. (2002). “*Salud Ambiental Básica*”. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Organización Mundial de la Salud. Instituto Nacional de Higiene (1era ed.). México: ISBN.
- Massolo, A. (2011). *El género en el desarrollo local: ¿igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?*, en Benalcázar Carpio Patricio (compilador), “*Desarrollo local, Descentralización, gestión de territorios y ciudadanía*”. Quito Ecuador: Abya Yala.
- Municipio del cantón Cayambe. (1996). *Ordenanza reformativa para el manejo y control ambiental de las floricultoras en el cantón*. Cayambe.
- Muñoz, O. H. (2001). *Paradigmas clásicos y emergentes sobre el desarrollo: la historia, los restos y las realidades*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Organización de los Estados Americanos. (1969). *Tratados multilaterales*. San José, Costa Rica .
- Ortiz, P. (2009). “*Desarrollo y Soberanía Alimentaria. Sumak Kawsay en la Constitución ecuatoriana de 2008: apuntes en torno a sus alcances y desafíos*”. *Revista Académica Alteridad*. Quito: Abya Yala.

- Pacheco, T. (8 de Febrero de 2014). Historia comunitaria de Pitaná Alto. (I. Blanca, Entrevistador)
- Paulson, S. (2007). “*Avances y desafíos conceptuales en el campo de Género y Ambiente*”, en Susan V. Poats, Sánchez Cuvi María, Tzonkowa Burbano Adriana. “*Tejiendo redes entre Género Ambiente en los Andes*”. . Quito-Ecuador: Abya Yala.
- Quijano, A. (2000). *El fantasma del desarrollo en América Latina*, en Acosta Alberto (comp), *el desarrollo en la globalización, el reto en América Latina*. Quito-Ecuador: Nueva Sociedad-Friedrich Ebert Stiftung.
- Quimbiulco, J. M. (7 de Febrero de 2014). Historia comunitaria de Pitaná Alto. (B. Imbago, Entrevistador)
- Quimbiulco, M. (7 de febrero de 2014). Historia comunitaria de Pitaná Alto. (B. Imbago, Entrevistador)
- Quimbiulco, M., & Imbaquingo, L. (7 de Febrero de 2014). Historia de la comuna Pitaná Alto. (B. Imbago, Entrevistador)
- Quishpe , R. T. (2 de Marzo de 2014). Historia comunitaria de Pitaná Alto. (B. Imbago, Entrevistador)
- Quishpe T., L. E., Quishpe, M. E., & Quishpe, N. M. (9 de Febrero de 2014). Impactos de las industrias florícolas. (I. Blanca, Entrevistador)
- Quishpe, L. E. (9 de Febrero de 2014). Impactos de las industrias florícolas. (B. Imbago, Entrevistador)
- Quishpe, L. V. (20 de Febrero de 2014 ). Impactos de las industrias florícolas . (I. Blanca, Entrevistador)
- Quishpe, M. E. (9 de Febrero de 2014 ). Impactos de las industrias florícolas. (I. Blanca, Entrevistador)

- Quishpe, N. (9 de Febrero de 2014). Impactos de las industrias florícolas . (I. Blanca, Entrevistador)
- Quishpe, R. I. (1 de Marzo de 2014). Impactos de las industrias florícolas. (I. Blanca, Entrevistador)
- Quishpe, S. E. (10 de Febrero de 2014). Historia comunitaria de Pitaná Alto. (I. Blanca, Entrevistador)
- Ramón, G. (2008). *¿Plurinacionalidad o Interculturalidad en la Constitución?* Quito.
- Ramón, G., & Torres, V. H. (2004). *El desarrollo Local en el Ecuador. Historia, Actores y Métodos. El desarrollo Local en el Ecuador: El Estado y la cuestión local en el Ecuador contemporáneo, Actores del desarrollo local en el manejo de los recursos naturales en el Ecuador* (1era ed.). Quito Ecuador: Abya Yala.
- Rivero, Á. (2011). *Para los trabajadores el cumplimiento de la ley es una alternativa. En: Brassel Frank, Breihl Jaime & Zapata Alex. (Editores). “¿Agroindustria y Soberanía Alimentaria? hacia una ley de agroindustria y empleo agrícola.* Quito: SIPAE.
- Rubio, B. (2008). *Formas de Explotación y condiciones de reproducción de las economías campesinas del Estado. El dominio del capital en actividades no tradicionales de exportación: florícolas”.* (1era ed.). Quito: Ediciones la Tierra.
- SENPLADES. (2010). *Los nuevos retos de América Latina, Socialismo y Sumak Kawsay, la disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemónico, El Sumak Kawsay: hacía una vida plena”.* (1era ed.). Quito-Ecuador: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES.
- Torres, V. H. (2003). *Desarrollo Local: Alternativa o discurso neoliberal, en Vázquez Lda. (Editora). Universida Salesiana.* Quito: Abya Yala.
- Villamar, H. V. (2003). *“Introducción al Desarrollo Local Sostenible. Unidad I. Visiones del Desarrollo. América Latina en las visiones del Desarrollo”.* Modulo I. Quito.

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1**

#### **ENTREVISTAS**

##### 1.1 Lista de adultos mayores entrevistados el Sábado 08 de Febrero del 2014

Leonidas Imbaquingo

Melchor Quimbiulco

María Gertrudis Quimbiulco

Carmen Pacheco

Santiago Gualavisí

Pastora Chimarro

José Manuel Quishpe

##### 1.2 Entrevista a los trabajadores florícolas

Ernesto Quishpe, trabajador de la empresa florícola Olimpo Flowers

Elyzabeth Quishpe, trabajadora de la empresa Merino Roses

Nancy Quishpe Tutillo, trabajadora de la empresa Merino Roses

Rosa Inés Quishpe, trabajadora de la finca Falcon Farms del Ecuador

Juan Carlos Iguamba, pequeño floricultor y dirigente de la comuna Pitaná Alto (2014)

María Soledad Imbaquingo, trabajadora de la empresa Rosa Prima

Zoila Farinango, trabajadora de la empresa María Bonita.



### 1.3 Entrevista y diálogo con los injertadores florícolas

Néstor Quishpe, pequeño floricultor comunitario y contratista en injertos para florícolas

Pablo Sixto Quishpe, injertador florícola y comunero activo

Francisco Cholango, injertador florícola

### 1.4 Entrevista a comuneros activos dedicados a las labores agrícolas y otros

Rosa Tránsito Quishpe, agricultora y ex dirigente de la comuna

Tránsito Pacheco, agricultora

Roberto Nepas, Párroco de Cangahua

Emilio Quishpe, constructor (albañil) y presidente de la comuna (2014)

Pablo Gualavisí, estudiante y comunero activo

Luis Víctor Quishpe, empleado público

David Imbaquingo, estudiante y comunero activo

## ANEXO 2

### FOTOGRAFÍAS

#### Fotografía 1

Panorama del sector cuatro de la Comuna Pitaná Alto



Autora: Blanca Imbago. Sector 4 de la Comuna Pitaná Alto, Septiembre 2011.

En este año se puede evidenciar que el panorama de una parte de la comuna (sector 4), aún goza de su estado natural.

Fotografía 2

Panorama general de la parte baja de la comuna Pitaná alto



Autora: Blanca Imbago. Empresas florícolas de la parte baja de la Parroquia Cangahua, Septiembre 2011.

En este año se puede evidenciar que tenemos una vista panorámica de la zona de influencia de las floriculturas que se encuentran ubicadas en la parte baja de la Parroquia Cangahua, en las que laboran los habitantes de la comuna Pitaná Alto.

Fotografía 3



Esta imagen representa una vista panorámica del sector 3,4 y 5 de la comuna, dónde actualmente se puede evidenciar la presencia de las pequeñas empresas florícolas de nuestros compañeros tal como señalan las flechas.

Fotografía 4

Una de las formas de contaminación ambiental



Autora: Blanca Imbago. Desechos de plásticos en el sector 3 de la comuna Pitaná Alto, Febrero 2014.

Esta imagen nos muestra que los desechos de plásticos de los invernaderos contaminan el agua de riego que atraviesa por la comuna mediante canal abierto a los cultivos agrícolas del proyecto Alpaca. La contaminación de este canal de riego se puede evidenciar en el sector 3, en la unión de carreteras Cangahua y Latag Era.

Figura 5

Otra forma de contaminación ambiental



Autora: Blanca Imbago. Invernadero florícola en mal estado en el sector 5 de la comuna Pitaná Alto, Marzo 2014.

En esta imagen se puede apreciar el deterioro del invernadero florícola ubicado en el sector 5 de la comuna Pitaná Alto, y la dispersión de plásticos con el viento y la madera con el pasar del tiempo.